



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE  
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA  
(ILAESP)**

**CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA-  
SOCIEDAD, ESTADO Y POLÍTICA EN  
AMÉRICA LATINA**

**POPULISMO Y REPRESENTACIÓN: CONSTITUYENTE 2008**  
**“LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MANDATARIO A SUS MANDANTES”**

**PAOLA MICHELLE LINCANGO PASTILLO**

Foz do Iguaçu  
2015



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE  
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA  
(ILAESP)**

**CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA-  
SOCIEDAD, ESTADO Y POLÍTICA EN  
AMÉRICA LATINA**

**POPULISMO Y REPRESENTACIÓN: CONSTITUYENTE 2008**  
**“LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MANDATARIO A SUS MANDANTES”**

**PAOLA MICHELLE LINCANGO PASTILLO**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel Ciencia Política y Sociología – Sociedad, Estado y Política en América Latina.

Orientador: Profa. Dra. Silvina Mercedes Irusta

Foz do Iguaçu  
2015

PAOLA MICHELLE LINCANGO PASTILLO

**POPULISMO Y REPRESENTACIÓN: CONSTITUYENTE 2008**  
“LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MANDATARIO A SUS MANDANTES”

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Bacharel Ciencia Política y Sociología – Sociedad, Estado y Política en América Latina.

**BANCA EXAMINADORA**

---

Orientador: Prof. Dra. Silvina Mercedes Irusta  
UNILA

---

Prof. Dr. Paulo Renato Silva  
UNILA

Foz do Iguaçu, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

## **AGRADECIMENTOS**

En primer lugar agradezco a mi orientadora la Profesora Silvina Irusta, por la guía y acompañamiento durante este proceso de aprendizaje. Gracias por compartir sus conocimientos, por la atención y el diálogo que siempre tuvo conmigo.

Agradezco también a mi familia porque siempre me estuvieron apoyando en cada proyecto. A mis padres, por sus consejos, por todo su esfuerzo y por el amor incondicional que me ayudó a seguir día a día.

*Muchas palabras se caminan en el mundo.  
Muchos mundos se hacen. Muchos mundos nos hacen.  
Hay palabras y mundos que son mentiras e injusticias.  
Hay palabras y mundos que son verdades y verdaderos.  
Nosotros hacemos mundos verdaderos.  
Nosotros somos hechos por palabras verdaderas.  
En el mundo del poderoso no caben más que los grandes y sus servidores.  
En el mundo que queremos nosotros caben todos.  
El mundo que queremos es uno donde quepan muchos mundos.*

**EZLN**

LINCANGO, PAOLA. **Populismo y representación: Constituyente 2008**. “La rendición de cuentas del Mandatario a sus Mandantes”. 2015, 106 p. Trabajo de Conclusión de Curso de Ciencia Política y Sociología – Sociedad, Estado y Política en América Latina. Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, Foz do Iguaçu, 2015.

## RESUMEN

El presente trabajo tiene el objetivo de analizar el proceso constituyente que se desarrolló entre 2007 y 2008 en Ecuador, que significó el establecimiento de un nuevo orden político, social y económico. Rafael Correa en el poder junto con su movimiento político Alianza País y apoyado por varias organizaciones sociales e indígenas bajo el proyecto de la Revolución Ciudadana, se posiciona como la nueva hegemonía política dentro del sistema político ecuatoriano desde el 2007 hasta la actualidad. Además, desarrolla otra forma de representación con la ciudadanía, por medio de la rendición de cuentas en sus enlaces ciudadanos. Espacios que le permitirán construir una relación más directa con los ecuatorianos y donde abordará el tema sobre la necesidad de una nueva Constitución. Por lo tanto, analizaremos esta relación como una práctica política que se enmarca en un campo discursivo. Para ello nos valdremos de un enfoque teórico-metodológico del Análisis del discurso y de la Teoría Política.

**Palabras clave:** Constitución. Rafael Correa. Populismo. Enlace Ciudadano. Discurso.

LINCANGO, Paola. **Populismo e representação: Constituinte 2008**. “A rendição de contas do Mandatário para seus Mandantes”. 2015. 106 p. Ciência Política e Sociologia – Sociedade, Estado e Política na América Latina. Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2015.

## RESUMO

O presente trabalho tem como objetivo analisar o processo constituinte que se desenvolveu entre 2007 e 2008 no Equador, que significou o estabelecimento de uma nova ordem político, social e econômica. O presidente Rafael Correa no poder junto com seu movimento político (Aliança País) e apoiado por várias organizações sociais e indígenas sob o projeto da Revolução Cidadã, posicionando-se como a nova hegemonia política no sistema político equatoriano desde 2007 até os dias atuais. Aliás, desenvolve outra forma de representação com a cidadania, pelo meio da rendição das contas nos seus pronunciamentos aos cidadãos, espaços esses que permitem construir uma relação mais direta com os equatorianos e onde abordará o tema sobre a necessidade de uma nova Constituição. Por enquanto, analisaremos essa relação como uma prática política dentro de um campo discursivo. Partiremos desde uma perspectiva teórico-metodológica das Análises do discurso e da Teoria Política.

**Palavras-chave:** Constituição. Rafael Correa. Populismo. Enlace Ciudadão. Discurso.

LINCANGO, Paola. **Populism and representation: Constituent 2008**. 2015. 106 p. Science Politics and Sociology- Society, State and Politic in Latin America. Universidad Federal de la Integración Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2015.

### **ABSTRACT**

The present thesis has the objective of analyzing the constituent process that was developed between the years 2007 and 2008 in Ecuador, which implied the establishment of a new political, social and economic order. Rafael Correa came to power with his political movement Alianza País and was supported by several social and indigenous organizations under the project of the Revolución Ciudadana, placing himself as the new political hegemony within the Ecuadorian political system since 2007 until the present day. Besides, he develops other way of representation with the citizenship trough the accountability in its “Enlaces Ciudadanos” -citizen link-. These spaces will allow him to build a more direct relationship with the Ecuadorians, where he will address the matter of the need of a new constitution. Therefore, this relationship will be analyzed as a political practice conducted on a discursive field. To this effect, it will be used a theoretical and methodological approach of the Analysis of speech and Political Theory.

**Key Words:** Constitution. Rafael Correa. Populism. Citizen Link. Speech



# SUMARIO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>1 PRÁCTICA DISCURSIVA Y HEGEMONÍA .....</b>	<b>14</b>
1.1 EL POPULISMO .....	14
1.2 HEGEMONÍA POLÍTICA .....	17
1.3 EL GIRO A LA IZQUIERDA.....	19
1.4 EL ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LAS CIENCIAS SOCIALES .....	23
1.5 LA FORMACIÓN DE UNA HEGEMONÍA DISCURSIVA .....	27
1.6 DISCURSO PRESIDENCIAL .....	29
1.7 METODOLOGÍA .....	30
1.7.1 Definición Del Corpus .....	32
1.7.2 Categorías De Análisis Semiótico.....	34
1.7.2.1 Análisis semántico.....	34
<b><u>Presentación de los ejes temáticos</u></b> .....	35
1.7.2.2 Análisis enunciativo .....	36
<b>2 DEMOCRACIA Y PRESIDENCIALISMO .....</b>	<b>38</b>
2.1 EL PRESIDENCIALISMOLATINOAMERICANO.....	42
2.1.1 Ventajas .....	42
2.1.2 Críticas .....	44
2.2 EL PRESIDENCIALISMO ECUATORIANO .....	46
2.3 CIUDADANÍA DELEGATIVA.....	55
2.4 LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE .....	59
2.4.1 Antecedentes .....	59
2.4.2 Organización .....	60
2.4.3 Polémicas En Torno A La Asamblea.....	61
2.5 COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA .....	63
<b>3 ANÁLISIS DEL CORPUS DISCURSIVO .....</b>	<b>67</b>
3.1 ANÁLISIS DE LOS CAMPOS SEMÁNTICOS.....	67
1Eje Temático.....	67
Análisis Del Campo Semántico Del Lexema “Nosotros” .....	67
Cuadro 1: Red De Relaciones Del Lexema “Nosotros” .....	69
2 Eje Temático.....	70
Análisis Del Campo Semántico Del Lexema “Constitución” .....	70
Cuadro 2: Red De Relaciones Del Lexema “Constitución”.....	73

Análisis Del Campo Semántico Del Lexema “Asamblea” .....	74
Cuadro 3: Red De Relaciones Del Lexema “Asamblea” .....	76
3 Eje Temático.....	77
Análisis Del Campo Semántico Del Lexema “Gobierno” .....	77
Cuadro 4: Red De Relaciones Del Lexema “Gobierno” .....	79
Análisis Del Campo Semántico Del Lexema “Presidente” .....	80
Cuadro 5: Red De Relaciones Del Lexema “Presidente” .....	82
Análisis Del Campo Semántico Del Lexema “Democracia” .....	83
Cuadro 6: Red De Relaciones Del Lexema “Democracia” .....	85
Análisis Del Campo Semántico Del Lexema “Socialismo del Silgo XXI” .....	86
Cuadro 7: Red De Relaciones Del Lexema “Socialismo del Siglo XXI” .....	88
4 Eje Temático.....	89
Análisis Del Campo Semántico Del Lexema “Pueblo Ecuatoriano” .....	89
Cuadro 8: Red De Relaciones Del Lexema “Pueblo Ecuatoriano” .....	91
Análisis Del Campo Semántico Del Lexema “Los mismos de siempre” .....	93
Cuadro 9: Red De Relaciones Del Lexema “Los mismos de siempre” .....	96
<b>3.2 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DISCURSIVO.....</b>	<b>97</b>
<b>4 CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>99</b>
<b>REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS .....</b>	<b>103</b>

## INTRODUCCIÓN

Diversos analistas sostienen que el inicio del siglo XXI estuvo marcado por un “giro a la izquierda” de los países latinoamericanos<sup>1</sup>. Después de la aplicación de políticas neoliberales durante los años ochenta y noventa, se estuvo reevaluando la capacidad de los gobiernos para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía en materia de empoderamiento y bienestar económico. “Los gobiernos de la región se enfrentaron con una mezcla desestabilizadora de crecimiento modesto con fuerte desigualdad y de política electoral con protestas sociales recurrentes”. (ARDITI, 2009, p. 236). Es así, que se da el resurgimiento de una izquierda en contraposición con el neoliberalismo para promover un nuevo desarrollo económico más solidario y una ampliación de la participación ciudadana. Propone el retorno del Estado, un rescate del pasado de la época de las independencias, y la revalorización de nuestra historia. Por lo que se hace un llamado a la integración regional para lograr independizarse de la dominación estadounidense y europea; además de la inclusión de sectores históricamente marginalizados, promoviendo el respeto a la diferencia y el derecho a la igualdad. Los gobiernos latinoamericanos de esta corriente política, proponen que para conseguir sus objetivos de tendencia socialista y progresista es necesario una revolución<sup>2</sup>, por medio de reformas constitucionales que refunden el sistema político y una radicalización de la democracia participativa.

En el caso de Ecuador con el ascenso de Rafael Correa al poder en 2007<sup>3</sup> a través del

---

<sup>1</sup> Como Benjamin Arditi (2009) en su artículo “El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?; también Francisco J. Cantamutto (2013) con su trabajo “¿Giro a la izquierda? Nuevos gobiernos en América Latina”; y Francisco Panizza (2006) en su análisis de coyuntura “La Marea Rosada”.

<sup>2</sup> La *revolución* de la política del “giro a la izquierda” se diferencia de la revolución de la política insurreccional del siglo XX. El siglo anterior en América Latina, estuvo marcado por el levantamiento de movimientos armados y la formación de frentes populares en varios países de la región. Eran movimientos anti-latifundistas y anti-imperialistas, que consideraban que el capitalismo sólo podía ser derrumbado por la fuerza para lograr implantar un sistema comunista. Los casos más representativos fueron la Revolución Mexicana iniciada en 1910, la Revolución Cubana en 1959 y la Revolución Sandinista en Nicaragua en 1979. A partir de los aciertos y derrotas de estos procesos revolucionarios, de la relación estratégica con un afuera cambiante que establece el contexto para la acción y quienes han de ser considerados como enemigos, va cambiando la figura del enemigo y las estrategias con las que serán enfrentados. Después de los regímenes militares, de la aplicación de políticas neoliberales y de la persecución política, la idea de *revolución* en la actualidad está ligada con el compromiso de implantar y mantener la democracia. Se empiezan a formar movimientos políticos de coaliciones amplias, en las que participan los diferentes sectores sociales. El objetivo ya no es organizar levantamientos armados, sino formar mayorías electorales. Los países buscan insertarse en el mercado internacional, por lo que hay cambios en la posición política de la economía internacional que han llevado a concebir al anti-imperialismo menos como anticapitalismo y más como una política de reconfiguración de bloques regionales. Con la *revolución*, no se busca derrumbar el capitalismo, sino emplear un “capitalismo más humano”, “la supremacía del trabajo humano sobre el capital”. (ARDITI, 2009, p.3)

<sup>3</sup>Según las cifras facilitadas por el Tribunal Supremo Electoral, Correa obtuvo el 57,20% de los votos cuando se llevaba escrutado el 95,35% de los sufragios frente al 42,80% de Noboa. Disponible en:

movimiento Alianza PAÍS<sup>4</sup>, se coloca a favor del *Socialismo del Siglo XXI*<sup>5</sup> enfatizando la necesidad de una renovación política en contra de la “partidocracia” y la oligarquía. El proyecto político gira alrededor de una *Revolución Ciudadana*<sup>6</sup>, revolución constitucional y democrática que se construirá en conjunto con la población ecuatoriana. Es así que el 16 de enero del 2007 el Presidente Correa convoca por decreto a una consulta popular para instalar la Asamblea Constituyente con Plenos Poderes. Sin embargo, la consulta debía ser autorizada por el Congreso Nacional, quien se opuso a la convocación de la Asamblea Plenipotenciaria y a cambio propone un paquete de reformas constitucionales. Por presión de los oficialistas y el llamado del Presidente a la ciudadanía a defender la consulta popular, el Congreso decide aprobarla, pero con la condición de que la Asamblea respete los resultados de las últimas elecciones legislativas y presidenciales del 2006.

De este modo, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) marca el plebiscito para el 15 de abril de 2007, sin que el Congreso conociera el texto del estatuto de la Asamblea Constituyente enviado por el Ejecutivo, en el cual se establecía la remoción de Legisladores y del Presidente y la convocación a elecciones para todos los cargos una vez aprobada la nueva Constitución. Lo que llevó al Congreso a reemplazar a Jorge Acosta Presidente del TSE, quien desconoció dicha resolución calificándola de ilegal. Por lo que destituye a los 57 Diputados que formaron

---

[http://web.archive.org/web/20071226134335/http://www.tse.gov.ec/Resultados2006\\_2v/Presidente.aspx?CodDign=1](http://web.archive.org/web/20071226134335/http://www.tse.gov.ec/Resultados2006_2v/Presidente.aspx?CodDign=1)

<sup>4</sup>Los orígenes del movimiento Alianza País, pueden remontarse al año 1999, cuando Ricardo Patiño impulsó, junto con Alberto Acosta, Patricia Dávila, Ivonne Benítez y otros, la creación de Jubileo 2000 Red Guayaquil, una organización de la sociedad civil que investiga, denuncia y busca resolver el tema de la deuda exterior del Ecuador. A la cual posteriormente se integró Rafael Correa. Los integrantes de esta organización con el tiempo fueron sumando esfuerzos y estableciendo contactos con otras organizaciones políticas, que a nivel nacional y local ven la necesidad de empatar esfuerzos en un proyecto más amplio, un proyecto de país. Es así, que la creación de este movimiento para unir a la izquierda ecuatoriana fue una de las propuestas realizadas por el economista Rafael Correa durante la campaña electoral para la elecciones presidenciales del 2006. Alianza País surgió como una coalición política que estuvo formada por más de 30 organizaciones políticas y sociales, entre las cuales destacan: Movimiento PAIS, Partido Socialista-Frente Amplio, Alianza Bolivariana Alfarista, entre otros. La organización política fue lanzada formalmente en Quito el 19 de febrero de 2006 con un "festival cívico" que sus organizadores definieron como el "semillero de la nueva patria". (PUCE, 2006).

<sup>5</sup> Es la denominación que se da a los gobiernos que emergen con una propuesta política de izquierda, que “hace referencia a acciones colectivas que buscan cambiar el *estatus quo* porque otro mundo menos opresivo y más justo e igualitario es visto como algo posible y necesario” (ARDITI, 2009, p. 237). Desde que Hugo Chávez en 1999 llega al poder en Venezuela y buscando darle identidad ideológica a su programa político, el 30 de enero de 2005 en el V Foro Social Mundial, se proclama como propulsor de una nueva versión del socialismo, más moderno, “el Socialismo del Siglo XXI”. A partir de entonces, varios gobiernos simpatizantes del gobierno Venezolano se han declarado a favor de este socialismo como Bolivia con Evo Morales y Ecuador con Rafael Correa.

<sup>6</sup> La *revolución* que propone el movimiento Alianza País no es de tendencia insurreccional ni convoca un levantamiento popular, sino propone una transformación en democracia. A través de cambios radicales en la situación actual del país. Al llamarla *ciudadana*, no se refiere a una clase social en específico, por el contrario, llama a todas y todos los ecuatorianos a participar en la evolución. Por ello, la *Revolución Ciudadana* se enmarca dentro de la política del “*giro a la izquierda*”, con el objetivo de llegar un Socialismo del Siglo XXI.

la mayoría parlamentaria para su destitución, medida que fue respaldada por el Presidente Correa. Con la destitución de los 57 Legisladores, se llegó a formar una nueva mayoría por parte del oficialismo, que aprobó el sometimiento de la Constitución a referéndum; ganando el “SI” con el 81,72% votos a favor. Es así que la Asamblea Constituyente se instala en Montecristi para redactar la nueva Constitución, que será aprobada mediante referéndum el 28 de septiembre del 2008 con un 63.93% votos a favor. (EL UNIVERSO, 2007).

Es así que, el proceso de redacción y de aprobación de la nueva Constitución, estuvo marcado por pugnas de poder y juicios políticos. Lo que llevó a definir un nuevo escenario político, con la sustitución de las fuerzas políticas tradicionales por nuevas fuerzas emergentes en las elecciones de 2006. Por el lado oficialista, se posicionaba en el poder el movimiento Alianza PAÍS con un proyecto político que buscaba una *revolución* en democracia que se llevaría a cabo por medio de una renovación política y con la implantación de mecanismos de participación ciudadana. Por el lado opositor, quedaba atrás el Partido Social Cristiano (PSP)<sup>7</sup> para dar paso al PRIAN<sup>8</sup> y al Partido Sociedad Patriótica (PSP)<sup>9</sup>.

Al analizar el proceso constitucional desde el discurso Presidencial, nos permitirá ver cómo se construyen las formas discursivas que legitiman la nueva organización política, económica y social del Ecuador. Como todo discurso es producto del contexto y las coyunturas sociales, el análisis del discurso político nos permitirá hacer una revisión de las condiciones de producción que hicieron posible la emergencia de un discurso sobre la necesidad de refundar el sistema político del país y su posterior aceptación. Evidenciada tanto en las elecciones presidenciales de 2006 como en el referéndum del 28 de septiembre de 2008 aprobando el proyecto de una nueva Constitución.

---

<sup>7</sup>El Partido Social Cristiano se inspira en la Doctrina Social de la Iglesia Católica, a través de una agenda tradicionalista, además es partidario de la economía social de mercado. Los fundadores del partido en 1950 y quienes más tarde se convertirían en presidentes de Ecuador, fueron Camilo Ponce Enríquez (1956-1960) y Sixto Durán (1992-1996). Es uno de los partidos tradicionales del Ecuador, con fuerte apoyo en los sectores de la costa, especialmente en la provincia del Guayas y su capital Guayaquil. El PSC contaba con una amplia bancada parlamentaria hasta antes de las elecciones de 2006 en las que sufrió una estrepita caída (de 23 a 13 escaños). (LATINOAMERICALLIBRE, 2015)

<sup>8</sup> Partido Renovador Institucional Acción Nacional es de ideología liberal y fue fundado el 2001 por el empresario Álvaro Noboa para apoyar su segunda candidatura a la Presidencia del año siguiente. En la primera vuelta de las elecciones del 2002 y el 2006 fue el segundo y el primer candidato más votado, perdiendo finalmente en segunda vuelta con Lucio Gutiérrez y Rafael Correa respectivamente. El partido ganó diez puestos en las elecciones legislativas de 2002, pero creció aún más en las elecciones de octubre de 2006 asegurándose así el bloque más amplio en el Congreso. (LATINOAMERICALLIBRE, 2015)

<sup>9</sup> El Partido Sociedad Patriótica posee una alianza con movimientos militares retirados, bases indigenistas y organizaciones de izquierda. Fundado por el expresidente Lucio Gutiérrez (2003-2005) como un mecanismo para su reelección. El PSP se ha mostrado a favor de promover la justicia social y eliminar la corrupción. Sin embargo, esto se ha visto opacado por acusaciones de privilegio bajo la administración de Lucio Gutiérrez. En las elecciones legislativas de 2006 el partido obtuvo 22 puestos, un gran triunfo si se compara con los ocho obtenidos en las elecciones de 2002. (LATINOAMERICALLIBRE, 2015)

Específicamente, nos centraremos en el discurso presidencial dentro de los *Enlaces Ciudadanos* que son espacios de diálogo e interacción con varios sectores de la ciudadanía, desde trabajadores comunes, amas de casa, movimientos y organizaciones sociales, periodistas, políticos, etc. Constituyéndose como espacios de legitimación para la implantación de un nuevo *contrato social* que permitirá implantar una nueva *hegemonía política* tanto en el Congreso Nacional como en las demás instituciones políticas, con miembros, en su mayoría, del movimiento Alianza PAÍS. Para así evitar el *bloqueo político* que se ha gestado entre el Ejecutivo y el Legislativo desde los años ochenta; sin romper con el sistema presidencialista y la fragmentación partidaria.

En este sentido, el objetivo principal de esta investigación es analizar el discurso Presidencial sobre la nueva Constitución de 2008 en Ecuador dentro de los *enlaces ciudadanos*. Para ello, es necesario identificar y describir las condiciones de producción que hicieron posible, primeramente, la emergencia de un discurso sobre la necesidad de redactar una nueva Constitución. Para después, explicar el proceso de convocatoria de una Asamblea Constituyente de plenos poderes el 15 de abril de 2007. Los *enlaces ciudadanos*, al ser transmitidos desde la primera semana de inicio del mandato presidencial de Rafael Correa en enero de 2007. Es importante evaluar, si estos espacios contribuyeron en la convocación de la Asamblea y la posterior aprobación de la nueva Constitución. Por lo que, al analizar los *enlaces ciudadanos* desde la categoría *hegemonía discursiva*, como una fuente simbólica de legitimación, nos permitirá distinguir la *hegemonía política* que se llegó a formar dentro de la Asamblea Constituyente y en las demás instituciones políticas del país; a partir de la llegada de la *Revolución Ciudadana* al poder. Siendo menester definir el fenómeno *bloqueo político*, del cual el gobierno implantado desde 2007, logró zafarse al contar con el apoyo mayoritario dentro del Congreso Nacional.

De esta manera, nuestra investigación supone que, el discurso sobre la nueva Constitución dentro de las *sabatinas o enlaces ciudadanos* se configuró como una relación discursiva que legitima la nueva hegemonía política dentro del sistema político ecuatoriano y de las demás instituciones como en el Legislativo; para así, evitar el *bloqueo político* que se ha desarrollado en los gobiernos ecuatorianos desde los años ochenta, sin escapar del modelo presidencialista y la fragmentación partidaria.

Este trabajo está organizado en varios capítulos. El primero presenta las perspectivas teóricas a partir de las cuales se analizará y explicará el objeto discursivo. Específicamente nos basaremos en la teoría del Populismo de Laclau y Panizza, en las teorías que definen el “giro a la izquierda” de los países latinoamericanos en el ámbito político y en el Análisis del discurso

político desde el planteo de Eliseo Verón y Ernesto Laclau con respecto de la *hegemonía política* y la *hegemonía discursiva* de Angenot.

En el segundo capítulo se reconstruirán las condiciones histórico-políticas que dieron paso al debate sobre la redacción de una nueva Constitución, necesaria para refundar el sistema político ecuatoriano. Caracterizado por la aplicación de un sistema presidencialista, en el cual la ciudadanía ecuatoriana no ha visto respuesta a sus demandas. Por lo que optan por una nueva forma de hacer política, a través de consultas populares constantes y una rendición de cuentas más directa, con la aplicación de los *enlaces ciudadanos*. Para ello describiremos las características del Presidencialismo y la representación como “*delegación*”, lo que nos ayudará a entender el tipo de liderazgo del Presidente Correa.

Ya en el tercer capítulo se llevará a cabo el análisis de los discursos a partir de la metodología descrita en el primer capítulo y se presentará los resultados obtenidos del corpus y de la interpretación de los discursos.

Para finalmente, presentar las conclusiones obtenidas de la articulación de la teoría y metodología de Análisis del Discurso con la Teoría política.

## 1. PRÁCTICA DISCURSIVA Y HEGEMONÍA

En Ecuador desde el ascenso de Rafael Correa, se puede establecer una diferencia con los anteriores gobiernos en el ámbito político, al ser el primer gobierno desde el retorno a la democracia que se ha mantenido en el poder durante nueve años consecutivos. Su proyecto político de la Revolución Ciudadana ha tenido gran acogida entre la población ecuatoriana y se ha caracterizado por ser consultiva, en el sentido de convocar a consultas populares y referéndums para aprobar ciertos temas coyunturales que aquejan a la ciudadanía. También, ha establecido nuevos mecanismos de representación, de participación y canalización de demandas. A nivel internacional se ha mostrado a favor de los gobiernos que se consideran, a sí mismos, precursores de un socialismo más moderno. Es así que el discurso sobre la nueva Constitución, al ser una práctica que se desarrolla dentro del gobierno de la *Revolución Ciudadana*, marca el inicio de una nueva etapa en la política ecuatoriana y reestablece las reglas del juego; por lo que a lo largo del capítulo intentaremos definir las distintas corrientes teóricas que contienen a nuestro objeto de análisis y a partir de que enfoque y método analítico lo abordaremos.

### 1.1 EL POPULISMO

Si bien el populismo ha sido asociado a un movimiento político, a una ideología y a una práctica política, se podría decir que no tiene un referente identificable que lo cubra completamente. Para Panizza (2009) es necesario un núcleo analítico a partir del cual se pueda identificar al populismo y a los elementos que son comunes en las varias tipologías de populismo que se han desarrollado. Al tratarlo como una categoría ontológica, se puede considerar al populismo como una práctica política.

Las prácticas políticas constituyen a los agentes sociales. En ese caso, la práctica política tendría cierto tipo de prioridad ontológica sobre el agente (este último sería un precipitado histórico de la primera). En términos ligeramente diferentes: las prácticas serían unidades de análisis más importantes que el grupo, es decir, el grupo sólo sería el resultado de una articulación de prácticas sociales. Si este enfoque es correcto, podríamos decir que un movimiento no es populista porque en su política o ideología presenta contenidos reales identificables como populistas, sino porque muestra una determinada *lógica de articulación* de esos contenidos (cualesquiera sean estos últimos). (LACLAU, 2009, p. 52).

En ese sentido, durante el proceso de articulación que va constituyendo las identidades



de los grupos y de los agentes, es que sentimientos, visiones del mundo, ideas, prácticas, necesidades, se conforman como vínculos sociales que agrupan y dividen a los agentes en una serie de posiciones subjetivas localizadas.

Dentro de un sistema social, estratificado en clases y roles sociales donde las funciones están diversificadas, no implica que las identidades y las posiciones de los agentes sociales giren en torno a intereses claros, contruidos individualmente desde la posición y función que ocupen en la sociedad. Por el contrario, las identidades y las posiciones de los agentes son resultado de una construcción social en la que influye el medio general que los rodea y las interacciones con otros agentes. Entonces, al no existir una homogeneidad orgánica total en el sistema, aparecerán también una pluralidad de peticiones, quejas, necesidades por parte de los agentes. Que en una situación donde el sistema institucional sea incapaz de absorber y satisfacer diferencialmente estas demandas, tienden a reagruparse y formar una *cadena equivalencial*. Por medio de un *discurso popular*, que toma estas peticiones y las identifica como demandas (reivindicaciones) que deben ser satisfechas y que no lo están siendo por el sistema político vigente, se va construyendo una nueva identidad del grupo; posicionándose como una *alternativa radical* al orden vigente. Esta es la primera precondition de una articulación política denominada populista.

Al momento que la *cadena equivalencial* se construye en un marco discursivo, el discurso que los articule tendrá que hacer uso de *significantes vacíos* que brindarán homogeneidad a una realidad altamente heterogénea. Esto no quiere decir que las diferencias se diluyen en la formación de una nueva identidad; sino que la equivalencia elimina la separación existente entre las demandas y las identifica con una demanda particular, que empieza funcionar como un significante que representa a la cadena como totalidad. Esta función homogeneizante es llevada a cabo por un nombre propio: el nombre del líder; que al usar significantes vacíos, inicia un proceso de vaciamiento, reduciendo el contenido particular de ciertos significantes y permitiéndoles tener una referencia más amplia (potencialmente universal). Por lo que, su conexión con contenidos particulares tiende a reducirse drásticamente. (LACLAU, 2009, p. 59).

Como todo discurso<sup>10</sup> se construye en relación a otro, el populismo no depende

---

<sup>10</sup>Todos los objetos y prácticas son discursivas. Para que las cosas y actividades tengan significado deben formar parte de discursos concreto. Esto no quiere decir que todo sea discursivo o lingüístico. Sino que para que las cosas sean inteligibles deben existir dentro de un marco de significado más amplio. Todos los significados que adopte una cosa dependen del tipo de discurso concreto y de las circunstancias específicas que dan significado o ser al objeto. El significado social tanto de las palabras como de las alocuciones, acciones e instituciones se entiende en relación con el contexto general del que forman parte. Cada significado se entiende en relación con la práctica general que está teniendo lugar y cada práctica según determinado discurso. Por consiguiente, sólo es posible

solamente de dar homogeneidad al grupo constituido como *nosotros*; sino también, traza una frontera interna entre los que forman parte de la cadena equivalencial identificados como *pueblo* y los que están fuera, identificados como *los otros* que no logran satisfacer las demandas del pueblo. Los discursos al emplear significantes vacíos, nunca agotan los significados o identidades que hay disponibles en las sociedades. Por lo que, el discurso popular al construir a los dos lados de la frontera, como polos antagónicos: *pueblo, nosotros, los de abajo; y los otros, los que están en el poder*; dependiendo de la época y el contexto, estos polos tomarán una identidad y una posición específica.

*El pueblo* antes de la democratización de la vida política era visto como un grupo sin educación y cultura, una turba peligrosa e impredecible. Bajo la democracia hay un cambio fundamental en el imaginario del pueblo que comenzó a ser identificado como el poseedor de la soberanía, y el término se hizo coextensivo al ciudadano y ciudadanía. Pero, esto no quiere decir que se dejó de lado los adjetivos como masa inculta y peligrosa, sino que aun siendo irracionales, el pueblo es la encarnación de los verdaderos valores de la nación como poseedores de la soberanía. (PANIZZA, 2009, p. 29-31).

El pueblo de la política populista no está formado necesariamente por los pobres, y tiene poco que ver con las nociones marxistas de alianzas de clases contra la clase económicamente dominante. Está formado por aquellos que se consideran a sí mismo privados del derecho de representación y excluidos de la vida pública. (PANIZZA, 2009, p. 31).

Ese *otro* de las identidades populistas, es tan diverso como la identidad del pueblo del cual constituye su exterioridad. Por lo que, también es necesario representar de alguna manera al otro lado de la frontera, identificar la fuente de la negatividad social, esa heterogeneidad amenazante que llega ser identificada como la *plutocracia, la oligarquía, el neoliberalismo*. De este modo, al trazar esa frontera se produce una dicotomización del espacio social que conducirá a una ruptura populista. (PANIZZA, 2009).

El concepto de populismo que propone Laclau (2009) al describir los rasgos o elementos constitutivos de la práctica populista, nos quiere mostrar que es una categoría ontológica y no óptica. Es decir, no intenta definir *que es* el populismo, ya que no tiene una referencia específica y abarca una totalidad de elementos que pueden pertenecer a varias

---

entender, explicar y evaluar un proceso si se puede describir la práctica y el discurso en el que ocurre. Por ejemplo, el hecho de hacer una cruz en un papel e introducirlo en una urna (la práctica de votar en unas elecciones) sólo tiene significado dentro de un sistema de normas, procedimientos e instituciones que llamamos democracia liberal. Además los discursos no sólo reflejan procesos que tienen lugar en otros ámbitos de la sociedad, como la economía, sino que incorporan elementos y prácticas de todos ellos para construir una nueva identidad. (LACLAU; MOUFFE, apud HOWARTH, 1997, p. 129).

prácticas políticas. Sino que Laclau, se centra en identificar los rasgos constitutivos del populismo como: el conjunto de prácticas político-discursivas que construyen un sujeto popular; la precondition de una frontera formada por una cadena de equivalencia que distingue a los que están dentro, *el pueblo*, y los que están del *otro lado*; y la representación de esta cadena por un elemento que otorga coherencia a la articulación de una diversidad de demandas, dotándoles de una identidad colectiva. Para Laclau, estos rasgos operan bajo una lógica de equivalencia, de producción de significantes vacíos, y de construcción de fronteras políticas mediante la interpelación a *los de abajo*. Entonces, los discursos que contienen estos rasgos son prácticas populistas que pueden desarrollarse en cualquier lugar de la estructura socio-institucional, en partidos políticos, en movimientos sociales, sindicatos, en instituciones de las Fuerzas Armadas, etc. El populismo no define la política de estas organizaciones, sino que es una forma de articular sus temas, cualesquiera que sean, y posicionarlos como una alternativa al orden vigente. (LACLAU, 2009, p. 65).

Desde el retorno a la democracia en Ecuador, la diferencia de los gobiernos anteriores con el de Rafael Correa, es la rendición de cuentas sobre su gestión política a través de los *enlaces ciudadanos*. Esta práctica político-discursiva, al desarrollarse fuera de los espacios institucionales estatales, es ajena a la institucionalidad liberal-republicana que medió entre los ciudadanos ecuatorianos y los gobiernos anteriores. Los cuales eran derrocados uno tras otro, por no lograr captar las demandas sociales, bajo una *lógica diferencial*, es decir, particularmente por las instituciones. En este sentido, al utilizar la categoría populismo como medio de análisis para el caso ecuatoriano sobre el discurso Presidencial de la nueva Constitución de 2008, nos permitirá identificar si opera bajo una *lógica equivalencial* y redefine las fronteras sociales formando nuevas relaciones sociales y construye nuevas identidades al posicionarse como alternativa al orden vigente.

## 1.2 HEGEMONÍA POLÍTICA

La hegemonía política es una práctica discursiva que articula las distintas demandas sociales insatisfechas, a través de las complejas condiciones de existencia de los elementos dispersos, es decir, el medio donde se desarrollan. Entonces, estos elementos pasan a formar posiciones diferenciales dentro de un campo discursivo. Por lo que la disolución diferencial de las posiciones de los agentes, se da a través de la *lógica equivalencial*, que anula las diferencias en la medida en que constituye una referencia común a algo exterior, ese *otro*. Así se van

formando una cadena de equivalencias, donde ciertos significantes privilegiados fijaran el sentido de la cadena signifiante.

“Los enunciados deben tratarse como eslabones de cadenas ideológicas; no se basta a sí mismo, son reflejos de unos, de otros, penetrados por visiones de mundo, tendencias teóricas de una época”. (ANGENOT, 2010, p. 24). Por lo que un discurso nunca está totalmente cerrado y siendo este una fuerza real que contribuye a moldear, y constituir las relaciones sociales que forman la sociedad. Para Laclau, tanto las identidades como el sistema social, no están totalmente determinados o tienen una esencia fija. Los antagonismos son constitutivos de toda sociedad, en el sentido de que establecen los límites de la sociedad impidiéndole constituirse plenamente. La presencia de ese *otro* no permite el surgimiento de identidades plenas y la objetividad de las identidades es permanentemente subvertida; por ejemplo: un campesino no puede ser plenamente campesino, porque existe un antagonismo, como el propietario que lo expulsa de la tierra. (LACLAU, 1987, p. 214).

La presencia de antagonismos implica la producción de *efectos de frontera*, dividiendo al espacio social en dos campos, donde los que formarán parte de la cadena equivalencial serán constituidos en referencia a un exterior; que es también una construcción discursiva por lo que puede tener varias identidades. Las diferencias que forman parte de la cadena, al ser interpeladas y constituidas por otras formaciones discursivas sus identidades no están totalmente fijadas. Lo que torna la demarcación de fronteras en algo ambiguo e inestable, sometido a desplazamientos constantes. Por ello, la hegemonía supone el carácter incompleto y abierto de lo social, que sólo puede constituirse en un campo dominado por prácticas articuladoras, que formarán un espacio social y político relativamente unificado, a través de la institución de puntos nodales (que son los puntos discursivos privilegiados que fijarán el sentido de la cadena) y de la constitución de identidades tendencialmente relacionales. Así, tanto la fuerza hegemónica como el conjunto de elementos hegemónicos se constituirán en un mismo plano (el campo general de la discursividad) frente a una exterioridad; donde las posiciones de los sujetos en el interior de ciertas formaciones discursivas y elementos, carecen de una articulación discursiva precisa. (LACLAU, 1987, p. 228-230).

De esto podemos concluir: el discurso tiene como objeto, la articulación de demandas sociales insatisfechas, que trasciendan su particularidad inherente para formar nociones más universales. Por lo que, el discurso tiene que constituir una *cadena equivalencial* de significantes que logren “vaciar” de manera tendencial para articular un espacio más amplio (con otras demandas sociales de inscripción equivalente) que trascienda su inscripción originariamente particularista para hegemónizar el espacio social. (FAIR, 2008, p. 15).

### 1.3 EL GIRO A LA IZQUIERDA

En la actualidad se habla de un *giro a la izquierda* en la política latinoamericana, a partir de que Hugo Chávez a finales de los noventa, cuando es electo Presidente de Venezuela y desde entonces, otros Presidentes como Evo Morales, Néstor Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner, Tabaré Vázquez, Lula da Silva, Daniel Ortega, Rafael Correa, Fernando Lugo y Mauricio Funes, se sumaron a la lista de países que se manifestaban en contra del neoliberalismo y se identificaban así mismos, como alternativas políticas. Por lo tanto, varios académicos y teóricos de la política han intentado describir a este fenómeno contemporáneo, ligando la noción de izquierda a una serie de posturas, patrones discursivos, gestos, políticas públicas, y alianzas que son identificados como rasgos recurrentes en un grupo o en la gestión política de sus líderes visibles. (ARDITI, 2009, p. 233).

Nosotros tomaremos la tesis de Benjamín Arditi (2009) que identifica la ola actual del giro a la izquierda como una “política post-liberal” y no tanto como una política antiliberal, ya que esta izquierda,

[...] se inspira en el imaginario socialista, ya sea en sus orientaciones culturales, la preocupación por dar respuesta a demandas distributivas o la reivindicación general de la dignidad quienes han sido excluidos por ser pobres, indígenas o mujeres. Pero a diferencia de sus predecesores leninistas, esta izquierda tiende a exigir la igualdad sin necesariamente abolir el capitalismo, el comercio internacional o la ciudadanía liberal. Esto no quiere decir que se conforme con cambios cosméticos para disimular la miseria y frustración creadas por la imposición de políticas neoliberales en lugares donde no hay un campo de juego parejo para quienes entran a competir en el mercado laboral. (ARDITI, 2009, p. 241).

En realidad, a partir de los éxitos y fracasos de las décadas anteriores se produce una renovación y un cambio cognitivo en la izquierda, por lo que cuando hablamos de *política de izquierda*, nos referimos a que es en gran medida dependiente de su contexto de aparición. En América Latina, los factores socio-históricos que propiciaron la emergencia de un giro a la izquierda, se fueron desarrollando desde los años noventa cuando las reformas de ajuste económico guiadas por el Consenso de Washington no cumplieron con las promesas de empoderamiento y bienestar económico. Los gobiernos de la región se enfrentaron con una mezcla desestabilizadora de crecimiento modesto, con fuerte desigualdad y descontento popular al no poder responder a las demandas sociales. También se fue reduciendo la influencia hegemónica de Estados Unidos a partir del incidente de septiembre de 2001 y la “guerra” que emprendió contra el terrorismo y su subsecuente invasión a Irak, profundizando su alejamiento y pérdida de interés en América Latina; con excepción en asuntos considerados de seguridad

nacional, comerciales o por los resultados electorales en Venezuela y Bolivia. A esto hay que sumarle la reprobación del bloqueo comercial a Cuba y la fuerte penetración comercial y financiera de China en la región. (ARDITI, 2009, p. 237).

La suma de estos factores, fue creando el espacio propicio para el surgimiento de una izquierda renovada, que pasó de una política insurreccional a la electoral y de los frentes populares a las coaliciones amplias. Una izquierda con diferentes tonalidades al depender del contexto en el que se enmarque,

[...] siendo difícil entenderlas recurriendo a las categorías habituales de social democracia y populismo. Pero al menos existe un cierto consenso en que el término *izquierda* hace referencia a acciones colectivas que buscan cambiar el estatus quo porque otro mundo menos opresivo y más justo e igualitario es visto como algo posible y necesario. (ARDITI, 2009, p. 237).

Para lograr caracterizar los rasgos de las izquierdas latinoamericanas, consideramos necesario antes que nada, definir qué es *izquierda*, ya que ha sido un término muy usado que se ha vuelto ambiguo. Para ello, usamos criterios de razón teórica para tejer una red conceptual mínima para enmarcar el término. Primeramente, la izquierda política comprende a una serie de actores colectivos, organizaciones políticas, partidos, “que se manifiestan en la esfera pública a través del discurso y la acción mancomunada con el propósito de cambiar el mundo independientemente de si están en el gobierno o en la oposición”. (ARDITI, 2009, p. 234). Lo que implica la existencia de un desacuerdo o polémica, que es identificado como ese *otro* antagónico innecesario e injusto, siendo el porqué de la necesidad de cambiar el mundo.

Con el objetivo de constituirse como alternativa, la izquierda se define a sí misma como la portadora de valores como la igualdad y solidaridad. No se opone a la libertad, sino que se vuelve precaria si es que existe desigualdad, porque conllevaría a la dependencia y a la subordinación. Aquí es donde establecen una diferencia con los liberales, cuya idea elemental es la libertad individual, siendo indiferente a las desigualdades provocadas por la lógica de la acumulación capitalista, lo que evidencia que mientras se promueva el individualismo de mercado, no se puede dar una solidaridad. “Es por ello que la izquierda interpela a quienes movilizan el pensamiento crítico y se embarcan en la acción colectiva para traspasar los umbrales existentes de igualdad y solidaridad. Tiene una preferencia normativa por la justicia social y la discusión crítica de asuntos públicos”. (ARDITI, 2009, p. 235). La igualdad, la solidaridad, el pensamiento crítico y el cuestionamiento del *estatus quo* no disponen de un referente absoluto, como son concebidos y combinados estos elementos depende del contexto en el que se enmarquen, razón por la cual la izquierda se desarrolla en un escenario contingente.

Entonces, ¿qué es lo que nos permite hablar de un giro a la izquierda en la política

latinoamericana? Como dijimos, una política de izquierda es dependiente de su contexto de aparición. Después de que los gobiernos, a finales de los años noventa, no lograron dar respuestas a las demandas de la población y de las grandes protestas sociales que reflejaban su rechazo por el neoliberalismo y reclamaban una participación que supere el marco liberal de las elecciones y la representación partidaria. Por lo que se da una modificación de algunas de las coordenadas de la participación electoral; la izquierda se otorga la tarea de formar mayorías electorales y mostrarse como alternativas con nuevas formas de hacer política legitimadas por la mayoría de la población. Ya que gobernar es un indicador fundamental del éxito de una fuerza política. (ARDITI, 2009).

Al momento que se posiciona en contra de las políticas neoliberales, pasan de una postura defensiva a una postura proactiva cuando las organizaciones políticas introducen “ideas de la izquierda” en la agenda emergente, luego de la aplicación del Consenso de Washington, lo que refleja el deseo de cambio social. El referente de estas ideas es el “zapatismo” que se configuró como la primera expresión insurgente en medio de una avalancha de políticas de austeridad y desregularización en 1994. Los temas introducidos giran en torno de “la dignidad y empoderamiento de los indígenas, la crítica de las políticas neoliberales, la discusión de alternativas a la democracia electoral y el llamado volver a enarbolar las banderas del internacionalismo y la solidaridad a escala planetaria”. (ARDITI, 2009, p. 236).

Se podría decir que “el descontento con el *estatus quo* y el deseo de un cambio social se enmarcan en una narrativa que se presenta a sí misma como una alternativa a la narrativa de reformas orientadas hacia el mercado... [y que] *hoy en día esa narrativa es la que define el centro ideológico en América Latina*” (Armony, 2007, apud ARDITI, 2009, p. 240).

Se da un cambio en lo que contaba como centro ideológico en los 1980 y 1990 donde primaba las reformas del mercado y del sector público, y se da el surgimiento de un nuevo centro que se enmarca en un nuevo escenario político y económico; donde se reivindica el papel del Estado como regulador de la economía, se incentiva el incremento del gasto social y se evalúa críticamente las propuestas de organizaciones internacionales como el FMI o dirigidas por el poder hegemónico de Estados Unidos. “Esta re-significación del centro político nos permite interpretar el giro a la izquierda en América Latina no sólo como consecuencia de victorias electorales sino también como la producción de un nuevo sentido común político e ideológico”. (ARDITI, 2009, p. 240).

De esta manera, se da un cambio en cómo es concebido la ciudadanía democrática como electores de autoridades y se lo concibe como una manifestación de la voluntad popular que tiene voz y capacidad de decisión. Se incluyen a nuevos actores en el escenario de la política

como mujeres, indígenas, pobres y sus demandas son canalizadas por medio de la apertura de nuevos espacios de participación como reuniones entre el Presidente y la población donde se debaten temas que aquejan a la ciudadanía y se controla la gestión política de los gobiernos. Ejemplo de esto son los *enlaces ciudadanos* en Ecuador o Chávez con “Aló Presidente”, Álvaro Uribe en Colombia con los *Consejos Comunitarios* desde el 2003, Evo Morales con *El Pueblo es Noticia*, Lula da Silva en *Café con el Presidente*, Cristina de Kirchner y sus *Cadenas Nacionales*, entre otros.

La política post-liberal de izquierda, no ve un problema la representación de las masas, del pueblo y su participación por parte de líderes fuera de lo común en las formas de hacer política o dentro de los parámetros de lo recatado de la democracia liberal. También se desarrolla una política supranacional al expandir y legitimar la política de izquierda fuera del espacio físico del Estado-Nación, donde se incentiva una integración entre los países de la región y se profundiza el lema de la solidaridad. Es dentro de esta corriente que se enmarca el gobierno de la *Revolución Ciudadana*<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Tomando a Sebastián Mantilla y Santiago Mejía en su libro *Balance de la Revolución Ciudadana (2012)*, realizan una compilación de varios artículos que se enfocan en analizar el régimen de Rafael Correa y su proyecto político la Revolución Ciudadana. Comparan varios aspectos económicos, sociales y políticos de los anteriores gobiernos (2000-2006) con el período pos-neoliberal comprendido entre 2007-2011. Los analistas enfatizan que se han llevado a cabo varios cambios: positivos como negativos. El Ecuador ha pasado de procesos políticos fallidos (principalmente los gobiernos de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez), a una dinámica reformista y modernizadora (con éxito en lo social y económico) pero con tintes intolerantes y de acumulación de poder desde el plano democrático liberal.

Se han dado grandes cambios en el aspecto educativo, de infraestructura y de promoción de proyectos sociales lo que le conferido el apoyo de sectores populares, de clase media y de algunas organizaciones indígenas. Se han implementado esfuerzos por modernizar la matriz productiva primario-exportadora y la explotación de recursos naturales, especialmente del petróleo. Además el control de la inflación, la reducción del desempleo, el aumento del salario básico han sido cambios que han marcado una gran diferencia con el pasado de crisis económica y social que vivió el país antes de la llegada de Rafael Correa al poder.

En lo político Rafael Correa movió el tablero político e institucional. Terminó por derrumbar el orden institucional. Hoy el Ejecutivo tiene mayor injerencia en algunas instituciones del Estado. Para esto, le ha servido el proceso constituyente, consultas populares y reformas legales. En estos años hemos vivido algo similar a lo que el cientista argentino Guillermo O'Donnell calificó como *democracia delegativa*. Durante el proceso de la revolución ciudadana, se ha reducido aún más la competencia partidista. Hoy los partidos tradicionales tienen muy poco espacio (PSC, PRIAN, ID y DP). Estos grupos, en términos generales, producto de sus propios errores han perdido su capacidad de representar a la sociedad y canalizar sus demandas. Por lo que la crisis de la representación ha sido llenada por la presencia de un líder antisistema y antipartidos. Correa entonces supo conjugar las necesidades que tenía en ese momento la gente con un perfil de un Presidente fuerte, por lo que se posiciona como un líder fuerte y capaz de impulsar una serie de transformaciones económicas, jurídico-institucionales, políticas y sociales, al mismo tiempo que enfrentara a los grupos de poder que durante décadas frenaron alternativas de cambio. Desde la perspectiva democrática liberal, la rendición de cuentas horizontal se ha reducido, donde la capacidad decisional del poder Legislativo ha quedado subordinado al poder Ejecutivo, al aprobar en su mayoría los proyectos de ley y propuestas del Ejecutivo. Un factor importante que debemos tomar en cuenta, es la mayoría oficialista dentro de la Asamblea Nacional.

Lo que se ha dado es un mejor manejo en el sector administrativo, con el objetivo de lograr desarrollo y equidad. Sin embargo, para ello ha tenido que cerrar espacios de deliberación, donde fuerzas políticas contrarias intenten desestabilizar el proyecto político y económico del régimen. Por lo que, más que llegar a un consenso con las fuerzas opositoras, Alianza País ha llenado el espacio de los partidos políticos tradicionales. Desde la perspectiva post-liberal, la *revolución* como habíamos mencionado adquiere otro sentido, la revolución significa en la



En Ecuador a partir de las consecuentes protestas que derrocaron a tres Presidentes en menos de diez años, ya en 2005 varios sectores de la ciudadanía, en especial la clase media corean la consigna *Que se vayan todos*, como expresión del descontento popular y de la creciente incapacidad de los gobiernos e instituciones para satisfacer las demandas. Lo que produce una crisis de representación y de gobernabilidad que se ha venido desarrollando desde la transición democrática en 1980. Por lo que se busca un cambio social y una nueva forma de hacer política, ya que la elite política no ha logrado responder a las necesidades de la población. Es en este escenario que el proyecto político de la *Revolución Ciudadana* se presenta como alternativa y su precursor Rafael Correa como un outsider que se posiciona fuera de la política tradicional ecuatoriana identificada como *la partidocracia*. Se identifica con las ideas de la izquierda latinoamericana contemporánea, reconociendo a los demás gobiernos de esta tendencia, como aliados en contra del neoliberalismo y de la hegemonía estadounidense. Propone un proyecto económico progresista, con énfasis en insertar al país en el mercado internacional, pero bajo relaciones de cooperación e integración.

A partir de las características del *giro a la izquierda*, situaremos a la práctica representativa de los *enlaces ciudadanos* fuera de los parámetros de la democracia liberal-republicana y dentro de la política post-liberal identificada como Socialismo del Siglo XXI.

#### 1.4 EL ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LAS CIENCIAS SOCIALES

La introducción de la noción de *discurso* a las Ciencias Sociales como objeto de análisis ha sido reciente, en el sentido de que es considerado como una práctica social que permite establecer relaciones entre personas y grupos de personas. Las actividades que se desarrollan dentro de estas relaciones toman un significado, determinado por el contexto general del que forman parte. Como señala Laclau y Mouffe (1987), para que las cosas, las palabras, las actividades e instituciones tengan significado, deben formar parte de discursos concretos. Pero, estos discursos no son cerrados, en el sentido de que nunca agotan los significados o identidades que hay disponibles en las sociedades; puesto que al estar relacionados y ser constituidos por su contexto y por otras prácticas discursivas van adquiriendo su identidad. Por lo que los discursos son históricamente contingentes y se constituyen

---

actualidad formar mayorías electorales. El gobierno de la Revolución Ciudadana ha contado con una mayoría absoluta constante en las urnas durante los años que lleva en el poder, por lo que podríamos decir que la revolución en democracia se ha vivido en las elecciones.

políticamente en relación con otros discursos. (apud HOWARTH, 1997, p. 129).

En la lingüística tradicional los primeros estudios sobre el discurso se enfocaban en la identificación de las reglas que gobiernan la producción de textos (orales o escritos), así como en la estructura y organización de las palabras. Puesto que se creía, que el lenguaje expresaba de manera fiel, objetiva y neutral el pensamiento del que habla. Pero, esta concepción de la existencia de una representación objetiva y transparente que reflejaría una verdad ontológica que debería buscarse o “descubrirse” dentro de la estructura textual del lenguaje comenzaría a ser criticada. Deja de creerse en la unicidad del sujeto hablante como un actor racional que se expresa a través del lenguaje con un fin específico, como si el sujeto fuera el origen del sentido; para empezar a centrarse en la acción de producción de enunciados, de formaciones discursivas que están interpeladas por el contexto y el entorno a su alrededor, que irán constituyendo los discursos. El lenguaje empieza a ser analizado a partir de sus condiciones de posibilidad, para explicar su funcionamiento viendo sus antecedentes socio-históricos y pierde su falsa transparencia. (FAIR, 2008).

Es en este ámbito que las formaciones discursivas empiezan a ser consideradas como objeto de análisis atravesado por prácticas sociales, que dotan de sentido a la producción de cosmovisiones, construcción de identidades y dan significado a los fenómenos sociales y objetos que permean el sistema social.

A partir de la crisis del positivismo y la influencia creciente del estructuralismo, el post-estructuralismo, el marxismo y el psicoanálisis de los años sesenta y setenta del siglo XX provocaron el denominado “giro lingüístico” en las ciencias sociales, caracterizado por una mayor conciencia de la importancia del papel del discurso en la formación y la reproducción de las instituciones que enmarcan nuestra existencia y la consiguiente aplicación del análisis del discurso al estudio de materias tan diversas como la antropología, la sociología, la politología, etc. (SOAGE, 2006, p. 46).

En el campo de la politología, el análisis del discurso ha tenido gran influencia, al intentar analizar las prácticas discursivas que se dan en las relaciones de poder, dentro del marco de un conjunto de instituciones que fijan y delimitan las condiciones de producción de un discurso hegemónico. Una de las principales escuelas sobre análisis del discurso, denominada Teoría del Discurso, fue fundada por la obra de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia* (1987). Quienes adoptaron el concepto gramsciano de *hegemonía* para referirse a la combinación de una serie de discursos dentro de un proyecto político con aspiraciones universalistas. En su teoría, el discurso es la fuente principal de constitución de los sujetos y de sus prácticas sociales y no viceversa, es decir, no se concibe al sujeto como el origen del sentido, como una especie de punto inicial fijo

que orientaría las significaciones y sería portador de intenciones y de elecciones explícitas. Es una crítica al racionalismo y objetivismo conductista, a la que se une Eliseo Verón con su análisis sociosemiótico del discurso político. (MAINGUENEAU, 1976, p. 28-30).

La teoría veroniana hace hincapié en analizar a partir de las variantes e invariantes observados en un corpus discursivo determinado, las estrategias que se desprenden del discurso enunciado y analizar las condiciones que hicieron posible su emergencia y su posible eficacia. Examina las diferentes estrategias políticas a las que apela el enunciador para legitimar su posición, en las diferentes relaciones discursivas que construye con los destinatarios del discurso. Para Verón, el discurso tiene diferentes recepciones según a que receptor o destinatario se refiera: los adherentes o *prodestinatarios*, los indecisos o *paradestinatarios* y los adversarios o *contradestinatarios*. Es así que al analizar las condiciones sociales de producción y de reconocimiento o recepción, su teoría hace implícita la presencia de múltiples recepciones que puede tener un enunciado o una formación discursiva. Alejándose de la noción de estrategia racional, que concibe al sujeto como un actor estratégico que puede medir cuantitativamente los costos y beneficios de su accionar, y dota de significado intencionalmente a sus alocuciones con un fin específico. (FAIR, 2008, p. 17).

Marc Angenot también desarrolla una teoría del discurso social desde la semiótica, en la que señala que todo discurso concreto está envuelto, penetrado por las ideas generales, las perspectivas, las apreciaciones y las ideas de otros. Por lo que los discursos no deben ser tratados como cosas, sino como *eslabones* de cadenas dialógicas atravesadas por diferentes visiones de mundo, tendencias teóricas de una época. Hablar de discurso social es abordar los discursos como hechos sociales y, a partir de allí, como hechos históricos en los que se puede identificar “dominancias interdiscursivas, las maneras de conocer y de significar lo conocido que son lo propio de una sociedad, y que regulan y trascienden la división de los discursos sociales, aquello que siguiendo a Antonio Gramsci, se llamaría de *hegemonía*”. (ANGENOT, 2010, p. 24-28).

Son hechos que funcionan independientemente de los usos que cada individuo les atribuye, que existen fuera de las conciencias individuales. Entonces, desde su perspectiva el análisis del discurso retoma lo que se narra y se argumenta, aislado de sus “manifestaciones individuales”, se trata de extrapolar de esas “manifestaciones individuales” aquello que puede ser funcional en las relaciones sociales, en lo que se pone en juego en la sociedad y es vector de “fuerzas sociales” y que, en el plano de la observación, se identifica la aparición de regularidades, de previsibilidades. (ANGENOT, 2010, p. 23).

La semiótica tiene como objeto de estudio a los *signos* comprendidos como un todo social. El signo al estar compuesto por un significante (palabra o imagen acústica) que puede

estar asociado a múltiples significados (conceptos concretos) y viceversa, se lo estudia en su relación con otros signos y no aislado. Al aplicar este enfoque relacional en el ámbito discursivo, donde las prácticas discursivas son concebidas como procesos de producción de sentido y de representación del mundo que van constituyendo al sistema social; la semiótica busca entender estos procesos y cómo sus elementos discursivos se relacionan entre ellos. Ya que dependiendo de las relaciones por las que estén atravesados y de las condiciones sociales de producción y de recepción, para Verón estas prácticas discursivas tomarán un significado y dotarán de sentido el funcionamiento del sistema social en una época dada. Puesto que sólo en el nivel de la discursividad, el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y los fenómenos sociales develan su dimensión significante; dimensión donde se dan las ideas o las representaciones sobre el funcionamiento y organización de la sociedad. Con el objetivo de entender el funcionamiento de la sociedad, la semiótica se preocupa por la construcción social de sentido en el discurso, que apunta a la descripción de los fenómenos sociales como sistemas de significación. (VERÓN, 1993, p. 126).

Una de las críticas a este tipo de enfoque, enfatiza que al intentar analizar todo lo que constituye la realidad (prácticas, experiencias, visiones de mundo, relaciones sociales, sujetos, etc.) como objeto del discurso, reduce la realidad a las ideas o conceptos que nosotros tenemos de ellas y niega la existencia de una realidad material externa e independiente. Sin embargo, el análisis del discurso no niega la existencia de una realidad ajena a nuestro intelecto y fuera de nuestros pensamientos, sino que tiene el supuesto de que “los objetos sólo tienen significado si forman parte de un marco discursivo más amplio, de modo que los significados no pueden reducirse ni al mundo (extra-discursivo), ni a la esfera de ideas o conceptos”. (HOWARTH, 1997, p. 137). Por ello Laclau y Mouffe han intentado en sus análisis prevenir tales críticas:

Un terremoto o la caída de un ladrillo es un suceso que ciertamente existe (...) Pero el que su especificidad como objetos se construya en términos de “fenómenos naturales” o “expresiones de la ira de Dios” dependerá de la estructura del campo discursivo. Lo que se niega no es el hecho de que tales objetos existan fuera del pensamiento, sino que puedan constituirse como objetos en la ausencia de ciertas condiciones discursivas de emergencia.” (1985, p. 108 apud SOAGE, 2006, p. 54).

Por ello, es importante tomar un enfoque “diluido” (thin) como enfatiza Townshend (2003), para que no se deje de lado la importancia de factores institucionales, socioeconómicos y culturales en la formación del discurso y el papel de los intereses en la explicación de la motivación política. Para así poder llegar a desarrollar una práctica y un análisis del discurso interdisciplinar con un mayor pluralismo metodológico. (SOAGE, 2006). Al combinar el análisis del discurso como una rama del lenguaje que implementa conceptos y metodología

tanto de la lingüística y de la semiótica, con categorías de la teoría política: *democracia, giro a la izquierda y populismo*; podremos llegar a desarrollar un análisis crítico sobre las condiciones socio-históricas que posibilitaron la emergencia del discurso del proyecto de una nueva Constitución en Ecuador. Además de exponer las relaciones de poder que se configuran dentro de este marco discursivo.

Por lo tanto, el análisis del discurso es importante para entender las prácticas discursivas que se desarrollan dentro de un determinado contexto, que permiten la emergencia del discurso sobre reformar el contrato social que organizó el sistema político y social ecuatoriano. Con ello me refiero al debate que se originó en el 2007 sobre redactar una nueva Constitución que reemplace a la de 1998. Dentro de un espacio, como los *enlaces ciudadanos*, que implica la participación de varios agentes sociales que interpelan y son interpelados por prácticas discursivas que estructuran su comportamiento y la posición que tomen respecto al tema de debate. Con el objetivo de exponer las relaciones discursivas y sus condiciones de producción, al usar el análisis del discurso como recurso metodológico, nos permitirá abordar al discurso sobre la nueva Constitución de 2008, como un hecho social e histórico. Que “funciona independientemente” de los usos que cada individuo le atribuye, ya que se centra en la producción discursiva asociada a un campo determinado de relaciones sociales. (ANGENOT, 2010, p. 23).

### 1.5 LA FORMACIÓN DE UNA HEGEMONÍA DISCURSIVA

Siguiendo a Antonio Gramsci (1971), la hegemonía sería el poder adicional del que goza el grupo dominante, que manda a través de un discurso con el que logra un consenso libre y cómplice. Siendo un proceso de dominación social y no una imposición desde el exterior y sin sujetos, necesita ser legitimado por el grupo dominado. Esto no quiere decir que la hegemonía es propiedad de una clase; sino que al constituirse dentro de un marco discursivo como una práctica política que articula legitimidades, intereses y valores; naturalmente favorecerá a las entidades que están mejor situadas y aprovechen la lógica hegemónica para imponerse y dictar las normas dominantes que estructurarían las identidades de los discursos y de las formaciones sociales en un determinado periodo. (HOWARTH, 1997, p. 133).

Decir que tal entidad cognitiva o discursiva es dominante en un periodo determinado, no implica negar que está inserta en un juego en el que existen múltiples estrategias que la cuestionan y se oponen a ella, alterando sus elementos. Para que una entidad se establezca como

hegemónica, tiene que trazar fronteras y excluir a las estrategias o fuerzas que se oponen a ser dominados legítimamente.

La hegemonía debe describirse como un “canon de reglas” y de imposiciones legitimadoras y, socialmente, como un instrumento de control social, [que restringe y excluye]. A pesar de muchos “puntos de fricción” y de conflicto, forma un conjunto que apunta a la estabilidad, mientras que ella misma está constantemente en vías de reparación, de renovación. El equilibrio relativo de los temas impuestos, [de las normas dominantes y de las formaciones sociales] no es el resultado de una ausencia de contradicciones: es el resultante de las relaciones de fuerza y de los intereses de todos los interlocutores sociales. (ANGENOT, 2010, p. 33).

La hegemonía al redefinir las fronteras porque están constantemente en vías de reparación, hace uso de *significantes vacíos* que no estén condicionados por los discursos existentes. Sino que por medio de las funciones locales de cada discurso como la interpelación, legitimación, encantos, tengan la posibilidad de ampliar la articulación hegemónica para absorber a nuevos grupos que no han sido incluidos; redefiniendo las identidades de los interlocutores y de la sociedad como una totalidad. “Porque la hegemonía es siempre un momento de readaptación de un estado hegemónico anterior, en la que intervienen intereses estructurales, tradiciones, posiciones adquiridas y defendidas”. (ANGENOT, 2010, p. 34). Pero como la hegemonía no es ni yuxtaposición, ni coexistencia, los discursos excluidos que quedan del otro lado de la frontera, pueden integrarse a otro discurso donde se identifican como opositores del discurso hegemónico.

Cuando nos referimos a que tal conjunto discursivo es hegemónico al momento que traza fronteras e identifica a sus antagónicos, estamos abordando la *hegemonía discursiva* como un discurso universal y como una alocución distintiva, identitaria, selectiva, que produce los medios de discriminación y de distinción, de legitimidad y de ilegitimidad. Que en su centro se define a un enunciador legítimo, quien se atribuye el derecho de interpelar a los sujetos sociales e identificarlos, como *la plebe urbana y campesina, los de abajo, los pobres, el pueblo*. La hegemonía es entonces un “ego-centrismo” y un “etnocentrismo”. Es decir, engendra ese “yo” y ese “nosotros” que se atribuyen el derecho de ciudadanía y al mismo tiempo desarrolla un antagonista que es identificado como *la oligarquía, partidocracia, mafias politiqueras*, grupos dominados que son concebidos como extraños. Se percibe aquí, que la hegemonía resulta de una presión lógica que lleva a armonizar, a integrar diversas prácticas discursivas, visiones del mundo, demandas, ideologías provenientes de lugares diferentes y que no tienen las mismas funciones; dentro de un marco discursivo que homogeniza y se impone como dominante. (ANGENOT, 2010 p. 45).

Pero esta *hegemonía sociodiscursiva* no está en el aire; sino que su base es el Estado-

Nación, ya que hay una relación directa entre la realidad “inmaterial” de una hegemonía y los aparatos del Estado, junto con las instituciones que se configuran como coordenadas de la sociedad civil. Es a partir de esta idea que sostenemos que el discurso de la nueva Constitución dentro de los enlaces ciudadanos, se configuró como una relación discursiva que legitimaba a la nueva hegemonía política implantada en el sistema político ecuatoriano, así como en las demás instituciones.

## 1.6 DISCURSO PRESIDENCIAL

El discurso cubre todos los géneros en que alguien se dirige hacia otro alguien y se enuncia como hablante, organizando su percepción sobre la realidad que se relaciona con el contexto socio-histórico en el que se desenvuelve con otros enunciantes. Entre todos esos géneros, en este trabajo nos centraremos en las prácticas discursivas desde el Estado, especialmente en el discurso Presidencial, donde el Presidente y su palabra son indivisibles como entidad política. Delimitando el sistema político y trazando fronteras entre lo políticamente posible y lo imposible, privan de medios de enunciación a lo impensable o lo “aún no dicho” (esto no quiere decir que no tiene una existencia fuera del discurso político hegemónico). (ARMONY, 2005).

Cuando decimos que el Presidente y su palabra son indivisibles, nos referimos a que el Presidente no es una entidad individual dotados de intereses y capacidades intrínsecas, sino que se vuelve una condensación de representaciones en la que su palabra es un elemento central, volviéndose un *significante flexible* porque dependiendo del ambiente y de las condiciones de producción, su identidad dentro del discurso se configura. Por ejemplo, cuando Rafael Correa se dirige a su gabinete es identificado como el Presidente de la República, pero cuando va a las comunidades indígenas es identificado como “el Mashi” que en kichwa es “compañero”.

Los discursos al no estar cerrados, implica una variedad de identidades y posiciones subjetivas que el sujeto toma. Por lo que según Maingueneau (1976) la lectura del discurso político es más apropiada en términos de ideología: formaciones ideológicas que influyen y van construyendo las posiciones subjetivas y una identidad imaginaria o varias identidades según sus condiciones de vida reales. Todo lo que se analiza como signo, lenguaje y discurso es ideológico. (ANGENOT, 2010).

[El discurso político] se trata de un proyecto de fijación del sentido y de legitimación de la organización presente y futura de la vida colectiva. Por supuesto, este proyecto hegemónico requiere la normalización y la naturalización de una relación de poder. Diremos entonces que el discurso político y, más específicamente, el discurso estatal son un discurso de la mismidad (el carácter de lo que permanece igual a sí mismo y coincide exactamente con su representación). El Estado asume un papel particular en la producción de un discurso fundador de lo mismo totalizador y unificador (la Nación, el Pueblo, el Destino) que borra la historicidad inmanente y restablece una ilusión de trascendencia. (ARMONY, 2005, p. 37).

Como toda práctica discursiva tiene un origen político, consideramos importante analizar el discurso Presidencial; ya que al ser producido dentro del marco de un conjunto de instituciones que fijan y delimitan con claridad sus condiciones de producción, además de que lo dotan de legitimidad y de poder simbólico. Lo que implicaría decir que es un discurso hegemónico, que al momento de proponer la articulación de enunciados que configuren una representación del orden social, mediante la fijación de una serie de significados centrales. Además de ofrecer *posiciones de sujeto* con las que el individuo puede identificarse de acuerdo con la credibilidad y disponibilidad del proyecto político vigente. (SOAGE, 2006).

## 1.7 METODOLOGÍA

Al analizar un tipo de discurso social como es el discurso político, implica el uso de una metodología que nos ayude a ver el funcionamiento de esta práctica discursiva en relación con las condiciones que posibilitaron su surgimiento. Cuando nos referimos a *condiciones*, hablamos de procesos significantes (estructuras institucionales, comportamientos sociales y también otros discursos) que se desarrollan en un determinado contexto y ejercen determinados efectos. Es así que partiremos desde un enfoque sociosemiótico, que toma a todo discurso como productor de sentido, es decir, las instituciones, las organizaciones sociales, las relaciones sociales están atravesados por prácticas discursivas que las van dotando de sentido.

El análisis sociosemiótico de Verón (1978-1980) se centra en lo que denomina *la dimensión ideológica* o dimensión de la enunciación de todo discurso. Según este autor las formaciones discursivas se construyen desde un punto de vista determinado, por lo que son formaciones históricamente determinadas e identificables (por ejemplo fascismo, comunismo, socialismo, peronismo) atravesadas por la relación entre otras formaciones discursivas y sus condiciones de producción.

Todo lo que se analiza como lenguaje y discurso es ideológico, significa que todo lo que puede identificarse allí, como los tipos de enunciados, la verbalización de los



temas, los modos de estructuración o de composición de los enunciados, (...) todo eso lleva la marca de conocer y de re-presentar lo conocido que no es universal, y que conllevan apuestas sociales, manifiestan intereses sociales y ocupan una posición (dominante o dominada) en la economía de los discursos sociales. (ANGENOT, 2010, p. 28).

Desde este enfoque, la enunciación corresponde a un nivel de análisis del funcionamiento discursivo. Por ende expresiones como *enunciación* y *enunciador* son objetos abstractos, integrantes del dispositivo conceptual del analista de discurso, y no entidades o procesos concretos. Siendo necesario hacer una definición de estas categorías de análisis, la *enunciación* es ese nivel del discurso en el que se construye, no lo que se dice, sino la relación del que habla a aquello que dice. En este nivel se construye al enunciador y se construye la imagen de aquél a quién se habla (destinatario), que son entidades del imaginario: son las imágenes de la fuente y del destino, construidas por el discurso mismo. Por otro lado, el *enunciado* es aquello que se dice, es el contenido de un discurso. (VERÓN et al, 2003, p. 19-24 apud FAIR, 2008, p. 12).

Una vez hecha esa distinción, uno de los objetivos del análisis del discurso político es la identificación de las *variaciones* del discurso, que no son otra cosa que diferentes *estrategias* dentro de un campo discursivo. Y al momento que identificamos estas variaciones haremos visibles a los *invariantes* discursivos que nos permitirán definir las huellas y marcas del discurso de la nueva Constitución dentro de un campo discursivo.

El conjunto de nuestro esquema se apoya en la siguiente hipótesis: si las condiciones productivas asociadas a un determinado nivel de pertinencia varían, los discursos también, en alguna parte, variarán. “En alguna parte”, pero ¿dónde? Responder a esta cuestión es uno de los objetivos centrales del análisis discursivo: identificar las variaciones asociadas a variaciones en las condiciones productivas; observar las diferencias desde el punto de vista del funcionamiento discursivo; describir estas diferencias bajo la forma de operaciones discursivas; reconstruir, finalmente, a partir de esta descripción, los rasgos específicos de un enunciado que son marcas de una condición de producción y de un efecto. Razón por la cual jamás se puede analizar un discurso “en sí mismo”, es doble:

- a) Porque hay que definir un nivel de pertinencia del análisis, es decir, poner el discurso en relación con condiciones de producción determinadas;
- b) Porque, tratándose de una búsqueda de invariantes discursivos, asociados a determinadas condiciones de producción, la única manera de hacer visibles estos invariantes es hacer variar las condiciones: hay que comparar discursos sujetos a condiciones de producción diferentes para determinar las propiedades que caracterizan a un discurso. (VERÓN, 1993, p. 138).

Ya que las estrategias discursivas varían a lo largo del tiempo, dependiendo de las condiciones sociales de producción que hacen posibles su emergencia; para identificar al núcleo invariante que le da una especificidad al discurso, es necesario comparar varios discursos. Como por ejemplo el discurso del *giro a la izquierda* de la política latinoamericana, que emplea

una variedad de estrategias discursivas y tiene un núcleo invariante como su oposición contra el neoliberalismo; pero tendrá diferentes lecturas y producirá diferentes efectos dependiendo del contexto en el que se enmarque. Por lo que como planteamos anteriormente, esta práctica política tiene un carácter contingente que tomará diferentes tonalidades en cada país.

Es preciso diferenciar lo esencial de lo accesorio, lo que es específico del discurso político de lo que no lo es, vale decir, los elementos que constituyen el “núcleo” del juego discursivo político, de aquellos elementos que pueden manifestarse en dicho juego, pero que aparecen también en otros juegos de discurso que no son el político. (VERÓN, 1987, p. 2).

### 1.7.1 Definición Del Corpus

Para identificar tanto el sistema de variaciones como el núcleo invariante, nuestro corpus discursivo está formado por los discursos Presidenciales antes, durante y después de la convocación de la Asamblea Constituyente con plenos poderes. Estos discursos se desarrollan en los enlaces ciudadanos entre el periodo de enero de 2007 y octubre de 2008. La razón por la cual elegimos a los enlaces ciudadanos como campo de análisis discursivo, reside en el hecho de que las estrategias discursivas usadas por el enunciador son diferentes de las que se desarrollan en otros espacios institucionales, como los discursos de posesión o en actos ceremoniales. Estos espacios discursivos guardan una especificidad: la comunicación directa entre el público y su presentador, en este caso el Presidente Rafael Correa, quien a toma a su cargo el relato de su gestión gubernamental y de los diversos acontecimientos políticos en el país.

Los *enlaces ciudadanos* son transmitidos por la radio y televisión de las diversas cadenas comunicacionales del país de manera voluntaria. Se desarrollan fuera de ciertos espacios políticos como los edificios estatales, el Congreso o la sede de los partidos, y transforman transitoriamente ciertos espacios públicos como una escuela, una plaza o un lugar emblemático de una ciudad en un espacio político, donde se llevan a cabo juegos de discurso. Puesto que el Presidente interactúa como presentador al narrar sus actividades políticas durante la semana, a la vez, es entrevistado al momento que responde a preguntas realizadas por periodistas o líderes de organizaciones políticas, movimientos sociales o representantes de una comunidad. La *mediatización* de las sociedades democráticas, afecta a todos los discursos sociales, y al discurso político en particular ya que vuelve más complejas las estrategias discursivas. Desde hace mucho tiempo, los líderes políticos estaban obligados a producir textos

sinceros, la radio los llevó a buscar un tono sincero; hoy en día deben construir un cuerpo sincero. El cuerpo político no es el cuerpo signifiante de un ciudadano cualquiera; interpela la imagen corporal del televidente, activa en éste los modos de lectura de la gestualidad cotidiana. (VERÓN, 1987, p. 11-12).

Entonces, para identificar las diferentes estrategias discursivas usadas por el enunciador, refiriéndose a un acontecimiento particular como el proyecto de una nueva Constitución que necesita de la convocación a una Asamblea Plenipotenciaria; nuestro análisis no tomará otros temas relacionados a cuestiones económicas, de salud, educación o problemas sectoriales que se dan en cada región del país y son temáticas que se problematizan en los *enlaces ciudadanos*.

Los *enlaces ciudadanos* desde su primera emisión hasta la implantación de la Asamblea Nacional Constituyente en Montecristi el 29 de noviembre de 2007, estaban divididos en las siguientes secciones: agenda semanal donde el Primer Mandatario daba un informe sobre sus actividades políticas durante la semana, los nuevos proyectos que se piensa realizar, así como los proyectos en ejecución; después se abre un espacio para que periodistas invitados formulen preguntas relacionadas diversos temas sociales, políticos y económicos; por último se da inicio al debate sobre la Asamblea Constituyente y la consulta popular que se llevaría a cabo el 15 de abril de 2007. Es dentro de este contexto que seleccionamos el enlace ciudadano número cinco que se llevó a cabo el 17 de febrero del mismo año desde la ciudad de Ambato, provincia Tungurahua.

Ya a partir de la aprobación de la convocación de Asamblea Constituyente, la lógica de los enlaces ciudadanos cambia. Se elimina la sección sobre el tema de la Asamblea Constituyente y es reemplazada por un espacio sobre ciencia y tecnología. Sin embargo a lo largo de su discurso no deja de referirse a las actividades de la Asamblea y sobre el proceso constituyente. Usaremos el enlace del 26 de enero de 2008 desde la ciudad de Salcedo, porque en días anteriores el Presidente Correa presenta su primer informe de gobierno ante la Asamblea Constituyente.

Dentro de nuestro análisis para identificar las estrategias discursivas junto con sus variantes y sus invariantes comparamos discursos en diferentes condiciones de producción, por último tomaremos el *enlace ciudadano* número ochenta y nueve del 04 de octubre de 2008 transmitido desde la ciudad de Guayaquil. Siendo una formulación discursiva efecto de acontecimientos importantes anteriores como la aprobación del proyecto de nueva Constitución Política del Ecuador por parte de la Asamblea. Por lo que da fin a sus funciones en el mes de septiembre de 2008 y por medio de referéndum se aprueba la nueva Constitución por parte de

la población ecuatoriana ganando el SI en 23 de las 24 provincias del Ecuador.

## 1.7.2 Categorías De Análisis Semiótico

### 1.7.2.1 *Análisis semántico:*

Como habíamos mencionado antes, nuestro análisis se centrará en la identificación de variantes e invariantes discursivas, que no son otra cosa que diferentes estrategias discursivas empleadas por el enunciador político para interpelar a los destinatarios. Para ello, necesitaremos analizar el contenido de los discursos y reconocer los términos que aparecen de manera recurrente, para después seleccionar *los semas* más importantes que se relacionan con el tema del proyecto de una nueva Constitución; tomando en cuenta las condiciones de producción en las que se enmarcan los discursos de nuestro corpus.

Adoptamos el método de la lexicología cualitativa del Centro de Centro de Lexicología de Saint Cloud (GOLDMAN, 1989). Parte de la hipótesis de que,

[...] por medio del análisis de las redes de relaciones que una palabra establece con otra, descubriremos los sentidos que esa palabra adquiere dentro de los discursos sociales.

Las redes de relaciones que una palabra establece con otra son organizadas en cuatro tipos de redes: **red de relaciones calificativas**, que define una función de semántica indicadora de ser o manera de ser de un sujeto o agente; **red de relaciones temáticas**, se divide en asociaciones o relaciones positivas y en relaciones de oposición; **red verbal**, se divide en acción ejercida por el sujeto y sobre el sujeto; **red de relaciones de equivalencia**, donde dos palabras son consideradas equivalentes o próximas, por lo que pueden ser sustituidas en el corpus analizado cuando comparten las mismas temáticas.” (VITALE, 2007, p. 116).

Una vez hayamos clasificado a los lexemas según su red de relaciones, pasaremos a analizar los *campos semánticos* de los lexemas o sintagmas referentes al proyecto de la nueva Constitución. Los campos semánticos son el conjunto de usos de una palabra, en los cuales adquiere una carga semántica específica, es decir un significado específico. Este análisis léxico-semántico nos permitirá identificar el uso que adquieren ciertos lexemas y a que temas se asocian dentro del discurso presidencial. (VITALE, 2007). También podremos identificar las estrategias discursivas del enunciador político en relación al empleo de ciertas palabras.

### **Presentación de los Ejes Temáticos:**

El discurso de la reforma constitucional gira en torno de cuatro temáticas importantes, por lo que las hemos organizado de la siguiente manera:

**1 Eje Temático:** dentro del discurso presidencial, el uso de “nosotros” es de vital importancia ya que a partir del pronombre “nosotros” el enunciador constituye su identidad y se posiciona dentro del discurso; además de presentar la situación del discurso. Por lo que, primero analizaremos el campo semántico del pronombre: “Nosotros”.

**2 Eje Temático:** en los tres *enlaces ciudadanos* el Presidente Correa siempre se refiere al proyecto de una nueva Constitución que fue la principal promesa de campaña. Por lo que, enfatiza la necesidad de convocar por medio de una consulta popular a una Asamblea Constitucional con plenos poderes, quien será institución responsable de la redacción de la nueva Constitución. Entonces, analizaremos el campo semántico del término: “Constitución” y “Asamblea”.

**3 Eje Temático:** al ser una propuesta de campaña, la reforma constitucional gira en torno al proyecto político que representa el Presidente Correa sobre la Revolución Ciudadana y el Socialismo del Siglo XX. Analizaremos el campo semántico de los términos: “Gobierno”, “Presidente”, “Democracia”, “Socialismo del Siglo XX”.

Si bien el término “Revolución Ciudadana” es importante, no analizaremos su campo semántico ya que aparece en su mayoría relacionado a los lexemas antes mencionados, por lo que podríamos decir que tiene un parentesco semántico o aire de familia con los otros lexemas.

**4 Eje Temático:** analizaremos el campo semántico de: “pueblo ecuatoriano” y “los mismos de siempre”, al ser significantes que atraviesan el discurso Presidencial, con el objetivo de identificar a los que están a favor y los que se contraponen a la redacción de una nueva Constitución.

#### 1.7.2.2 *Análisis enunciativo:*

Sostenemos que dentro de los enlaces ciudadanos se configuró una relación discursiva que legitima la nueva hegemonía política en el sistema político, por lo que para poder exponer esta relación recurriremos a las categorías de análisis en el nivel enunciativo del discurso de Verón. Todo acto de enunciación política supone necesariamente que existen otros actos de enunciación política, reales o posibles, opuestos o propios. Por lo que el campo discursivo de lo político tiene una dimensión polémica, al estar atravesado por la lucha entre enunciadore. La enunciación política parece inseparable de la construcción de un *adversario*. Pero también,

construye a un *partidario* con el cuál quiere entablar una relación. Podemos decir que el imaginario político supone no menos de dos destinatarios: un destinatario positivo y un destinatario enemigo. El discurso político se dirige e interpela a ambos al mismo tiempo. (VERÓN, 1987, p. 4).

Como vamos a aplicar el análisis del discurso político dentro de un contexto democrático se puede decir que constituye a tres destinatarios. Al construir al destinatario positivo, denominado *prodestinatario*, es interpelado por las ideas, valores y objetivos del enunciador posicionándose como partidario que comparte y está a favor de estas ideas, llegando a formar parte del *colectivo de identificación* que se expresa en el *nosotros* inclusivo. Estableciendo esta frontera, el destinatario negativo está excluido del colectivo de identificación, constituyéndose como ese *otro* extraño que no comparte las ideas del enunciador. El lazo de este último con el *contradestinataro* se basa en la inversión de la creencia: lo que es bueno para el enunciador es malo para el contradestinataro, y a la inversa. Por último dentro de un sistema político democrático están los que se encuentran fuera del juego, y que en los procesos electorales, son identificados habitualmente como los indecisos y si votan lo deciden a último minuto. Por lo que se encuentra en una posición de suspensión, donde el discurso político intenta persuadir al indeciso o *paradestinataro*. Así las funciones que desempeña el discurso político varían dependiendo de la relación con cada destinatario, siendo un discurso de refuerzo respecto del prodestinatario, de polémica respecto del contradestinataro y de persuasión con el paradestinataro. (VERÓN, 1987, p.4).

En el nivel enunciativo Verón emplea dos niveles de funcionamiento del imaginario político: las entidades y los componentes.

Las entidades se clasifican en el *colectivo de identificación* que es el fundamento de la relación que el discurso construye entre el enunciador y el prodestinatario, identificado por el *nosotros*. También están colectivos más amplios que el enunciador político coloca en una posición de recepción positiva; por ejemplo: ciudadanos, mandantes, ecuatorianos, etc. Los *meta-colectivos singulares*. Singulares porque no son cuantificables y metacolectivos, porque son más abarcadores que los colectivos propiamente políticos que fundan la identidad de los enunciadores, como: la patria, el pueblo, la nación, el Ecuador. Por otro lado, están las *formas nominalizadas* que poseen un valor metafórico respecto del conjunto de la doctrina de un enunciador o una posición política, ya sea con valor positivo (si la fórmula simboliza la propia posición del enunciador, como participación) o negativo (si representa la posición de un contradestinataro, como decadencia). Y las *formas nominales* que poseen un poder explicativo.

En el segundo nivel se da la articulación entre el enunciado y la enunciación, los

componentes definen las modalidades a través de las cuales el enunciador construye su red de relaciones con las entidades del imaginario. El componente *descriptivo* es donde el enunciador evalúa una situación, describe una coyuntura específica. En el *didáctico* se enuncia un principio general, una verdad universal. Ya en el *prescriptivo* se entretiene lo que en el discurso político es del orden del deber. Por último el componente *programático* se caracteriza por el *poder hacer*, aquí el enunciador se compromete, anuncia, promete. (VERÓN, 1987).

Enunciar una palabra política consiste entonces en situarse a sí mismo y en situar tres tipos de destinatarios diferentes, por medio de constataciones, explicaciones, prescripciones y promesas, respecto de las entidades del imaginario: por un lado respecto de aquellas entidades con las cuales el enunciador busca construir una relación, los meta-colectivos, y por otro respecto de la entidad que funda la legitimidad de la toma de palabra, el colectivo de identificación”. (VERÓN, 1987, p. 9).

La formación de estos colectivos por parte de las estrategias discursivas implica la presencia de un antagonismo o adversario, que es identificado por el discurso que intenta posicionarse como hegemónico. Ya que dentro del campo político al desarrollarse una lucha entre prácticas discursivas, una se posicionará como ganadora, es decir, dominante. La categoría de hegemonía discursiva nos ayudaría a entender como una formulación discursiva por medio de la demarcación de fronteras separando a los que están dentro del campo de identificación de lo que están fuera se atribuye el derecho de interpelar a los sujetos sociales y dotarles una posición dentro del campo discursivo.

## 2. DEMOCRACIA Y PRESIDENCIALISMO

El debate sobre el presidencialismo latinoamericano y las crisis democráticas han llevado a diversos autores a preguntarse sobre la estabilidad y continuación de la democracia en regímenes presidencialistas. Así los críticos destacan el rol negativo del presidencialismo como el causante del derrumbe de las democracias y el advenimiento de regímenes dictatoriales en décadas anteriores a los años ochenta. Es así, que se empieza a pensar en reformar la institucionalidad política en América Latina, para mejorar la viabilidad y consolidación de la democracia en la región. Por lo que, en este capítulo a partir de una visión general, pasaremos a describir los rasgos del sistema presidencialista ecuatoriano, donde la representación ciudadana se caracteriza por ser *delegativa*.

Autores como Juan Linz (1990)<sup>12</sup> publica los artículos “Democracia: Presidencialismo o Parlamentarismo, ¿hace alguna diferencia?” y “Los peligros del presidencialismo”. En ambos textos Linz realiza un análisis comparado entre parlamentarismo y presidencialismo, describiendo las características de cada sistema político junto con sus ventajas y desventajas. Para llegar a la conclusión de que los sistemas parlamentaristas producen democracias más estables, especialmente en países con profundas divisiones políticas y numerosos partidos políticos. Destacando el rol negativo del presidencialismo en América Latina, como causante de las crisis democráticas.

Por otro lado, Scott Mainwaring<sup>13</sup> y Matthew S. Shugart<sup>14</sup> (2013) coinciden en algunas críticas al presidencialismo, sin embargo, también destacan algunas ventajas de este sistema político y enfatizan que dependiendo de sus diseños constitucionales e institucionales puede llegar a funcionar más efectivamente para producir una democracia estable. Llegando a la conclusión de que el reemplazo del presidencialismo por el parlamentarismo en países con un sistema de partidos plural y fragmentado podría llegar a ser contraproducente, por lo que abogan por el mantenimiento del régimen presidencialista en América Latina.

No nos centraremos en definir el parlamentarismo ya que no es de nuestro interés refutar o coincidir con el debate comparado sobre cuál sistema es mejor para la estabilidad democrática. El objetivo es describir el presidencialismo latinoamericano para poder comprender el funcionamiento del sistema ecuatoriano, desde el año 1978 hasta la actualidad,

---

<sup>12</sup> Profesor de Ciencia Política y Social de la Universidad de Yale.

<sup>13</sup> Es parte del Helen Kellogg Institute, Universidad de Notre Dame (Hersburgh Center for International Studies, Notre Dame, Indiana).

<sup>14</sup> Profesor del Departamento de Ciencia Política, Universidad de California, San Diego.



y ver cuáles han sido los cambios y transformaciones que ha sufrido desde la transición democrática que se produjo en los países de la región.

Con la ola democrática y la primacía de los medios de comunicación; las elecciones presidenciales tienden a convertirse en la elección más importante y da forma al conjunto de la vida política. Con la introducción de la radio y la televisión los canales de comunicación política han afectado a la naturaleza de relación representativa. Los candidatos ahora pueden comunicarse directamente con sus circunscripciones sin la mediación de la red del partido. Esto no quiere decir que el partido no es un elemento importante, sino que en las democracias contemporáneas, su papel fundamental es ser instrumento al servicio del líder. Los medios de masas otorgan especial realce y fuerza a la individualidad de los candidatos, por medio de los debates políticos y las presentaciones de los líderes y sus propuestas de campaña. En los países democráticos, según Bernard Manin (2006) se está reemplazando el tipo de élites que tomaran el poder; se ha pasado del activista y burócrata de partido, a los personajes que tienen un mejor dominio de las técnicas de la comunicación mediática. Por lo que en la actualidad los gobiernos representativos se han caracterizado por establecer una relación más personalizada entre los candidatos políticos y su electorado<sup>15</sup>. (MANIN, 2006, p. 148).

En los nuevos sistemas políticos democráticos en América Latina, se puede observar una tendencia a la personalización del poder. A lo que debe sumársele, las profundas dificultades socioeconómicas heredadas de los gobiernos autoritarios anteriores y los problemas económicos mundiales de los años setenta e inicios del ochenta que terminaron en la crisis de la deuda externa que inició en 1982 y las graves crisis inflacionarias en todos los países. Lo que ocasionó que durante la transición democrática de los países latinoamericanos, se aumenten los poderes del Ejecutivo al ver la necesidad de que el gobierno tome medidas decisivas, especialmente en el ámbito económico. Así, el candidato que gane las elecciones presidenciales, es visto como la encarnación e intérprete de los intereses de toda una Nación, que está autorizado a gobernar como mejor considere, restringido solamente por las relaciones de poder existentes y por un período de funciones limitadas constitucionalmente. (O'DONNELL, 1994).

Como señala O'Donnell (1994), el éxito de la consolidación de la democracia representativa durante la transición, deriva de la construcción de un conjunto de instituciones que se conviertan en puntos de decisión importantes dentro del flujo del poder político; como

---

<sup>15</sup> Según Bernard Manin, no se ha dado una desviación de los principios del gobierno representativo o una crisis de representación como señala otros analistas; sino que en los países democráticos lo que se está desarrollando es un reemplazo de élites: antes era el activista y político partidario, ahora son los expertos mediáticos. Esto es lo que denomina democracia de audiencias. Para una argumentación más detallada sobre este punto, véase Manin, "Democracia de audiencia", en *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Ed, 2006, 147-159.

se dio en el caso de los países europeos después de la II Guerra Mundial.<sup>16</sup> Mientras que los países de América Latina se quedaron en medio de un posible regreso al autoritarismo y el progreso hacia una democracia representativa. Estancándose en una etapa transitoria de ineficacia e incertidumbre, donde los gobiernos democráticos no lograron institucionalizarse configurando instituciones políticas fuertes y autónomas al poder Ejecutivo que sirvan de contrapeso y equilibren la gestión política. Denominadas como *democracias delegativas (DDs)*; éstas son un tipo diferente de las democracias representativas que se desarrollaron en los países capitalistas de alto nivel de desarrollo.

La representación necesariamente conlleva a un elemento de delegación. Mediante algún procedimiento una colectividad autoriza a algunos individuos a hablar por ella, y finalmente a comprometerla con lo que el representante decida. Por lo tanto, la representación y la delegación no son polos opuestos. No siempre es sencillo realizar una distinción nítida entre el tipo de democracia que se organiza en torno a la “delegativa representativa” y aquel tipo de democracia donde el elemento delegativo ensombrece al representativo. (O’DONNELL, 1994, p. 14).

Por tanto las *democracias delegativas* de América Latina, son gobiernos democráticos en el sentido que cumplen con los criterios de Robert Dahl (1956) para la definición de Poliarquía<sup>17</sup>. Entonces, ¿en qué se diferencian estos tipos de democracia? Como la representación implica la rendición de cuentas, en las democracias institucionalizadas funciona

---

<sup>16</sup> Las condiciones emergentes que vivieron los países europeos con la gran ola de democratización después de la II Guerra Mundial eran notablemente diferentes de las que tuvieron que enfrentar los países de América Latina en los años ochenta. La implantación de regímenes democráticos se dio como una imposición de las potencias aliadas sobre los derrotados Alemania, Italia, Japón, y hasta cierto punto Austria. Gracias a las enormes inyecciones de capital, pero no de forma exclusiva, mediante el Plan Marshall (se produjo también la condonación de la deuda externa a Alemania), las ex potencias del Eje pronto alcanzaron una acelerada tasa de crecimiento económico. Estos no eran los únicos factores en juego, pero ayudaron considerablemente a la consolidación de la democracia en esos países, contribuyeron a la estabilidad política y de las coaliciones en torno a las políticas públicas. En efecto, tomó alrededor de 20 años para que ocurriera un cambio del partido gobernante en Alemania y, por su parte, los partidos dominantes de Italia y Japón se mantuvieron en el poder durante casi medio siglo. (O’DONNELL, 1994, p. 16).

<sup>17</sup> La teoría de la Poliarquía, se centra en los requisitos sociales, en los controles sociales más que en los pesos y contrapesos constitucionales. Por lo que establece ocho medidas que una sociedad debe llevar a cabo para maximizar la democracia. Tomando en cuenta que las organizaciones difieren marcadamente, en la medida en que se acercan a los límites establecidos por las ocho condiciones.

1. Cada miembro de la organización efectúa los actos que consideramos una expresión de preferencia entre las alternativas previstas. Por ejemplo: votar.
2. Al tabular estas expresiones (votos), el peso asignado a la elección de cada individuo es idéntico.
3. La alternativa con mayor número de votos se proclama ganadora.
4. Cualquier miembro que perciba un conjunto de alternativas, puede añadir su alternativa preferida, o sus alternativas, entre las seleccionadas para la votación.
5. Todos los individuos poseen idéntica información sobre las alternativas.
6. Las alternativas (políticas o dirigentes) con mayor número de votos desplazan a todas las alternativas (políticas o dirigentes) con menos votos.
7. Las órdenes de los cargos electorales se cumple.
8. Que todas las decisiones interelectorales estén subordinadas a las establecidas durante la etapa de elección, es decir, que las elecciones controlan en cierto modo.

de manera vertical: los funcionarios elegidos son responsables ante el electorado, y de manera horizontal: “a través de una red de poderes relativamente autónomos; es decir, otras instituciones, que pueden cuestionar y finalmente castigar las formas incorrectas de gobernar del funcionario elegido.” (O’DONNELL, 1994, p.14). Sin embargo, en las *democracias delegativas*, la representación horizontal, es extremadamente débil, o no existe. Puesto que el Ejecutivo considera a las instituciones políticas (por ejemplo, el Poder Legislativo y los Tribunales de Justicia) como obstáculos para su gestión política, aplica mecanismos para obstaculizar y minimizar el desarrollo de dichas instituciones como espacios de deliberación y canales de acceso a los roles de toma de decisiones; donde el sistema presidencialista al concentrar el poder en el Ejecutivo facilita este proceso de desinstitucionalización.

El Presidente al no tener que rendir cuentas a las demás instituciones y concentrar el poder decisonal, puede elaborar políticas e implementarlas sin una previa consulta con los demás canales de decisión. Lo que aumentaría el margen de error de las políticas que no han sido analizadas y el riesgo de que los efectos sean contrarios a los esperados. Por otro lado, al excluirse a las demás instituciones sus miembros no comparten los errores y se desresponsabilizan de las políticas que han fracasado, cayendo toda la responsabilidad sobre los gobernantes; lo que afectaría su eficiencia, en términos de capacidad para gobernar.

Como señala O’Donnell (1994, p.15), no es de extrañar que los Presidentes de las DDs experimenten turbulentos vaivenes de popularidad, un día son aclamados y al siguiente maldecidos, queriendo ser revocados del poder. Del mismo modo, el partido o coalición que eligió al Presidente, al ver su pérdida de popularidad y que sus intereses ya no son representados, se desesperan y le retiran su apoyo parlamentario para la aplicación de políticas. Como consecuencia, se inicia una lucha entre el Ejecutivo y el Legislativo en la que ninguno de los poderes puede ejercer su capacidad política: el Presidente al no poder llevar a cabo su agenda política y el Legislativo al no poder ser parte de los procesos de decisión.

Esta incapacidad de acción de ambos poderes, será denominado de *bloqueo político*, al que nos referiremos durante el trabajo para caracterizar la pugna política en el caso ecuatoriano, que refleja el proceso de desinstitucionalización que se fue incubando en el país desde los años ochenta. Con la implementación de una democracia caracterizada por el alcance restringido y la debilidad de las instituciones políticas existentes.

O’Donnell (1994, p. 12), enfatiza el hecho de que en las DDs el lugar de las instituciones que funcionan adecuadamente, la ocupan otras prácticas no formalizadas, pero fuertemente operativas como: el clientelismo, el personalismo y la corrupción. En efecto, los Presidentes en los diferentes gobiernos que se dieron en Ecuador durante los últimos treinta

años, se aislaron de las demás instituciones (en especial del Congreso Nacional) excluyéndolas o buscando apoyo mediante mecanismos clientelares, corrompiendo el sistema político. Lo que conllevó al desprestigio popular, para finalmente explotar con una crisis de gobernabilidad y de representación a inicios del siglo XXI.

## 2.1 EL PRESIDENCIALISMO LATINOAMERICANO

### 2.1.1 Ventajas:

En la visión republicana, generalmente se caracteriza por ser un sistema de “frenos y contrapesos”, para poner límites a la autoridad tanto del Presidente como de los miembros de la Asamblea, por lo que se da una multiplicación y posterior división de poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Este último poder es autónomo con relación a los primeros y también se diferencia por ser independiente de la aprobación popular. Encargado de regular y controlar la constitucionalidad de las leyes y decretos promulgados por los poderes Ejecutivo y Legislativo. Mientras que los primeros, al tener elecciones directas basan su legitimidad democrática en el voto popular y se colocan como representantes de los intereses del pueblo. Esta legitimidad dual puede llegar a generar ciertos disparejos y diferencias entre ambos órganos institucionales al momento de presentar y promulgar las políticas y leyes que regirán a la sociedad; donde ninguno puede disolver al otro. Además de que no existe ningún principio democrático sobre el cual puede resolverse este conflicto, “la clave es definir los poderes y el método de elección de los poderes de gobierno de forma tal que mitigue el conflicto entre estos.” (MAINWARING; SHUGART, 2013, p. 42).

Un punto a favor de las elecciones separadas, es la pluralidad de opciones que se pueden presentar en la competencia política, dando un abanico más amplio de posibilidades a los votantes. Factor que contribuye a que los partidos minoritarios logren obtener algunos escaños y representación en la Asamblea, si no lograron ganar la Presidencia. Con la elección directa, se puede identificar mejor a los candidatos junto con sus propuestas políticas en la arena política, lo que incentivará que el votante vaya informado a las urnas. El candidato al establecer una conexión directa con el pueblo, se sentirá más comprometido al momento de cumplir con sus responsabilidades como representante de los intereses populares, lo que aumenta la rendición de cuentas que tendrá que dar al electorado que lo eligió.

Hay dos modelos generales de control ciudadano en el gobierno democrático representativo. En uno, Powell llamó de Responsabilidad Gubernamental, los votantes deben tener la oportunidad de escoger entre dos gobiernos alternativos claramente identificables: el actual o la oposición. En el otro, llamado de Delegado Representativo, los votantes deben recibir una lista amplia de opciones partidarias para escoger, de tal manera que cada votante pueda encontrar un partido que exprese sus preferencias políticas generales. (MAINWARING; SHUGART, 2013, p. 46).

Otra de las características principales del presidencialismo, es el factor tiempo, donde cada mandato dura por un período determinado. Por lo general son cuatro años para renovar al jefe del Ejecutivo, los miembros que conforman su gabinete y los diputados que ocuparan las bancas en la Asamblea. Aunque en algunos países existe la posibilidad de reelección, puede ser indefinida o limitada, también algunas constituciones establecen que se debe esperar un mandato para poder competir. El objetivo de un mandato fijo es formar un Ejecutivo fuerte y estable, para que haya una continuidad en la gestión gubernamental y así el Presidente pueda llevar a cabo su agenda y se transforme en políticas, para lograr los resultados deseados al querer una transformación sustancial política, económica y social. (LANZARO, 2001) (MAINWARING; SHUGART, 2013).

Antes, cuando se habló sobre la necesidad de que los poderes estén claramente definidos para minimizar los riesgos de las legitimidades duales, nos referíamos a cómo se desarrolla el juego de “frenos y contrapesos” entre los dos organismos. Las funciones legislativas como: el veto, el decreto y la iniciativa legislativa son inherentes al Presidente, lo dotan de un gran poder dándole una gran capacidad de influencia dentro del Legislativo. También puede ajustarlo para que actué según sus intereses, modificar las políticas y limitar la construcción de consensos dentro de la Asamblea. Así reduce su poder para promulgar leyes, debatir, promover soluciones y ofrecer acuerdos con relación a temas conflictivos que afectan a la sociedad.

El nivel de fortaleza y liderazgo del Presidente se basa en sus funciones legislativas. Si el Presidente tiene la *capacidad de vetar*, que es un poder reaccionario en contra de medidas enviadas por el Congreso o Asamblea consideradas contraproducentes para el statu quo y este organismo no puede anular su veto, es considerado un Presidente fuerte. Sin embargo, tiene menos poder si no tiene capacidad de veto o si un veto puede ser anulado por una mayoría. Por otro lado, el *decreto* es un poder proactivo que permite establecer un nuevo statu quo, al menos provisionalmente por medio de la emisión de leyes sin consulta previa al Congreso, otorgándole gran capacidad de influencia sobre el mismo. También está la *capacidad plebiscitaria* de los regímenes presidencialistas, con el fin de permitirle al Presidente someter a votación popular un asunto de especial importancia que afecte a la sociedad, sin pasar por la aprobación del

Congreso. En otras áreas también se puede llegar a ver la primacía del Presidente o del Congreso, como el presupuestario, de tal modo que uno puede preparar los ingresos o gastos y el otro puede no aprobarlo o limitarlo. (MAINWARING; SHUGART, 2002).

Las Constituciones de los países en América Latina, han sido diseñadas de forma que concedan grandes poderes legislativos al jefe del Ejecutivo, concentrando para sí el ejercicio político y la representatividad de los intereses nacionales. Mientras que los diputados que ocupan la Asamblea ven limitada su capacidad de acción y representación de los intereses de las diversas facciones sociales. Los regímenes presidencialistas están atravesados por una fragmentación partidaria, consecuencia de los numerosos partidos políticos y de los profundos conflictos que se desarrollan entre la Legislatura y el Ejecutivo. (LINZ, 1990).

### 2.1.2 Críticas:

La tendencia inherente de formar coaliciones partidarias que se le atribuye al presidencialismo latinoamericano, es por la aplicación del sistema de mayoría absoluta de doble vuelta en las elecciones presidenciales.<sup>18</sup> Al necesitar los candidatos de una mayoría, forman alianzas con otros partidos antes de las elecciones para unir fuerzas durante la campaña electoral, donde cada partido no pierde su autonomía política. Así, los partidos no son obligados a apoyar al gobierno una vez se encuentre en el poder el candidato elegido. Dando la posibilidad a los Legisladores individuales de que si no están de acuerdo con la gestión gubernamental, aliarse con los opositores del gobierno sin provocar la caída del Presidente de turno; por la rigidez de los mandatos fijos y por la separación de las elecciones de poderes. El Presidente al tener escaso apoyo en el Congreso, no podrá llegar a cumplir con su agenda política prometida durante su campaña electoral, lo que generará conflictos entre el Ejecutivo y Legislativo, además de descontento popular. Como resultado, se produce un bloqueo e ingobernabilidad. Por consiguiente ninguno de los poderes podrán ejercer su capacidad política: el Presidente al no poder llevar a cabo su proyecto político y el Legislativo al no poder debatir sobre los asuntos que aquejan a la sociedad.

---

<sup>18</sup> Linz en su texto "Los peligros del Presidencialismo" diferencia las coaliciones de partidos en los sistemas parlamentaristas que generalmente se forman después de la elección y obligan a los representantes a apoyar al gobierno. Mientras que en los sistemas presidenciales se forman frecuentemente antes de la elección y no obligan a los representantes a respaldar el gobierno. El poder Ejecutivo no se forma mediante arreglos postelectorales entre partidos y no se divide entre varios partidos corresponsables de gobernar, aunque miembros de varios partidos a menudo participan en los gabinetes. Las coaliciones gobernantes en sistemas presidenciales pueden ser bien diferentes de las coaliciones electorales. (1990, p. 55).

La volatilidad de las coaliciones partidarias y la poca confianza que se genera, también está relacionado con el poco *disciplinamiento partidario*. Un partido es indisciplinado cuando sus miembros tienen que competir entre ellos y con sus propios recursos en la arena política, volviéndolos menos dependientes y sin un sentimiento de compromiso con el partido. La falta de compromiso y cohesión de los miembros de un partido, se verá reflejada en la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo. Puesto que los Legisladores individuales pueden llegar a disolver acuerdos, pactos y alianzas hechas entre el Presidente y los líderes de cada partido. Llevando al Presidente a negociar directamente con cada diputado; por lo que necesitará usar medidas clientelares y de patronazgo con la finalidad de asegurar apoyo político. O también los Presidentes para evitar estas negociaciones que implican a muchos actores y más tiempo, son tentados a recurrir por medidas de constitucionalidad cuestionable o violar la constitución por medio de un golpe de Estado aliándose a los militares.

La suma de estos fenómenos, han caracterizado a los presidencialismos latinoamericanos y como resultado, críticas en contra de este sistema político. Considerado poco viable para el desarrollo de una democracia estable dentro sociedades desiguales, en vías de desarrollo, heterogéneas y con una gran pluralidad partidaria.

De modo general, Mainwaring y Shugart (2013), proponen que para que el presidencialismo sea más viable, sería recomendable limitar los poderes legislativos del Presidente, donde el Congreso tenga la capacidad de poner límites a las iniciativas presidenciales, así como lograr establecer los parámetros dentro de los cuales se formularán las políticas. Para un mayor *disciplinamiento partidario*, es importante que la organización central elija a los candidatos que competirán para ser diputados, con lo que se sentirán motivados a seguir la línea del partido. En relación a la fragmentación partidaria, las reglas del juego pueden ser diseñadas de tal forma que se reduzca el número de partidos a la hora de competir en las elecciones, con una magnitud de distrito electoral relativamente baja o un umbral de votación relativamente alto. Asimismo, es recomendable que se desarrollen las elecciones presidenciales y legislativas de manera simultánea, ya que existe una tendencia de los votantes de elegir a candidatos del mismo partido para jefe de gobierno y diputados.

Esto aumentaría la capacidad del Ejecutivo para establecer acuerdos con las diferentes facciones partidarias que conforman la Asamblea, logrando una mejor representatividad de los intereses nacionales y evitando la ingobernabilidad producida por el *bloqueo del proceso decisional* de ambos órganos políticos.

## 2.2 EL PRESIDENCIALISMO ECUATORIANO

El debate sobre las causas del derrumbe de los gobiernos democráticos en décadas anteriores a los años ochenta, estuvo atravesada por la *transición democrática* en los países latinoamericanos y la crisis económica de la deuda externa a partir de 1982. Para hacerle frente a este fenómeno económico, los gobiernos deciden aplicar programas de ajuste orientados por organismos internacionales como el FMI<sup>19</sup> y el Banco Mundial, con la finalidad de modernizar la economía política a base de privatizaciones y descentralización política. Dando mayor libertad a los bancos y a las empresas privadas para desregular el sistema económico. Estos programas de reforma neoliberal, vinieron “acompañados de una serie de adecuaciones a los marcos jurídicos y constitucionales con el objetivo de lograr la gobernabilidad; es decir que la preocupación por la democracia se ve drásticamente reducida a la inquietud por la estabilidad y el mantenimiento de los gobiernos”. (HERNANDEZ, 2005, p.77).

Para poder implementar las políticas de ajuste, en las reformas constitucionales se fortalecerán los poderes del Ejecutivo, especialmente en el ámbito económico; reduciendo así la capacidad decisional de los legisladores y su rol como representantes de los intereses de los distintos grupos sociales. Lo que se evidenció en la Constitución ecuatoriana de 1998, donde el Congreso ya no podía emitir proyectos de ley sobre el gasto público, sino solo le competía aprobar el presupuesto general del Estado y vigilar su ejecución (ECUADOR, 1998, p. 41 y 48). Asimismo, según el Artículo 171 perdió su capacidad de destituir directamente a los Ministros del Estado ya que tenía que pasar primero por la aprobación del Presidente. (ECUADOR, 1998, p. 54).

La búsqueda por la gobernabilidad acabó posicionando a un poder sobre otro, llevando a erosionar el papel de cohesión social del Estado, además de la falta de políticas sociales que agudizaron las condiciones de vida de la mayor parte de la población. Dando como resultado gobiernos débiles que tienen por base una pugna de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo. Lo que conllevará a la movilización de grupos sociales y de la población en general, al no encontrar espacios de participación y representación dentro de las instituciones.

En el caso ecuatoriano, a partir del retorno a la constitucionalidad se da inicio a un proceso de constantes reformas en las reglas del juego político y del sistema de partidos que llevarán a fragmentar el sistema de partidos y debilitar la representación; hasta la aprobación

---

<sup>19</sup> Fondo Monetario Internacional.



por votación popular en el 2008 de la nueva Constitución<sup>20</sup> que ha regido a la sociedad ecuatoriana hasta el día de hoy.

En la Constitución de 1978, que inaugura el retorno a la democracia, se da una importancia decisiva a los partidos políticos como canales de integración entre el Estado y sociedad. Por lo que, la instauración de un sistema de representación proporcional, cumpliría con el objetivo de canalizar las demandas y asegurar así la representación de los diferentes sectores sociales y políticos. Se buscaba formar partidos políticos fuertes tanto en su organización, bases ideológicas y apoyo electoral. Además, por primera vez se introduce el sistema de mayoría absoluta con doble vuelta para las elecciones presidenciales, vigente hasta la actualidad, para evitar gobiernos elegidos con escaso apoyo. Ya que en ese entonces, se creía que era uno de los factores que llevaron a la inestabilidad y corta duración de los gobiernos en la historia del país.<sup>21</sup>

Sin embargo, el diseño del sistema mostró incongruencias entre las demás reglas del juego, como la prohibición de reelección inmediata en todos los cargos, la incapacidad de formar alianzas y la exigencia de que los partidos cuenten con una organización nacional para que en las elecciones del Legislativo presenten candidatos en diez de las veintidós provincias del país<sup>22</sup>. Este paquete de medidas de la Constitución de 1978 llevó a la multiplicación, dispersión y fragmentación de los partidos. Afectando directamente a la calidad de la política, ya que los partidos tuvieron que integrar miembros sin ninguna experiencia en la vida política por la constante renovación de los cuadros políticos y la necesidad de presentar candidatos a nivel nacional, consecuencia de la imposibilidad de reelección.

Ecuador es considerado como el poseedor del sistema multipartidista más antiguo del mundo y eso, se evidencia en las distintas facciones que llegaron a encontrar representación en el Congreso Nacional. (MAINWARING; SHUGART, 2002). A partir de la muerte del Presidente Jaime Roldós Aguilera (1980-1981) y la crisis fiscal que azotó al país, los gobiernos posteriores iniciaron la aplicación de radicales políticas de ajuste económico, que no contó con

---

<sup>20</sup> El 15 de abril de 2007 mediante una consulta popular se aprueba la convocatoria a una Asamblea Constituyente con plenos poderes para redactar la nueva Constitución, que será aprobada en el referéndum del 28 de septiembre de 2008 con 63,93% votos a favor. (ECHEVERRÍA, 2010, p 100).

<sup>21</sup> Con la introducción del mecanismo de doble vuelta (ballotage) se buscó contar con gobiernos fuertes en términos electorales. Se suponía que el fracaso de varios gobiernos a lo largo de la historia del país se debía en alguna medida al escaso apoyo electoral que habían obtenido los presidentes. Sin embargo, este supuesto no tiene asidero, ya que no existe correlación entre la proporción de votos y la duración de los presidentes en el cargo durante aquel periodo. Al contrario, la media de votación de los presidentes que lograron terminar sus periodos es menor que la media de los que fueron derrocados. Adicionalmente, como lo demuestran estudios comparativos, la doble vuelta tiende a incrementar el número de candidatos, ya que al existir dos triunfadores en la primera ronda, de hecho duplica las probabilidades para cada uno de los competidores. (PACHANO, 2006, p. 508)

<sup>22</sup> En la actualidad, Ecuador está formado por 24 provincias de acuerdo con la Constitución de 2008.

el apoyo de las fuerzas de centro-izquierda que defendían la intervención estatal y una política redistributiva.<sup>23</sup> Por lo que, vieron al Congreso como un espacio de resistencia y obstrucción de las políticas neoliberales. “Mientras las fuerzas de la derecha y del populismo perfeccionaran mecanismos de chantaje para la consecución de rentas y para el fortalecimiento de sus mecanismos de intermediación de tipo clientelar con el Ejecutivo.” (ECHEVERRÍA, 2005, p. 85). Para evitar la interferencia de ambos bandos, las fuerzas de centro-derecha instaladas en el poder Ejecutivo reforzaron el presidencialismo, con miras a obtener la primacía en el proceso decisonal de la política económica. Es así que el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988) conformó instituciones para incrementar la eficacia en la gestión de la administración pública y reduce la capacidad decisonal de los congresistas en la definición y gestión presupuestaria.

El debilitamiento del Legislativo, sin embargo se chocó con la centralidad que tenían los partidos políticos en la Constitución como un fuerte contrapeso al Ejecutivo, al ser los encargados de la administración de la Justicia. Entre una de sus funciones estaba la de nominar a la Corte Suprema de Justicia y a los máximos organismos de control constitucional (Magistrados), además de nominar a Tribunales como el Supremo Electoral y el Tribunal Constitucional. Así se dio inicio a las luchas entre el Presidente y los diputados del Congreso, quienes al ser excluidos de la Administración Pública vieron dañada su función como canales de integración e intermediación. Como resultado, las fuerzas políticas y los partidos empiezan a perder legitimidad y ganar desprestigio al presentarse casos de corrupción por el clientelismo que se había desarrollado dentro del gobierno, y al no ser capaces de canalizar las demandas sociales. (PACHANO, 2006).

Con la finalidad de lograr una mejor gobernabilidad, se llevaron a cabo varios paquetes de reformas a lo largo de la década de los ochenta y noventa. Por ejemplo en 1994, por medio de un plebiscito, se permitió la elección inmediata de todos los diputados y

[...] se aprobó la participación de los independientes como candidatos, con lo que se puso fin al monopolio de los partidos que habían tenido vigencia durante quince años desde el retorno al régimen constitucional. [...] En 1996, se eliminó la prohibición de alianzas para las elecciones pluripersonales, esto es, para diputados, consejeros provinciales y concejales municipales. [...] En 1997, nuevamente por medio de un plebiscito, se estableció la modalidad de votación personalizada en listas abiertas (panachage), por la cual cada elector puede escoger entre las diversas listas tantas personas como puestos se encuentren en juego en la respectiva circunscripción electoral. (PACHANO, 2006, p. 511).

---

<sup>23</sup> En las elecciones del Legislativo en 1986, partidos de orientación socialista como la Izquierda Democrática (ID) habían ganado 16 escaños, Concentración de Fuerzas Populares (CFP) 8 escaños y el Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) 5 escaños de 71; optan por la obstrucción y la resistencia a la implementación de políticas de ajuste estructural. (ECHEVERRÍA, 2005).

Como consecuencia se ampliaron las posibilidades de fragmentación de la representación. La dispersión de los partidos políticos aumentó al permitir que se formaran coaliciones de manera autónoma en cada provincia, donde un mismo partido podía postularse con agrupaciones distintas en cada una de las provincias, independientemente de su organización y su posición ideológica. Dentro de los regímenes presidencialistas, la volatilidad de las coaliciones son un factor contraproducente al momento de garantizar cohesión partidaria dentro del Legislativo, ya que las coaliciones no son obligadas a permanecer y apoyar al partido una vez llegue al poder, cuando juzgue que ya no es favorable continuar con la alianza. Situación que se presentó durante el gobierno de Lucio Gutiérrez (2002-2005). Para las elecciones presidenciales, el PSP formó alianzas con la CONAIE, su brazo político Pachakutik y el MPD, que en el 2003 por una serie inconformidades y disputas declaran rota la coalición con el Presidente porque,

[...] había traicionado el mandato que le fue entregado por el pueblo ecuatoriano, desde el momento que en que firmó la carta de intenciones con el FMI, asumió el principio de la privatización de los activos del Estado, flexibilizó el mercado laboral, reformó la fiscalidad y lanzó una reforma de la Seguridad Social que busca destruirla. (ORTIZ, 2005).

Los resultados esperados en el ámbito de gobernabilidad y representación por las constantes reformas al sistema político no lograron darse; sino por el contrario, se profundizó la crisis de representatividad que se incubó desde el inicio de los años ochenta. Lo que llevó a la manifestación de varios sectores sociales, donde el movimiento indígena fue el protagonista de las revueltas populares en las décadas posteriores. Presentando nuevas demandas sociales, como la inclusión de las comunidades indígenas, su derecho a la tierra y su reconocimiento como ciudadanos.

Aparece así la necesidad de redactar una nueva Constitución que pueda abarcar los intereses de los nuevos actores sociales y las demandas de los sectores descontentos que criticaron al sistema por el creciente clientelismo dentro del gobierno, donde ni el Presidente ni los congresistas eran considerados representantes legítimos de la población ecuatoriana. Reflejado en el fugaz mandato de Abdala Bucaram, quien se posicionó en el poder el 10 de agosto de 1996 y seis meses después por las presiones de las protestas, el Congreso Nacional debe revocar a Bucaram de su mandato declarando su “incapacidad mental”.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup>Ante la confusión de sus propuestas, el caos administrativo, los escándalos financieros y la proliferación de acusaciones de ineptitud, despilfarro y corrupción dirigidas a sus colaboradores, a sus familiares y al mismo Bucaram afrontó ya a los seis meses de llegar al poder una gigantesca movilización popular expresada en huelgas sectoriales y protestas de corte cívico, cuyos desencadenantes inmediatos fueron los anuncios entre diciembre y enero de 1997 de la eliminación de subsidios en todos los servicios públicos, lo que se tradujo en alzas del 320%

En 1998 el Presidente Interino Fabián Alarcón (1997) convoca a una Asamblea Constitucional, conformada en su mayoría por miembros del PSC de tendencia conservadora quien acabará posicionando la supremacía del poder Ejecutivo sobre el Legislativo, alterando su relación de “frenos y contrapesos”. Para dar solución a la crisis de gobernabilidad, en la Constitución de 1998 se refuerza los poderes de veto y decreto-ley de los Presidentes. También, son los únicos que pueden definir y orientar la Administración Pública, siendo de su exclusividad gestionar las políticas económicas. Se reduce la función de fiscalización del Congreso al no poder censurar ni destituir a los ministros. Se eliminó a los Diputados Nacionales y se incrementó el número de representantes provinciales al convocar a dos Diputados provinciales en vez de uno; y se implementa la votación directa por medio de listas abiertas. Medidas que reforzaron el personalismo y el regionalismo partidario. (PACHANO, 2006).

Paralelamente, la Asamblea como una estrategia inclusiva, reúne y neutraliza al mismo tiempo un conjunto de demandas y posturas de los diversos sectores políticos y sociales. Por las intensas movilizaciones, introduce nuevos derechos ciudadanos y reconoce al Ecuador por primera vez como Estado pluricultural y multiétnico, con un Gobierno Republicano, Presidencial, Representativo y de Administración Descentralizada. (ECUADOR, 1998, p. 1). Por las demandas de la coalición mayoritaria de centro-derecha en el Congreso y en la misma Asamblea hace suya las presiones y consolida el sistema de economía de mercado. Donde al Estado le corresponderá impulsar la libre competencia y promover el desarrollo de actividades y mercados competitivos. (ECUADOR, 1998, p. 72). Prácticas que los distintos Presidentes han venido aplicando para enfrentar la crisis económica.

La Asamblea en vez de diseñar una Constitución que desarrolle relaciones funcionales de complementariedad y colegislación. Lo que hace es ampliar las brechas entre el Ejecutivo y el Congreso concentrando el poder en el primero y reduciendo su capacidad de acción al segundo. Asimismo, en vez de contar con una visión estratégica para regular el sistema político, el diseño se adaptó a los cálculos de corto plazo de las fuerzas políticas y a los fenómenos coyunturales del momento. Llevando a generar una inestabilidad institucional, que tiene como base la pugna política entre el Presidente y el Congreso Nacional, quien no permitirá que el

---

en las tarifas eléctricas y del 417% del gas licuado. El Congreso [...] el 6 de febrero de 1997 presionado por el clamor de las calles, donde se vivía una jornada de huelga nacional, e invocando el artículo 100 de la Constitución, el pleno de la Cámara resolvió en sesión extraordinaria con 44 votos a favor, 34 en contra y 2 abstenciones declarar a Bucaram “cesante” en sus funciones por “incapacidad mental”, quedando por consiguiente vacante la Presidencia de la República; acto seguido, los diputados nombraron al presidente del propio Congreso, Fabián Alarcón Rivera del Frente Radical Alfarista (FRA), jefe del Estado Interino. (ORTIZ, 2005).

Presidente lleve a cabo su proyecto político. Por lo que se valdrá de prácticas de chantaje para lograr una mayoría parlamentaria y mantendrá relaciones directas con organizaciones sociales, reforzando la lógica clientelar que ha venido caracterizando a los gobiernos ecuatorianos.<sup>25</sup> (ECHEVERRÍA, 2005).

La inestabilidad institucional del sistema político, llevó a bloquear la acción política de ambos poderes, generando no sólo ingobernabilidad sino también crisis económica y política. Al hablar de *bloqueo* nos estamos refiriendo a la incapacidad política del Presidente para llevar a cabo su agenda y del Congreso al no poder ser parte de los procesos de decisión sobre los temas que aquejan a la ciudadanía. Puesto que el Presidente al no contar con el apoyo de los representantes de los diversos partidos en el Congreso, se da inicio a una lucha por la aplicación y aprobación de políticas y leyes, dividiendo al sistema político. Al bloquearse el sistema político, las demandas sociales son canalizadas hacia el Ejecutivo, sin pasar obligadamente por la intervención del Congreso y los partidos políticos. Sin embargo, no todas logran ser atendidas. Lo que generó que cada sector desarrolle y refuerce sus propios canales de negociación con el Ejecutivo. La representación se transformó en clientelismo, corrupción y preferencia de algunos sectores.

Lo que llevó a una crisis de representación y de gobernabilidad. Las instituciones, no lograban satisfacer las demandas y la ciudadanía no se veía representada por ninguno de los actores políticos. Sentimiento reflejado en los movimientos que derrocaron a tres Presidentes en menos de 10 años: Bucaram en 1997; Jamil Mahuad en el 2000, con quien explotó la crisis económica al dolarizar al país y dejar en la ruina a la mayoría de la población ecuatoriana con excepción de los banqueros, fue derrocado principalmente por el movimiento indígena con el apoyo de las Fuerzas Armadas; y Lucio Gutiérrez en 2005, donde el descontento popular se evidenció con la frase “¡Que se vayan todos!” pronunciada a viva voz por “los forajidos” movimiento social conformado en su mayoría por miembros de la clase media, respaldado

---

<sup>25</sup>Durante el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996), a finales de 1995, el vicepresidente Alberto Dahik fue destituido por el Congreso por manejos dolosos de los gastos reservados y por la compra de diputados. La corrupción minó la credibilidad de la administración sixtista, más aún cuando la familia del Presidente estuvo implicada en oscuros negocios con empresas privadas. (SARANGO, 2005, p. 122).

Por otro lado, el gobierno de Bucaram estuvo caracterizado desde el inicio por el nepotismo al nombrar a sus amigos cercanos y familiares para conformar el gabinete: su hermano menor Adolfo Bucaram ocupó el Ministerio de Bienestar Social; Pablo Concha, su cuñado, el Ministerio de Finanzas y el magnate bananero Álvaro Noboa, amigo íntimo, la Junta Monetaria. En materia económica, contrató como asesor al ex ministro de Economía argentino Domingo Cavallo, quién durante el gobierno de Carlos Menem encabezó la batalla contra la hiperinflación argentina por medio de una serie de privatizaciones y recetas neoliberales que le concedieron el título de “el mago de las finanzas”. Así se valió de palancas del poder político para asegurar y acrecentar el patrimonio de sus familiares y amigos. (GONZÁLEZ, 1996).

también las Fuerzas Armadas<sup>26</sup>.

Por lo general, la búsqueda de la gobernabilidad y de la estabilidad económica, por medio de la aplicación de constantes reformas al sistema político. Ha llevado a debilitar las bases de institucionalidad y representación del régimen democrático. Ya que hasta 2002 no se logró llevar a cabo elecciones seguidas que cuenten con un mismo sistema electoral. También, las reformas

[...] han tendido a acentuar las características del presidencialismo. Sobre todo han agudizado los problemas que se derivan de la legitimidad dual y de la conformación de gobiernos divididos. Si desde el inicio del período constitucional ningún Presidente pudo contar con la mayoría en el Congreso, las posibilidades de lograrlo se alejaron con cada una de las reformas. La bancada más numerosa fue la de Concentración de Fuerzas Populares (CFP) en 1979, con el 44,9% de los escaños. La media de tamaño de la primera bancada para el periodo 1979-2002 es de 31,4%. Solamente en tres de diez elecciones la primera bancada ha correspondido a los partidos de gobierno. (PACHANO, 2006, p.217).

Con la destitución del Presidente Lucio Gutiérrez se empieza a debatir nuevamente sobre la posibilidad de redactar una nueva Constitución, que empiece a normar la sociedad ecuatoriana, como una necesidad para subsanar la deteriorada relación entre el Estado, la sociedad y los partidos políticos. Volver a conectar a las fuentes de legitimidad con los poderes que gestionan y controlan la administración pública, para lograr un equilibrio entre gobernabilidad y representación. (ECHEVERRÍA, 2005).

Como un objetivo a alcanzar, es que Rafael Correa candidato para la Presidencia por parte del movimiento Alianza País, inicia su campaña política en 2006 y la difusión de una “Revolución Ciudadana” para realizar los cambios radicales que necesita el país. Plantea su Plan de Gobierno 2007-2011 como una propuesta en construcción colectiva, enfatizando que los principales actores serán los y las jóvenes junto con sus familias para desarrollar una nueva forma de hacer política. Un programa de transformación que sintetiza un conjunto de ideas y propuestas recogidas de los ecuatorianos de todas las regiones del país e incluso de los que se encuentran fuera del país por causa de la migración. Ya que debido a la aplicación del modelo neoliberal, se perjudicó a la mayoría de la población generando descontento e inconformidad; el movimiento Alianza País se presenta como la fuerza política que hará posible la construcción

---

<sup>26</sup>La Constitución ecuatoriana mantiene respecto a las Fuerzas Armadas una definición ambigua; por un lado éstas aparecen como “garantes de la Constitución”, asumiendo por tanto funciones propias de un Tribunal Constitucional, por otro, se les reconoce como “poder no deliberante”, por tanto como institución que debería mantenerse exenta de cualquier influencia política y por tanto alejada de cualquier intervención en el ámbito político. Esta condición, añadida a la exclusión de la participación electoral para sus miembros, hace que las orientaciones políticas que podrían aparecer en su seno sean contenidas o represadas normativamente, condición que se la cumple por el principio de la no deliberación; sin embargo, su carácter de “garantes de la constitucionalidad”, les confiere un poder de acción e intervención en conflictos o crisis institucionales. (ECHEVERRÍA, 2005, p. 87).

del país que se merecen los ecuatorianos.

Rafael Correa gana las elecciones presidenciales de 2006 en la segunda vuelta con el 56,67% de los votos según datos del Consejo Nacional Electoral (CNE), y al tomar posesión de su mandato el 16 de enero de 2007 convoca por decreto a una consulta popular para instalar una Asamblea Constituyente plenipotenciaria. Pero antes la consulta debía ser aprobada por el Congreso Nacional, quien se negó a la convocación de la Asamblea y propone un paquete de reformas constitucionales. El Congreso estaba conformado en su mayoría por el partido opositor PRIAN con 28 escaños de 100, donde su líder Álvaro Noboa quedó como segundo en las elecciones presidenciales, después le siguió el PSP partido del expresidente Lucio Gutiérrez con 24 escaños, el PSC partido de larga trayectoria en la política con 17 escaños. El sistema electoral al ser de representación proporcional con listas abiertas y permitir la candidatura de independientes, llevó a definir un nuevo escenario político, con la sustitución de las fuerzas políticas tradicionales como el PSC, ID<sup>27</sup>, MPD<sup>28</sup>, PRE<sup>29</sup> por nuevas fuerzas sociales emergentes en las elecciones del Legislativo en 2006.

Como una estrategia política el movimiento Alianza País no presentó ningún candidato para competir por escaños en el Legislativo, ya que había previsto la negación del Congreso para la convocatoria de una Asamblea Constituyente con plenos poderes. Así el Presidente, no escatimaría en esfuerzos para desprestigiar y presionar a los diputados recién instalado en el Congreso. Los amenazó con crear un tribunal ad hoc que organizara el plebiscito y en los *enlaces ciudadanos* se dirigía hacia la ciudadanía, identificando a los congresistas como los opositores y la partidocracia que rechazaban la propuesta de transformación política y social, necesaria para el país. Al final, Correa tiene luz verde para la convocatoria, pero con la condición de que la Asamblea respete los resultados de las últimas elecciones legislativas y presidenciales de 2006. Por otro lado, Correa en una reunión a inicios de enero de 2007 confirmó acuerdos políticos con diferentes partidos, entre ellos el PSP, Pachakutik, ID, el MPD, entre otros, para lograr una mayoría en el Congreso que logre nominar a Jorge Acosta (PSP) como Presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y a René Maugé (ID) como Vicepresidente del organismo y así, asegurar la convocatoria de la Asamblea plenipotenciaria. (ORTIZ, 2008).

De este modo el TSE marca el plebiscito para el 15 de abril de 2007, sin que el

---

<sup>27</sup> Partido Izquierda Democrática orientada por una ideología del socialismo democrático. Fue la fuerza política más importante durante los ochenta y en los noventa pasó a ser la segunda más importante después del PSC.

<sup>28</sup> Movimiento Popular Democrático con una ideología marxista leninista.

<sup>29</sup> Partido Roldosista Ecuatoriano liderado por el expresidente Abdalá Bucaram, donde su característica es su estilo personalista impreso por el mismo Bucaram.

Congreso conociera el texto del estatuto de la Asamblea Constituyente enviado por el Ejecutivo, en el que se establece la remoción de Legisladores y del Presidente; y la realización de nuevas elecciones para todos los cargos una vez aprobada la nueva Constitución. Lo que llevó al Congreso a reemplazar a Jorge Acosta y este desconociendo dicha resolución la calificó de ilegal y se ampara en la Ley de Elecciones<sup>30</sup> para destituir a los 57 diputados de la mayoría parlamentaria constituida por PSC, PRIAN, entre otros. Medida respaldada por el Presidente Rafael Correa. Con la destitución de los 57 Legisladores, se llegó a formar una nueva mayoría por parte del oficialismo que aprobó la convocatoria de la Asamblea.

En abril del 2007 se aprueba la convocación de una Asamblea Constituyente con plenos poderes para redactar una nueva Constitución con 81,72% de los votos. También, el Movimiento Alianza País obtiene 73 puestos de un total de los 130 asambleístas designados para conformar esta Asamblea. La cual el 28 de septiembre del 2008, a través de referéndum, es aprobada con un 63,93%. Finalmente, en abril del 2009 Correa vuelve a ganar la Presidencia en la primera vuelta electoral con el 52% de los votos, y el movimiento Alianza País se lleva 59 escaños de los 124 conformando una mayoría parlamentaria, según datos del CNE.

La nueva Constitución de 2008, en vez de equilibrar el sistema de “frenos y contrapesos” aumentando las facultades y funciones del Legislativo, fue diseñada con el objetivo de continuar con la lógica presidencialista de centrar el poder en el Ejecutivo otorgándole más poder al tener la capacidad de disolver la Asamblea Nacional por una sola vez durante su mandato (ECUADOR, 2008, p. 170). Además, contribuye a que se deteriore la organización interna de los partidos políticos, al permitirles presentar a personas no afiliadas como candidatos de elección popular (ECUADOR, 2008, p. 54). Puesto que los candidatos no compartirán el sentimiento de pertenencia y compromiso con una línea ideológica propia del partido, se ve la posibilidad de que esta medida facilite la dispersión y debilite la cohesión de los partidos políticos.

Con referencia a la posibilidad de participar de la administración de la economía presupuestaria del Estado, no se realizó ningún cambio, quedando exclusivamente en manos del Presidente los gastos e ingresos del Estado. Por otro lado, se flexibilizó y aumentó la capacidad de enjuiciamiento de la Asamblea Nacional al poder destituir a los funcionarios si logran reunir la mayoría absoluta, a excepción de los ministros y los miembros de la Función

---

<sup>30</sup> Los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) incluido el Presidente se basaron en el artículo 155 literal “e” que señala que serán reprimidos con la destitución del cargo y la suspensión de los derechos políticos por el tiempo de un año: la autoridad, funcionario o empleado público extraños a la organización electoral que interfiriere el funcionamiento de los organismos electorales.



Electoral y del Consejo de la Judicatura para lo que se necesitará de las dos terceras partes (ECUADOR, 2008, p. 62).

En síntesis, la convocatoria a una Asamblea Constituyente permitió que los miembros del movimiento Alianza País (AP) sean identificados por los electores como actores políticos que podrán canalizar las demandas sociales y representarlos en el Legislativo. Asimismo, el que las elecciones presidenciales y legislativas se realizaran en el mismo día, ayudó a que los votantes elijan a los candidatos del mismo partido para los cargos disputados. Donde el movimiento AP logró sin duda una primacía parlamentaria. Lo que fortaleció al Presidente Rafael Correa en sus poderes legislativos, para llevar a cabo su proyecto y transformarlo en políticas sin intervenciones y resistencias por parte de fuerzas opositoras.

Así, la estrategia de reforma constituyente tuvo el objetivo de eliminar el *bloqueo político* que han tenido todos los gobiernos desde el retorno a la democracia, para lograr restaurar la gobernabilidad y legitimidad tanto en el Presidente como en los partidos políticos. Especialmente posicionando al movimiento del oficialismo como canal integrador entre Estado y sociedad. El diseño institucional que se llevó a cabo desde noviembre de 2007 hasta julio de 2008 reforzó el sistema presidencialista ecuatoriano. Definiendo los poderes y el método de elección de los poderes de gobierno de tal forma que se mitigue el conflicto entre éstos, lo que ha permitido que Rafael Correa se mantenga en el mandato por nueve años consecutivos, gracias a la posibilidad de reelección hasta el día de hoy. Donde la posibilidad de enmendar la Constitución se está debatiendo de nuevo, para aplicar la reelección indefinida; lo que llevaría al Presidente Correa posicionarse como la hegemonía política por cuatro años más.

## 2.4 CIUDADANÍA DELEGATIVA

El sistema de gobierno ecuatoriano durante los últimos treinta años, hasta la llegada de Correa ha conducido al país a un deterioro no sólo socioeconómico, sino también político, que se ha visto reflejado en la inestabilidad democrática y en la pérdida de confianza en el sistema político por parte de la población. Las relaciones de representación sufrieron una ruptura, cuando las demandas de la población ecuatoriana no lograron ser absorbidas por la ineficacia de las instituciones y por la falta de estrategia de los gobiernos para lidiar con las crisis económicas, los conflictos internos y externos y las catástrofes naturales.

Al iniciarse un nuevo gobierno después de la dictadura militar (1972-1978) se buscó construir una mayoría por medio de elecciones para respaldar la delegación legítima de

autoridad a Jaime Roldós Aguilera (1979-1981) quien encarnaría las expectativas de toda una Nación. Puso en acción varios programas de tinte progresista y socialista como el decreto para reducir a 40 horas la jornada de trabajo, el decreto que duplicaba el salario mínimo y se centró en la construcción de obras públicas. Sin embargo, se presentaron dificultades para aplicar su Plan de Desarrollo para cumplir con el cambio que propuso, al no contar con el apoyo del Congreso, este puso trabas para la aprobación de sus políticas, dando inicio a la primera pugna política que caracterizará la política ecuatoriana. También, el Presidente Roldós tuvo que lidiar con los problemas económicos heredados del gobierno autoritario como la creciente deuda externa y a la par surgían nuevos, como el conflicto limítrofe con Perú que se extendió hasta la década de los noventa. De manera general, su gobierno encarnaba una nueva democracia nacida de una total reestructuración jurídica y legitimada por el apoyo popular; fue interrumpido por el accidente aéreo que le causó la muerte el 24 de mayo de 1981. (SARANGO, 2005).

A partir de ahí, todos los gobiernos que le sucedieron terminaron sus mandatos con escaso apoyo popular, mientras que otros fueron forzados a renunciar por el creciente descontento popular que se profundizó a finales de los años noventa. Esto fue consecuencia de la preocupación de los diferentes gobiernos por estabilizar, primero la economía, pasando por alto la cuestión social y perjudicando a la mayoría de la población. Además, la elite política sólo velaba por sus propios intereses y por los de un grupo minoritario, sin rendir cuentas de sus actos a nadie. Los gobiernos estatales del país asumen las deudas del sector privado, causando más endeudamiento y déficit fiscal. Recayendo toda la carga sobre los sectores sociales por medio de la aplicación de los llamados “paquetazos económicos” que consistían en el aumento de impuestos y precios de varios productos, como por ejemplo el alza de combustibles; encareciendo la vida y profundizando la brecha social. (SARANGO, 2005).

En 1980 el 35% de los hogares ecuatorianos se encontraban en situación de pobreza, en 1986 el 37% y en 1990 dicha proporción se ubicaba en el 41% (Ocampo, 1998). [...] Durante el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988) se observó un trasfondo neoliberal en sus políticas económicas: contracción del gasto público en materia social, liberalización de precios, entre otros (Tinel, 2007) [...] Los servicios se deterioraron, la vivienda era escasa, el costo de la vida aumentó así como el desempleo, el subempleo y la informalidad. (ESPINOSA, 2011, p. 38).

Aunque hubo intentos de industrialización, por lo que el Presidente Rodrigo Borja (1988-1992) dio paso a la inyección de capital extranjero, el endeudamiento continuó ascendiendo y por medio de reformas a las leyes laborales y a las leyes de maquila, las condiciones de los trabajadores se precarizaron. Por otro lado, la industrialización acabó con las empresas artesanales al coptar a su mano de obra. Por consiguiente, comenzaron a generarse

cordones de miseria que significó la marginalización de un sector de la sociedad en barrios pobres como La Roldós y Pisulí en Quito y los Guasmos en Guayaquil.<sup>31</sup> Ya Sixto Durán Ballén (1992-1996) “intentó modernizar el aparato estatal y privatizar sus áreas estratégicas; ambos proyectos fracasaron debido a las inconsistencias en el interior del régimen y a la presión popular que en el plebiscito del noviembre del 95 rechazó la reforma neoliberal.” (SARANGO, 2005, p. 42).

La falta de políticas sociales, el ahondamiento de la recesión económica, la corrupción interna de los gobiernos y el conflicto con Perú que terminó en una guerra en 1995.<sup>32</sup> Fueron factores detonantes para producir una ruptura del orden social. Ocasionando la movilización de los actores políticos manifestándose a través de huelgas y paros a nivel nacional. Como la de 1997 que movilizó cerca de tres millones de personas especialmente en Quito, Cuenca y en la zona rural andina; la del 2000 liderada por los indígenas en alianza con los militares; y la rebelión de los “forajidos” en el 2005 conformada por sectores medios urbanos concentrados en la ciudad de Quito. Todas estas protestas que llevaron al derrocamiento de tres presidentes en menos de diez años: Bucaram, Mahuad y Gutiérrez respectivamente, dan cuenta de la profunda crisis del sistema político ecuatoriano y la ingobernabilidad que estuvo presente en cada uno de los gobiernos. Donde conceptos como *bloqueo político* y *democracia delegativa* que fueron definidos anteriormente y que han permeado las prácticas políticas del país, son esenciales para comprender estos procesos políticos que se dieron en Ecuador.

Los Ejecutivos no lograron construir instituciones fuertes y descentralizadas, lo que impidió la configuración de intereses e identidades comunes. La población no se sentía identificada con una corriente ideológica definida; puesto que cada Presidente electo perteneció a un diferente partido político que iban desde una tendencia de centro-izquierda hasta la más conservadora y represiva. La figura de los políticos ha entrado en crisis por la baja intensidad para representar los intereses del pueblo y el desprestigio de los partidos políticos ha ido aumentando por las prácticas clientelares de asignación de cargos públicos.

[...] Si bien las distintas manifestaciones de movimientos sociales y la ciudadanía no pueden ser descritas como homogéneas (en el sentido de tener un objetivo común o estar unidas por una ideología similar), sí podemos decir que han sido el reflejo del

<sup>31</sup> Son barrios informales, que iniciaron con la invasión de familias pobres donde no se tiene acceso a servicios públicos de calidad y han sido sectores favorables para el clientelismo de los políticos. Los dirigentes de las cooperativas de estos sectores controlaban el acceso y tenencia de la tierra en nombre del pueblo, los cuales se aliaban a partidos políticos de varias corrientes ideológicas y por lo general hacían uso de prácticas intimidatorias convirtiendo sus áreas de influencia en verdaderos *ghettos*, donde era prácticamente imposible transitar. (EL TELÉGRAFO, 2012).

<sup>32</sup> Ya tres años más tarde se llegaría a un acuerdo de paz, siendo perjudicado Ecuador al perder gran parte de su territorio nacional.

descontento de la ciudadanía frente a las acciones de los representantes políticos. Ya sea para protestar en torno acciones que repercuten en lo político o en lo económico, sin duda su actuación se ha constituido en una voz fuerte, constante y crítica frente al sistema de gobierno. (ESPINOSA, 2011, p. 46).

Entonces, ¿por qué los líderes siguen contando con el apoyo popular, expresado en el voto; pero al mismo tiempo son derrocados? Parafraseando a Ines Pousadela (2006, p. 33-34) las elecciones son rituales cargados de significación que son reconocidos como la fuente del poder legítimo. El poder es legítimo por su origen popular y porque es producto de un proceso electoral destinado a repetirse constantemente. Por ende, en las sociedades que se llevaron a cabo procesos de transición del autoritarismo a la democracia, las renovadas instituciones representativas son portadoras de significaciones complejas. Estuvieron en su momento, cargadas de expectativas y de juicios valorativos; fueron prácticas novedosas y excepcionales que implicaría la inclusión de los actores en la política. También al ser aplicado el sistema de mayorías de doble vuelta, los votantes lograban identificar a los candidatos así como a sus propuestas de campaña política; aumentando las posibilidades de rendición de cuentas de manera vertical.

De esa manera la defraudación de expectativas por parte de los representados terminaron en estallidos de decepción, que involucraron protestas masivas y la movilización de diferentes facciones de la sociedad ecuatoriana. Por el sistema presidencialista que concentraba el poder decisional en el Ejecutivo, los votantes identificaron a los gobernantes como los únicos responsables de los males socioeconómicos que los afectaban. Desresponsabilizando a los demás agentes políticos, puesto que los partidos políticos tradicionales como la ID, PSC y el MPD seguían ocupando los espacios de toma de decisión. Durante dos décadas, estos partidos dominaron el Congreso Nacional y otras instituciones como los Tribunales de Justicia, e incluso diseñaron una constitución que favorezca a sus intereses.

Hasta que los constantes casos de corrupción, las discrepancias entre los diputados que llegaron muchas veces a la violencia y la falta de autonomía entre las instituciones para poder cuestionar y sancionar las formas incorrectas de gobernar del Ejecutivo, llevaron a identificar a los partidos políticos y a sus miembros como los enemigos del país. Esto puso en evidencia dos cuestiones: primeramente la decadencia de los procesos representativos y la debilidad de las instituciones políticas existentes; y segundo “el hecho de que la ciudadanía seguía creyendo en las elecciones, puesto que seguía reclamando en ellas la presencia de alternativas significativas y usándolas como mecanismos para la resolución de situaciones irresolubles.” (POUSADELA, 2006, p. 34). Con la llegada de Rafael Correa como candidato presidencial, quien supo conjugar las necesidades que tenía en ese momento la población con la imagen de un presidente fuerte,

y como un outsider de la política tradicional ecuatoriana. El electorado decide confiar su voto y elegir a su representante basado en las propuestas de campaña que condensaban las demandas sociales y en la imagen que representaba de sí mismo y de su adversario. Resaltando las diferencias de su proyecto político con la de los otros candidatos políticos, bajo de la *Revolución Ciudadana*. Así la ciudadanía por medio de su voto de confianza, delega a Rafael Correa la autoridad y funciones para gobernar y representarlos.

## 2.5 LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### 2.5.1 Antecedentes.

Una vez que tomó posesión el Presidente Rafael Correa el 15 de enero de 2007, su primer acto de gobierno fue convocar por decreto a una consulta popular para decidir sobre la realización de la Asamblea Constituyente<sup>33</sup>. El TSE marcó la consulta para el 15 de abril del mismo año, con resultados favorables para su convocación con 81,72% de los votos. Así, el 30 de septiembre se da el proceso para elegir a los y las constituyentes: 24 asambleístas nacionales, 100 provinciales y 6 representantes de los migrantes (2 por América Latina, 2 por Estados Unidos y Canadá y 2 por Europa). En las elecciones la mayoría de los escaños se los llevaron el movimiento político del Presidente y la coalición Patria Altiva y Soberana (PAÍS), 73 sólo y 7 en alianza con otros movimientos y organizaciones políticas. En total obtuvieron 80 de los 130 asambleístas que conformarían la Constituyente. Según el Artículo 10 del Estatuto aprobado por la población en consulta, la ANC tomaría sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros lo que otorgó una cómoda ventaja a la coalición del gobierno. (TSE, 2007, p.7).

Se instala en Ciudad Alfaro, parroquia Montecristi, provincia de Manabí el 29 de noviembre y ese mismo día se elige a la Comisión Directiva. Donde Alberto Acosta, el candidato a asambleísta más votado en las elecciones nacionales, fue elegido Presidente de la Asamblea con 121 votos a favor de los 130. En las semanas siguientes se discute el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea, aprobado el 11 de diciembre con 86 de 130 votos. En dicho Reglamento se ratificó el carácter plenipotenciario de la ANC (Art. 1), así como la supremacía de sus decisiones frente al resto de poderes constituidos (Art. 3). (CENTRO CARTER, 2008, p. 6).

---

<sup>33</sup> También nombrada Asamblea Nacional Constituyente (ANC), como consta en el estatuto para su convocatoria. Fue convocada por el Decreto No. 2.

### 2.5.2 Organización

Según los Artículos 4 al 15, la ANC se organizó a través de los siguientes órganos.

**El Pleno:** máximo órgano de decisión, integrado por los 130 asambleístas y en donde se aprueban sus decisiones en un solo debate, con el voto de la mayoría absoluta (a excepción del texto constitucional y las leyes).

**La Comisión Directiva:** reglamenta y ejecuta los procedimientos administrativos, financieros y de funcionamiento metodológico de la ANC.

**Las Mesas Constituyentes:** organizan el trabajo de los/las asambleístas en función de 10 temas seleccionados, cada mesa conformada por 13 asambleístas de manera proporcional.

**Las Comisiones Auxiliares:** son creadas por propuesta del Pleno o de su presidente, para trabajar temas que requieran de tratamiento especializado. (CENTRO CARTER, 2008, p. 9).

La redacción del texto constitucional supuso la discusión sobre los principales problemas identificados en la sociedad, donde las Mesas elaboraron una matriz con los temas y subtemas pertinentes a ser debatidos, con los objetivos a ser alcanzados y el planteamiento de una agenda de trabajo. Así el 13 de diciembre se integraron las Mesas con sus respectivos presidentes y vicepresidentes, donde el bloque mayoritario de PAÍS ocupó 8 de los 13 puestos disponibles. Las 10 Mesas Constituyentes se dividieron en: derechos ciudadanos, organización y participación ciudadana, estructura institucional del Estado, ordenamiento territorial y asignación de competencias, recursos naturales y biodiversidad, trabajo y producción, modelo de desarrollo, justicia y lucha contra la corrupción, soberanía latinoamericana, legalización y fiscalización.

En una segunda etapa, se incluyó la participación de la ciudadanía en el proceso constituyente. Las Mesas recorrieron el país acogiendo las propuestas de la población ecuatoriana sobre cada uno de los temas. Además la ANC creó la Unidad de Participación Social (UPS), encargada de recoger, organizar y canalizar y sistematizar las miles de propuestas que llegaron a Ciudad Alfaro, por movilizaciones sociales, comisiones generales, página web, audiencias, foros, correo electrónico, etc. Desde finales de enero de hasta junio de 2008, los asambleístas recibieron alrededor de 70,000 personas que llegaron a Montecristi a presentar sus propuestas o demandas. La UPS, reportó haber procesado 1632 propuestas, que se distribuyeron en las Mesas. La participación de la sociedad se cristaliza en las propuestas colectadas por las

Mesas para el debate y redacción de los artículos constitucionales tanto en las Mesas como en el Pleno. Los artículos eran aprobados una vez el presidente de la Asamblea considera suficientemente debatido el informe de las Mesas y disponía su la votación de su contenido; de ser el caso, artículo por artículo. (CENTRO CARTER, 2008, p. 10-11).

Por último, para la redacción del texto constitucional final, la presidencia conformó una Comisión Especial de Redacción, conformada por especialistas, la cual presentó una primera versión el 19 de julio de 2008. Siendo debatida, se le agregaron algunas observaciones y finalmente fue votada el 24 de julio de 2008 en la Asamblea. Según lo dispuesto por el Artículo 23 del mismo estatuto, así como por el Artículo 69 del Reglamento de Funcionamiento de la ANC, luego de la aprobación del proyecto constitucional por la Asamblea, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) convocará a un referéndum, para que el pueblo ecuatoriano apruebe o rechace el proyecto de nueva Constitución por, al menos, la mitad más uno de los sufragantes (mayoría absoluta). Llevándose a cabo el 28 de septiembre de 2008 ganando el SI con 63% de los votos y siendo aprobado el proyecto de nueva Constitución.

### 2.5.3 Polémicas En Torno A La Asamblea.

A lo largo del proceso constituyente se generaron varios debates y diferencias en el interior de la ANC respecto a algunos temas controversiales; uno de esos fue la disputa sobre los plenos poderes de la Asamblea y el cierre del Congreso Nacional. Ya que su primer decreto fue el Mandato Constituyente No. 1, donde se apunta que la Asamblea asume

[...] las atribuciones y deberes de la Función Legislativa. En consecuencia, declara en receso a los diputados y diputadas principales y suplentes. [...] Durante este receso los diputados no gozarán de inmunidad, fuero especial, ni sueldos, dietas o remuneración alguna, tampoco podrán auto-convocarse por ningún motivo (Art. 7). Aprobado con 110/130 votos, siendo el artículo más votado el 29 de noviembre de 2007. (CENTRO CARTER, 2008, p. 25).

Los que se opusieron fueron las minorías conformadas por el PRIAN, PSC, PSP y UNO alegando a que la ANC se extralimitó en sus atribuciones; asimismo rechazaron varios de los mecanismos del Reglamento considerando que los partidos minoritarios no serían tomados en cuenta. Esta reticencia se mantuvo a lo largo de todo el proceso constituyente, renovándose con cada Mandato o Ley aprobado.

Otro tema polémico estuvo relacionado con el tiempo de duración de la Constituyente, ya que según el Estatuto durará 180 días, es decir, 6 meses, contado a partir de su instalación;

salvo que ella misma establezca una prórroga que no podrá exceder de 60 días contados a partir del vencimiento del plazo inicial. Entonces, el trabajo de la Asamblea estaba previsto concluir el 25 de julio de 2008. Sin embargo, a mediados de junio del mismo año, el presidente de la Asamblea, Alberto Acosta, intentó convencer a los miembros del Buró Político de Alianza País sobre la necesidad de prolongar por más tiempo el proceso constituyente. Ni el Buró, ni el Presidente Correa estuvieron de acuerdo con prolongar la Asamblea.

El mandato ciudadano fue hasta el 25 de julio y trabajen 24 horas, lunes a domingo, pero hay que acabar el 26 de julio. Ayer revisamos punto por punto, y vimos que se podía acabar incluso antes, pero si se trabajaba bien. Si se acababa esa democracia del bla bla. El debatir por debatir, que muchos han confundido con democracia. ¿Qué es más antidemocrático que pasarse el 26 de julio? Lo que es democrático es cumplir con el plazo establecido por el mandato ciudadano. Pero aquí, por el debate querían sacrificar la democracia. [...] Entonces, eso es imposible, demostramos que sí se podía acabar y realizamos un cronograma. ¡Hay que acabar el 26 de julio! (CORREA, 2008).

Por ello, Alberto Acosta decide renunciar a su cargo el 24 de junio y se designa como nuevo presidente de la Constituyente a Fernando Cordero (PAÍS). Esta decisión y el acelerado ritmo de aprobación de los artículos con el que funcionó el Plenario el último mes, especialmente en los últimos días, cuando fueron votados en el Pleno más de la mitad de los artículos de la Constitución. La primera versión revisada por la Comisión de Redacción fue entregada a los asambleístas el 19 de julio, la cual sufrió después algunas modificaciones entre ese día y el 24 de junio, cuando el nuevo proyecto Constitucional fue votado en el Pleno. Estos cambios en el texto provocaron algunas críticas dentro de la oposición a PAÍS, como dentro del mismo movimiento. “Según Acosta, tales modificaciones no alteran el texto en lo substancial y no debería apelarse a ellos para desechar el proyecto de nueva Constitución, tal como lo están haciendo algunos sectores de la oposición”. (CENTRO CARTER, 2008, p. 47-48). Esta situación significó la limitación de la capacidad de debate y de expresión de los varios asambleístas, en especial de los de oposición; quienes alegaron que “la etapa final había sido atropellada”. Por lo que la Asamblea no tuvo el mismo consenso entre las diferentes fuerzas políticas. (CENTRO CARTER, 2008).

## 2.6 COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA

Como parte de su estrategia política y de gestión, Rafael Correa ha utilizado los espacios mediáticos como la radio y televisión para transmitir los Enlaces Ciudadanos, una tendencia de los gobiernos latinoamericanos que tuvo inicios con Chávez, “Aló Presidente”,



Álvaro Uribe en Colombia con los “Consejos Comunitarios” desde el 2003, Evo Morales “El Pueblo es Noticia”, Lula da Silva “Café con el presidente”, entre otros. En estos encuentros lo que se busca es un contacto directo con la ciudadanía, conocer sus demandas, necesidades y opiniones por medio de la apertura de micrófonos. (CRUZ, 2010)

Los enlaces ciudadanos o “sabatinas” son espacios de comunicación, donde el presidente relata las actividades llevadas a lo largo de la semana con respecto al desenvolvimiento de su gestión. Cada una de las cadenas dura alrededor de dos horas y media, y es transmitida por canales televisivos y radiales tanto privados como públicos. Los lugares escogidos para su transmisión, son distintos sectores de la región y son preparados con semanas de anticipación, ya sea arreglando las calles o pintando algunas fachadas. En muchos casos, se trata de lugares en los que nunca se ha recibido a un Presidente de la República, por lo que se tiene mucha expectativa y emoción con su llegada. (ESPINOSA, 2011).

Es costumbre que el Presidente a las 6:30 o 7 de la mañana, salga a dar un paseo en bicicleta por la zona y desayunar en algún lugar típico. A las 10 de la mañana, en la plaza pública o en la zona más concurrida Correa da inicio a las sabatinas rodeado por periodistas, representantes de los Ministerios y de otros invitados políticos. El público en su mayoría son moradores del sector, viajantes de otras regiones que buscan transmitir sus demandas al Presidente, líderes de comunidades indígenas o barriales, juntas de vecinos, comerciantes informales, en general la sociedad civil son invitados a participar de este espacio que se conforma como “una rendición de cuentas.” (ESPINOSA, 2011). El Presidente intenta responder a todas las preguntas y si es necesario hace pasar a un miembro de su gabinete para que explique mejor el tema que se está tratando; igualmente solicita que los ministros de su gabinete le informen sobre el avance de los proyectos que se están realizando en la zona.

El presidente saluda en kichwa, reta a su equipo de trabajo si se ha olvidado de poner en el informe alguna actividad realizada, aprovecha para hablar acerca del paisaje e historia de la zona en donde se encuentre. Recuerda alguna otra vez que ha estado por ahí aunque haya tenido cinco años. Por parte de los invitados, nunca falta el agradecimiento al Presidente por llegar a aquella zona “olvidada”, invisible. Al final de todos los enlaces se da un resumen en kichwa de aproximadamente tres minutos. (ESPINOSA, 2011, p. 52).

Como se ha observado, el gobierno ecuatoriano se ha caracterizado por tener un régimen presidencialista que en raras ocasiones logra mantener la estabilidad democrática, por las constantes luchas entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional, por las revocatorias de los Presidentes antes de terminar su mandato y por las movilizaciones sociales que reivindicaban mayor participación en la esfera política y mejores condiciones de vida. Dentro de este contexto

caótico de ingobernabilidad, crisis de representación e inestabilidad democrática surge la figura de Rafael Correa como miembro no de un partido político, sino de un movimiento: Alianza País; capaz de organizar e introducir en su discurso político carencias, quejas, peticiones y necesidades privadas para transformarlas en demandas públicas. Al agrupar estas demandas, establece una relación de antagonismo con referencia a los políticos tradicionales y las cristaliza en una nueva identidad. (PANIZZA, 2009, p. 22). Donde posiciona a la ciudadanía como los actores de una Revolución Ciudadana que cambiará al país. De esta manera por medio de las elecciones, las personas nuevamente delegan la autoridad a Rafael Correa para gobernar como considere apropiado. Sin embargo, la poca credibilidad que se tenía en las instituciones y en el sistema político, llevó a que el Presidente junto con su movimiento, implementen una reestructuración jurídica, redactando una nueva Constitución. Lo que ayudó a que políticos miembros de las filas del oficialismo sean elegidos para ocupar los espacios de toma de decisión, siendo identificados como los representantes que cumplirán con sus expectativas.

En lo que respecta a la doble dimensión de la representación y la rendición de cuentas, en la forma horizontal: el Presidente Correa al contar con el apoyo de la mayoría de la Asamblea Nacional y de las demás instituciones ha logrado estratégicamente zafarse del *bloqueo político* que inundó las interrelaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Estableciendo un sistema de frenos y contrapesos favorable para el Presidente y para la aplicación de su programa político. Mientras que la forma vertical fue reforzada por medio de los enlaces ciudadanos o sabinas que se constituyeron como espacios directos de rendición de cuentas entre la sociedad, los diferentes partidos políticos, los medios de comunicación y los movimientos sociales y el Primer Mandatario<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup>Igualmente se creó por mandato constitucional el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como una identidad autónoma, iniciando sus actividades el 18 de marzo de 2010. Su principal objetivo es promover el ejercicio de los derechos de participación y control social de lo público, la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, y designar u organizar procesos de designación de las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la Ley. De esta manera, acorde con el mandato ciudadano y constitucional, la premisa que guía el trabajo del CPCCS es impulsar el empoderamiento ciudadano, la inclusión y la intervención activa de todos y todas para lograr una verdadera democracia participativa. Está conformado por miembros designados equitativamente por el Estado y representantes de la ciudadanía y de organizaciones sociales que se postulen y cumplan con los requisitos siendo elegidos por medio de un sorteo público. Para más información revisar la página oficial.

### **3. ANÁLISIS DEL CORPUS DISCURSIVO**

En este capítulo nos centraremos en el análisis de los tres discursos presidenciales seleccionados que se enunciaron a lo largo del proceso constitucional. Por lo que, nuestro corpus está conformado por el Enlace Ciudadano No. 5 realizado antes de la consulta popular, el Enlace Ciudadano No. 53 cuando la Asamblea ya está constituida y en proceso de proceso de redacción del nuevo proyecto de Constitución, por último el Enlace Ciudadano No. 89 realizado seis días después de la aprobación de la nueva Constitución en el referéndum.

Como no estaban disponibles las versiones en digital de los enlaces ciudadanos y cada uno dura alrededor de dos horas, se transcribió las secciones que hacían referencia a nuestro objeto de análisis: la nueva Constitución. Se analizó alrededor de treinta páginas.

### 3.1 ANÁLISIS DE LOS CAMPOS SEMÁNTICOS

#### 1 EJE TEMÁTICO

#### CAMPO SEMÁNTICO DEL LEXEMA: “NOSOTROS”

Al introducir el pronombre: *nosotros* dentro un discurso político, representa la relación que establece el enunciador con el **prodestinatario**, que tomaría la forma de un colectivo de identificación. Esto es importante al momento que un discurso hegemónico por medio de la lógica equivalencial presenta sus ideas, propuestas, valores como la condensación de todas las demandas y necesidades de una sociedad. Así, el interés del imaginario populista estaría enfocado en disolver el carácter “partidario” para asumir un carácter “popular” como universal, cualquiera sea el contenido ideológico de ese universal.

En el discurso presidencial, el “*nosotros*” representa la persona que enuncia la situación del discurso, por lo que, cada “*nosotros*” sólo puede ser identificado por la situación de discurso en la que se enmarca. Siguiendo a Benveniste, “*nosotros*” se compone no sólo de un “yo”, sino también de un “no-yo”. Ese “no-yo” puede ser de tres maneras: de contenido preciso “tú o ustedes” (nosotros inclusivo), de contenido preciso “él o ellos” (nosotros exclusivo), o de contenido difuso (nosotros ambiguo). Es así, que los empleos que se hacen de este lexema son tres. (GARZÓN, 2009, p.94).

Primero, al estar asociado a lexemas como: *Alianza País, Socialismo del Siglo XXI, Revolución Ciudadana, Asamblea* serían ese “no-yo” del “nosotros inclusivo” (la red de relaciones del lexema “nosotros” se encuentra en la página 67, cuadro 1). Así, Rafael Correa se posiciona como *gobierno, proyecto político, partido político*; por cual el **prodestinatario**: *ciudadanía, pueblo ecuatoriano*, votó.

“Nosotros siempre hemos sido partidarios de la unidad, Alianza País en su propia conformación, es de unidad. Aglutina cerca de 200 movimientos de organizaciones ciudadanas sociales, profesionales, etc. Siempre buscaremos la unidad, pero más allá de eso, la unidad de criterio; que es lo que queremos con la Constituyente. Y eso vamos a empezar a construir en esta segunda etapa, una vez ganada la batalla política del “sí a la consulta”.

“...el proyecto de la Revolución Ciudadana, el proyecto político que representamos y que tanto respaldo ha tenido y tiene del pueblo ecuatoriano...”

“...nosotros no somos un proyecto de barrio, [...] nosotros somos un proyecto de toda la Nación...”

Con relación al sistema político Socialismo del Siglo XXI:

“...nosotros creemos en la propiedad privada, creemos en los empresarios; pero no

creemos que empresarios son solamente los grandes pelucones...”  
 “...y vamos a tener la oportunidad de demostrarles queridos guayaquileños y guayaquileñas que votaron por el NO, como fueron engañados...”

En este último trecho, el enunciador emplea el *nosotros* para posicionarse como proyecto político verdadero; donde la inversión de la creencia es clara: los electores que votaron en contra de la aprobación de la nueva Constitución han sido engañados por la oposición; mientras que la mayoría que estuvo a favor, no se dejó engañar.

Segundo, el enunciador construye el **colectivo de identificación** por medio del “nosotros excluyente”, donde “no-yo” estaría conformado por la *ciudadanía, pueblo ecuatoriano, compatriotas, los que votaron a favor*. Mientras que el **adversario**, está fuera del colectivo: *mafias de la partidocracia, ellos*.

“...les dimos la paliza del siglo en noviembre 26, y espero que con ese pueblo decidido, la ciudadanía en los comicios para assembleístas, le dé la paliza del siglo, también, a las mafias de la partidocracia...”  
 “...todos estamos contentos, nosotros por el triunfo histórico, arrasador que hemos tenido; y ellos porque les gusta perder...”

Por último, el enunciador teje una red de acción ejercida por el **contradestinario** sobre el lexema *nosotros*, ese vendría a ser el “nosotros ambiguo” ya que no especifica el contenido del “no-yo”. Deja de lado los componentes particulares para insertarse y ser aceptado en ese universal de carácter “popular”; sobre el cual, el adversario quiere actuar.

“... y son los mismos que nos quieren dominar nuevamente. ¿Vamos a dejar que nos dominen nuevamente?...”  
 “...así que nunca nos han asustado los matones de barrio, siempre hemos sabido enfrentarlos y ponerlos en su lugar. Entonces, no nos va a asustar ningún matón de barrio...”

En este caso, la estrategia argumentativa es enunciar la posición del **contradestinario**:

“...queremos seguir con el sistema antiguo, eso es todo. Y queremos hacer fracasar el proyecto político de cambio por el que ha votado cuatro veces seguidas la ciudadanía...”

En este fragmento, el enunciador político se dirige a los **tres destinatarios** para exponerles el proyecto político del adversario, del que no forma parte el gobierno, ni el Presidente, ni la *Revolución Ciudadana*.

CUADRO 1

**RED DE RELACIONES DEL LEXEMA “NOSOTROS”.**

ASOCIACIONES	OPOSICIONES	CALIFICACIONES	ACCIÓN POR EL SUJETO	ACCIÓN SOBRE EL SUJETO	EQUIVALENTE
<p>ECUATORIANOS</p> <p>ALIANZA PAÍS</p> <p>CONSTITUYENTE</p> <p>GOBIERNO</p> <p>BIEN COMÚN</p> <p>ASAMBLEA CONSTITUYENTE.</p> <p>TRIUNFO HISTÓRICO</p> <p>PACTO SOCIAL</p> <p>NUEVO PROYECTO DE VIDA EN COMÚN.</p> <p>GOBIERNO</p>		<p><b><u>AFIRMATIVOS</u></b></p> <p>NECESITAMOS CAMBIOS FUNDAMENTALES</p> <p>SIEMPRE HEMOS SIDO PARTIDARIOS DE LA UNIDAD</p> <p>SOMOS PARTE DE UN MISMO PROYECTO.</p> <p>SOMOS UN PROYECTO DE TODA LA NACIÓN.</p> <p><b><u>NEGATIVOS</u></b></p> <p>SOMOS UN PROYECTO DE BARRIO.</p>	<p>ESTAMOS CUMPLIENDO NUESTRA PARTE CON LA HISTORIA</p> <p>RECUPERAR NUESTRO PETRÓLEO</p> <p>TODOS MANTENGAMOS EL MISMO DISCURSO</p> <p>LA CLASE DE GOBIERNO QUE QUEREMOS ES UN SOCIALISMO DEL SIGLO XXI.</p> <p>CREEMOS EN LA PROPIEDAD PRIVADA, CREEMOS EN LOS EMPRESARIOS.</p> <p>LES DIMOS LA PALIZA DEL SIGLO EN NOVIEMBRE 26.</p> <p>TENEMOS UNA GRAN ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA.</p> <p>VENCIMOS.</p> <p>HEMOS SABIDO ENFRENTARLOS.</p> <p>HEMOS GANADO</p> <p>TENEMOS QUE DERROTARLOS</p> <p>SEGUIREMOS LUCHANDO</p>	<p>QUE NO NOS METAN MIEDO LOS MISMO DE SIEMPRE.</p> <p>NOS HAN QUEBRADO.</p> <p>NOS QUIEREN DOMINAR.</p> <p>NOS VAN A ASUSTAR. HACERNOS PERDER.</p> <p>BOICOTEÁNDONOS</p>	

## 2 EJE TEMÁTICO

### CAMPO SEMÁNTICO DEL LEXEMA: “CONSTITUCIÓN”

La Constitución es la norma jurídica que regula la conducta humana en un tiempo y lugar definidos, así como la organización del Estado, estableciendo: la autoridad del Estado, la forma de ejercicio de esa autoridad, los límites de los órganos públicos, definiendo los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos y garantizando la libertad política y civil del individuo. Al ser una norma de rango singular porque condensa el Derecho fundamental de la comunidad jurídica hace que todas las leyes ordinarias deban ajustarse a los preceptos de la Constitución. Esta singularidad hace que el texto constitucional deba reservarse o modificarse a través de un procedimiento legislativo distinto de los que operan para la ley ordinaria. (QUISBERT, 2012, p. 3-9).

El Presidente Correa dentro de su discurso no apela al cambio de leyes, reglas y normas que regularan a la sociedad ecuatoriana, por lo que el término *Constitución* no tiene un uso jurídico; sino que al relacionarse con los lexemas (ver cuadro 2 en la página 71) *proyecto*, *propuesta*, *pacto social*, *mandato que nos dieron en las urnas*, tiene un uso político. Presentándose como una propuesta alterna que proviene del nuevo gobierno, quien cumplirá con el *mandato de la ciudadanía*, expresado a través del voto en las urnas.

Por otro lado, el momento político instituyente es anterior al procedimiento legislativo de la Asamblea Nacional, ya que primeramente se ha elaborado un *borrador de proyecto* de la nueva Constitución por parte de una comisión convocada por el gobierno. Para luego ser enviado a la Asamblea, quien se encargará de perfeccionar este *borrador*.

“...el gobierno Nacional, le ha pedido al Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) el Consejo que aglutina a las universidades del país, a que forme una comisión de juristas de las universidades y esa comisión sea el núcleo para hacer el proyecto de la nueva Constitución”.

“...ellos van a ser ese núcleo catalizador, sintetizador de todas las aspiraciones de los diferentes sectores de la ciudadanía...”

“...si los movimientos sociales tienen ideas sobre la Constituyente envían sus propuestas a esta comisión”.

“...a tal punto que el proyecto de Constitución, escúchenme bien pueblo ecuatoriano, no lo va a dirigir el gobierno...”

“De tal forma, que cuando empiece la Asamblea ya va a tener un borrador de proyecto y va tener que decir sí o no, o hacer pequeñas modificaciones, pero no vamos a empezar de cero”.

En esta cadena de argumentaciones, la estrategia discursiva se enmarca dentro de la

zona programática, ya que el enunciador identificado como *el gobierno* se dirige al **meta-colectivo** *pueblo ecuatoriano* para anunciar que la nueva Constitución será el reflejo de las aspiraciones y demandas que tenga la ciudadanía, recogidas por una comisión de juristas, en la que el gobierno no intervendrá.

Cuando dice “*no vamos a empezar de cero*” se refiere a un “nosotros incluyente” (gobierno + Asamblea) y se presenta como el que aprobará ese *proyecto borrador* o lo modificará.

Al ser un mandato popular, la nueva Constitución tendría legitimidad democrática ya que ha sido aprobada por la mayoría de la población en las urnas. Siendo el proceso electoral uno de los principios en los que se basa la democracia, el enunciador político en su formulación discursiva, teje una red de asociaciones y calificativos como *referéndum*, *triumfo electoral*, *consulta popular* y los relaciona con el lexema *Constitución*. Lo que evidenciaría que la nueva Constitución fue el resultado de una mayoría electoral fuente de legitimación.

“...el SI ganó con mayoría absoluta en 23 de las 24 provincias, con más del 50%. [...] por nuestro espíritu democrático pusimos para que tenga la nueva carta fundamental toda la legitimidad, que el SI tenía que ganar con más del 50% de todos los votos...”  
 “...nosotros pusimos, para darle mayor fuerza a la nueva carta de Constitución, que el SI tenía que ganar con el 50% o más de los votos totales.”  
 “...Ahí está esa nueva Constitución [...] para todas y para todos. Estábamos discutiendo el futuro del país, de nuestro pacto social, de nuestro proyecto de vida en común; y que hermoso SI, aplastante que ha dicho el pueblo ecuatoriano.”

El discurso hegemónico tiene como objeto formar nociones más universales, por lo que presentará lo particular como universal: *nuestro espíritu democrático*, *estábamos discutiendo el futuro del país*, *nuestro proyecto de vida en común*. Lo universal se expresa en un “nosotros ambiguo”, donde el “no-yo” tiene un contenido difuso.

También el uso del lexema *Constitución* aparece como alternativa que puede terminar con el pasado y cambiar el orden vigente:

“...el país tiene una nueva Constitución y el pasado, el neoliberalismo ha sido sepultado por millones de votos del pueblo ecuatoriano...”  
 “...una Constitución más humana, más justa donde se preserven nuestros recursos naturales, donde se recupere la capacidad de planificación del Estado, donde la salud no sean simples mercancías y sean derechos fundamentales, donde se articulen las diferentes políticas...”  
 “...y esperamos que con esa nueva Constitución, se acabe la `politización de los tribunales, se acabe la politización de la autoridad de control, se acabe la autonomía del Banco Central que hace lo que le da la gana [...] y empiece una nueva era para el país.”  
 “...les insisto nuestro nuevo Pacto social, nuestro Nuevo Proyecto de Vida en Común.”

En la construcción discursiva sobre la Constitución como *nuevo proyecto de vida* que



puede cambiar el orden vigente, el enunciador político ejercita la constatación al describir la situación que vive el país al sepultar ese pasado y dar paso a una nueva etapa. El enunciador aparece como anclaje en el tiempo presente, al evocar acontecimientos del pasado, como *la pérdida de la planificación del Estado*, que sólo será recuperada por la nueva Constitución que ha sido aprobada por el pueblo ecuatoriano. Este último, es presentado como **sujeto histórico** que ha vencido al neoliberalismo por medio de su participación en las urnas.

También, se hace uso de formas nominales: *neoliberalismo*, que tiene un efecto de inteligibilidad por parte del **meta-colectivo** *pueblo ecuatoriano* quien asocia al neoliberalismo con la crisis económica y social que vivió el país en 1999 y la dolarización del 2000.

“¿Se acuerdan todas las cosas que se dijeron: que la Constitución es abortista, que permite el matrimonio entre hombres, que impide la libertad religiosa, la libertad de educación? ¿Se acuerdan lo que sacaron los últimos días: que hay crisis económica, la des-dolarización, la corrupción, que iban a quitar las tierras...”  
 “...la iglesia católica al decir que la nueva Constitución era abortista, como fueron engañados por ciertos factores fundamentalistas al decir que la Constitución era satánica, como fueron engañados por muchos medios de comunicación. Esto nos brinda la oportunidad de demostrarles quién mintió y quién dijo la verdad. Así que todos bienvenidos a luchar por ese nuevo país.”

Una hegemonía discursiva traza fronteras políticas y constituye las identidades de los partidarios, así como la de los que están del otro lado de la frontera, los adversarios. En los últimos fragmentos la estrategia discursiva del Presidente Correa, fue enunciar la lectura destructiva que hizo el **contradestinataro** sobre la nueva Constitución, asociada a calificativos de valor negativo: *abortista*, *satánica*. Con la finalidad de exponer la posición del adversario (la iglesia católica, los medios de comunicación) frente al **prodestinataro**.

## CUADRO 2

## RED DE RELACIONES DEL LEXEMA “CONSTITUCIÓN”.

ASOCIACIONES	OPOSICIONES	CALIFICACIONES	ACCIÓN POR EL SUJETO	ACCIÓN SOBRE EL SUJETO	EQUIVALENTE
ASPIRACIONES PROPUESTAS PROYECTO PROYECTO HISTÓRICO REFERÉNDUM PACTO SOCIAL	CORRUPCIÓN  CRISIS ECONÓMICA  DES-DOLARIZACIÓN	<p><b><u>POSITIVAS</u></b></p> <p>NUEVA  MÁS HUMANA, MÁS JUSTA.  TRIUNFO NACIONAL.  NUEVO PROYECTO DE VIDA EN COMÚN.</p> <p><b><u>NEGATIVAS</u></b></p> <p>ABORTISTA  SATÁNICA  QUE PERMITE EL MATRIMONIO ENTRE HOMBRES  LIBERTAD RELIGIOSA  LIBERTAD DE EDUCACIÓN  CRISIS ECONÓMICA  QUITAR LAS TIERRAS</p>	<p>SE ACABE LA POLITIZACIÓN Y EMPIECE UNA NUEVA ERA PARA EL PAÍS.  SE ACABE LA AUTONOMÍA DEL BANCO CENTRAL QUE HACE LO QUE LE DA LA GANA.  TENER UNA PATRIA NUEVA Y MEJOR.</p>	<p>ATROPELLARON POR TODOS LOS MEDIOS.  MANDATO QUE NOS DIERON EN LAS URNAS.</p>	

## CAMPO SEMÁNTICO DEL LEXEMA: “ASAMBLEA”.

La red de asociaciones al lexema *Asamblea* en el cuadro 3 de la página 74 (*consulta popular, articulación, mayoría, candidatos de la ciudadanía, ordenada por el pueblo ecuatoriano, máxima expresión de que la soberanía radica en el pueblo*) le confiere el sentido de un acontecimiento que fue resultado de un consenso mayoritario y popular. Al desarrollarse dentro de un marco democrático, donde el pueblo puede expresar su voluntad y sus preferencias a través de un proceso electoral, la convocación de la Asamblea Constituyente es legítima, por ser una *orden soberana*:

“...esa Asamblea fue ordenada por el pueblo ecuatoriano, ¿se acuerdan el 15 de abril con qué porcentaje? 82% y los que votaron en contra fue 11%...”  
 “...cueste lo que cueste, en una democracia tiene que permitirse al soberano expresar su voluntad, entonces eso es precisamente lo que vamos a hacer independientemente del costo.”

En este último trecho el componente didáctico está presente, al enunciarse un principio general, donde “el soberano”, se posiciona como **paradestinatario** privilegiado al permitirle expresar su voluntad.

Por otro lado, el lexema *pugna de poderes* al articularse negativamente refleja una situación que no se daría dentro de la Asamblea, porque estaría conformada por miembros del partido Alianza País. El enunciador construye la identidad de los políticos de su partido y los identifica como *candidatos de la ciudadanía*.

“... si esa Asamblea la gana la ciudadanía, significa que me ratificarán en el cargo y podremos continuar con este proyecto histórico...”  
 “...ustedes saben que tenemos una gran articulación con la Asamblea Constituyente, somos instancias distintas pero somos parte de un mismo proyecto histórico. Hay gente que ahora cree que eso es malo. Ahora que no hay pugna de poderes, ¿por qué no hay pugna de poderes? debería estar peleado. Pareciera un pecado, vencer, ganar en democracia...”  
 “...ellos creían que iban a ganar la Asamblea e iban a tener una Constitución a su medida...”  
 “...lo único que les duele es que perdieron, y que la Asamblea no la controlan ellos, que no tienen mayoría...”  
 “...lo único que les da pena es que hemos vencido en la candidatura presidencial, vencimos en la consulta popular, vencimos en la elección de asambleístas y hoy tenemos mayoría en la ANC...”

En estos fragmentos, la inversión de la creencia es clara: el gobierno y la Asamblea son *instancias distintas* pero ambas legitimadas por el voto democrático, lo que evidencia la mayoría legislativa que se formó dentro de la Asamblea; *situación* que para el **contradestinatario** sería negativa, porque supondría una *concentración de poderes en Correa*.

El enunciador, se posiciona dentro del discurso político como vencedor e identifica a los adversarios, *ellos, otra gente* como los perdedores, los que se quedaron fuera de esa *mayoría dentro del Asamblea* y por ende fuera del proceso constituyente. Se usa un “nosotros inclusivo” (Presidente Correa + la Asamblea), posicionándose como el *nosotros vencedores, somos parte de un mismo proyecto*.

El campo semántico del lexema *Asamblea* se relaciona principalmente con el debate sobre su carácter plenipotenciario. Al establecer relaciones con calificaciones que indican su forma de ser: *de plenos poderes, poder constituyente, superior a los poderes constituidos*; y con las facultades que puede ejercer: *reformular, disolver, a los Poderes Constituidos*. Este debate se desarrolla dentro de una zona didáctica del discurso, al enunciarse un principio general: la Asamblea es la máxima institución y representación del poder, incluso por encima del gobierno y del Presidente.

“...la Asamblea es de plenos poderes y podrá mandar a la casa a cualquiera de los poderes constituidos, llámese Congreso, Corte de Justicia o al mismo Presidente de la República...”

“...por definición en una Asamblea de plenos poderes, está en las manos de esa Asamblea el Congreso Nacional, la Corte y el Presidente. Veá, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Legislativo son lo que se llaman los Poderes Constituidos. El Poder Constituyente que es la Asamblea, es superior a esos Poderes Constituidos, los puede limitar, reformar, disolver, etc.”

“...Yo lo que eh tratado de mostrar, es que esa Asamblea es de plenos poderes para evitar la trampa que nos quiere poner el Congreso y ciertos periodistas...”

En este último trecho, el enunciador identificado como el Presidente Rafael Correa (por el “yo”) opera dentro de una zona descriptiva al construirse como la fuente privilegiada de la inteligibilidad de “*la trampa*” que intenta llevar a cabo **el adversario**, quien forma parte de un colectivo más general: *el Congreso, ciertos periodistas*. Después se incluye en un “nosotros ambiguo” (yo + nos) sobre el cual el adversario quiere poner la trampa.

CUADRO 3

**RED DE RELACIONES DEL LEXEMA “ASAMBLEA”.**

ASOCIACIONES	OPOSICIONES	CALIFICACIONES	ACCIÓN POR EL SUJETO	ACCIÓN SOBRE EL SUJETO	EQUIVALENTE
<p>CONSULTA POPULAR</p> <p>ARTICULACIÓN</p> <p>MAYORÍA</p> <p>CANDIDATOS DE LA CIUDADANÍA</p>	<p>PUGNA DE PODERES</p>	<p>DE PLENOS PODERES</p> <p>PODER CONSTITUYENTE</p> <p>SUPERIOR A LOS PODERES CONSTITUIDOS.</p>	<p>EVITAR LA TRAMPA QUE NOS QUIERE PONER EL CONGRESO.</p> <p>PUEDE MANDAR A LA CASA A CUALQUIERA DE LOS PODERES CONSTITUIDOS.</p>	<p>MÁXIMA EXPRESIÓN DE QUE LA SOBERANÍA RADICA EN EL PUEBLO.</p> <p>SE NECESITA MAYORÍA</p> <p>ORDENADA POR EL PUEBLO ECUATORIANO.</p> <p>DEMAGOGÍA PARA BOICOTEARLA.</p>	<p>CONSTITUYENTE</p>

### 3 EJE TEMÁTICO

#### CAMPO SEMÁNTICO DEL LEXEMA: “GOBIERNO”.

El lexema *gobierno* al relacionarse con equivalentes como: *presidente, su presidente y gobierno nacional* está implícito que se fusionan como parte de un mismo órgano político, donde el gobierno como institución y el Presidente Correa como autoridad son representantes de una Nación (ver cuadro 4 en la página 77).

“Sí que hoy hay buenas noticias compañeros, la patria despierta irreversiblemente y juntos con la moral en alto, con fe en nosotros mismos como yo digo, somos invencibles; cuenten siempre con su Presidente, cuenten siempre con el Gobierno Nacional queridos conciudadanos y conciudadanas”.

En este fragmento, el enunciador político se dirige específicamente al **prodestinatario**: *compañeros, queridos conciudadanos y conciudadanas* que forma parte de una entidad más general el **meta-colectivo** *la patria*, para después reenviarlo a otro **colectivo de identificación** *somos invencibles*. El “nosotros inclusivo” está formado por “gobierno, “su Presidente” + prodestinatario, meta-colectivo.

La red de asociaciones a Gobierno (*Socialismo del Siglo XXI, nuevo sistema, gobiernos progresistas, Revolución Ciudadana*) le confiere el sentido de una institución que ha venido a implantar una nueva forma de hacer política que ha sido aplicada en otros países y está legitimada por los votos de la ciudadanía.

“...gobiernos progresistas como el de Bolivia, como el de Ecuador, puedan hacer los cambios por los que la ciudadanía votó, cambios que el país tanto necesita”.

Y se contrapone a la red de asociaciones (*gobiernos mañosos, viejo sistema, sistema de la antipatria, volver al pasado*) que representan todo lo malo antes de la llegada de la *Revolución Ciudadana* representada por el Presidente Correa.

“...dos sistemas antagónicos: el viejo sistema, el de la corrupción, el de la partidocracia, el de gobiernos mañosos, el sistema de la antipatria; y el nuevo sistema: Socialismo del Siglo XXI”.

El lexema *Gobierno* se enmarca dentro de una estrategia discursiva que hace uso de formas nominalizadas que expresan la posición política del enunciador o su doctrina. Como se podrá ver en el siguiente fragmento, el enunciador recupera el discurso de su campaña política y su slogan *Socialismo del Siglo XXI* para exponer de forma metafórica la política que ha venido aplicando el gobierno. Por medio del “nosotros inclusivo” (nuestro gobierno) Rafael Correa

como sujeto de saber, intenta demostrar que tiene metas claras y podrá triunfar como lo han hecho otros Presidentes en la región.

“...Yo creo que pocos gobiernos han tenido postulados tan claros, ineludibles como el nuestro. Yo en la campaña dije no me importa el riesgo país de los especuladores financieros [...] Eso demuestra claramente hacia dónde queremos ir, cual es la clase de gobierno que tenemos; y sí, la clase de gobierno que queremos es un Socialismo del Siglo XXI que está triunfando en toda América Latina y yo diría en el mundo”.

Asimismo, en el siguiente fragmento usa formas nominalizadas de un valor negativo “*sepultureros del país, saquearon, deshuesa al Estado Central*” haciendo referencia a los anteriores gobiernos que fueron los causantes de los problemas con que ahora se encontraba el país.

“...planificación, este país destruyó la planificación [...] Con una autonomía mal entendida... era agarrar lo que pueda, deshuesa al Estado Central y con eso perdimos todo”. “Que el Estado nunca ha funcionado” Su Estado, el Estado que ellos manejaron, el Estado que ellos saquearon. ¿O ha sido Alianza País? ¿O ha sido la *Revolución Ciudadana* La que nos ha gobernado los últimos treinta años compatriotas? ¡No señores! ¡Ha sido el Partido Social Cristiano, han sido las mismas mafias que hoy, sepultureros del país, quieren aparecer como sus resucitadores! Hablemos de dos sistemas, porque estamos hablando de seguir con el pasado; o buscar un futuro mucho mejor para todos y para todas. Vamos a rescatar esa planificación, planificación que fue destruida por el neoliberalismo...”

El componente descriptivo está presente en este fragmento, al momento que el enunciador describe una situación del pasado “el destrozamiento de la planificación” donde se identifica claramente al **contradestinario** *Partido Social Cristiano* y se propone recuperar lo perdido. La lectura del pasado y del presente se articulan una a la otra, por medio de la imagen del propio enunciador como fuente de la coherencia y entendimiento de los acontecimientos pasados y de las acciones que se desarrollaron en el presente. La hegemonía discursiva como discurso universal se presenta aquí, cuando Rafael Correa llama a todos y todas a rescatar la planificación del Estado, usando el “nosotros ambiguo”.

## CUADRO 4

**RED DE RELACIONES DEL LEXEMA: “GOBIERNO”.**

<b>ASOCIACIONES</b>	<b>OPOSICIONES</b>	<b>CALIFICACIONES</b>	<b>ACCIÓN POR EL SUJETO</b>	<b>ACCIÓN SOBRE EL SUJETO</b>	<b>EQUIVALENTE</b>
PATRIA NUEVA Y MEJOR  SOCIALISMO DEL SIGLO XXI  REVOLUCIÓN CIUDADANA  DEMOCRACIA  GOBIERNOS PROGRESISTAS  NUEVO SISTEMA	GOBIERNOS MAÑOSOS  VIEJO SISTEMA  SISTEMA DE LA ANTIPATRIA  VOLVER AL PASADO	NECESITAMOS CAMBIOS FUNDAMENTALES  BUENA FE  PARA TODOS LOS ECUATORIANOS	DESPOLITIZAR  CONSTRUIR UNA UNIDAD DE CRITERIO  HACER LOS CAMBIOS POR LOS QUE VOTÓ LA CIUDADANIA		PRESIDENTE CORREA  SU PRESIDENTE  GOBIERNO NACIONAL



## CAMPO SEMÁNTICO DEL LEXEMA: “PRESIDENTE”

El campo semántico del lexema *Presidente* se relaciona con calificaciones positivas y acciones que se atribuye el mismo enunciador político, como se podrá observar en el cuadro 5 de la página 80. Principalmente, se posiciona como sujeto de poder al viabilizar el proceso para la convocación de la Constituyente.

La consulta popular y la Asamblea son momentos que marcarán el inicio de la *Revolución Ciudadana* y del *Socialismo del Siglo XXI*, por lo que como líder tiene la misión de hacer posible, dichos acontecimientos.

“...lo que estaba en discusión es que si podía o no convocar a consulta y han reconocido que sí. Dado que ya a nadie le queda la menor duda, que el Presidente puede convocar a consulta; el estatuto y el reglamento de la Asamblea le corresponden al Poder Ejecutivo...”

“Les insisto, lo único que quiere el Presidente Correa es ver a las ciudades cumplir el mandato ciudadano de tener una patria nueva y mejor y para eso se requiere una nueva Constitución, para acabar con las mafias políticas que tanto daño nos han hecho...”

En estos fragmentos, el enunciador utiliza la tercera persona en singular para exponer los poderes y las responsabilidades que le corresponden al Ejecutivo: convocar una consulta popular para preguntar al pueblo sobre diferentes temas de interés nacional, por ejemplo la redacción de una nueva Constitución. Se desarrolla dentro de la zona programática al recordar sus promesas de campaña y describir momentos coyunturales, que se transforman en verdades universales al incluirse entre las víctimas que fueron atacadas por los adversarios *mafias políticas*, en el pasado (nosotros ambiguo).

También usa el “yo” para construir, por homologación de entidades, un personaje que no es ya un sujeto de discurso, aislado, sino la encarnación de todo el movimiento político al cumplir con su principal compromiso: tener una nueva Constitución.

“...yo he cumplido con la principal obligación de campaña, con nuestro principal compromiso de campaña que fue tener una nueva Constitución para la República...”

En los siguientes fragmentos la estrategia discursiva del enunciador se desarrolla dentro de la zona prescriptiva, donde se enuncian reglas deontológicas, del deber ser. Cuando dice “yo” quiere mostrarse como el líder que tiene una única misión, servir al **meta-colectivo** pueblo ecuatoriano. Además, relaciona el término Presidente con *poder*, *privilegios*, *ambición*, como atribuciones que el dirigente no está buscando.

“...las personas que me conocen saben que soy sincero y mi corazón no está en el poder, está en el servicio. El evangelio dice: donde está tu tesoro está tu corazón. Mi tesoro no está en el poder, ni en los privilegios. [...] Mi corazón está y mi tesoro está en el servicio, sacar a mi patria adelante.

“...aquí yo estoy para ser instrumento del poder ciudadano, instrumento de cambio, instrumento de esa Revolución Ciudadana...”

“...mi misión [...] yo no tengo ambición, yo no busco el poder por el poder; yo busco el poder para servir al pueblo ecuatoriano y si no puedo servirle, prefiero e insisto, irme a mi casa...”

“... les digo, a mí no me interesa el poder, estaré donde mi patria me necesite. Yo no es que voy a manipular a mis conciudadanos, para poder candidatearme...”

En la siguiente estrategia argumentativa, Rafael Correa usa la tercera persona “el Mandatario”, “el que obedece”, “el que tiene que cumplir” para posicionarse como receptor privilegiado del enunciado de un **colectivo más específico** *los ciudadanos, mandantes*. Relación discursiva que sería indispensable para el ejercicio de esa nueva forma de hacer política, siendo legítima por desarrollarse dentro de un proceso democrático.

“Ustedes los ciudadanos, nuestros Mandantes recibiendo la rendición de cuentas del Mandatario, el que obedece, el que tiene que cumplir el mandato que se dio en las urnas. Entonces, básicamente es un acto de democracia, de esa nueva democracia que vive el país con la rendición de cuentas del Mandatario a sus Mandantes...”

“...en esta nueva forma de hacer política y vivir en democracia. El Mandatario informando a sus Mandantes, cómo ha cumplido esos mandatos que les dieron en las urnas...”

El enunciador, plantea a través del componente descriptivo y el uso de fórmulas metafóricas su postura (utilizando el “yo”) en contra de la forma de hacer política de los gobiernos anteriores.

“...Si no voy a poder hacer eso y sólo voy calentar un puesto y ser uno más del montón de traidores, de impostores [...] que hemos tenido en la Presidencia de la Republica, créanme que prefiero irme a mi casa...”

“...Si voy a ser un alcahuete más de las mafias de siempre, de los grupos de poder prefiero mil veces irme a mi casa.”

También identifica a los actores de dicha política con una valoración negativa: *impostores, traidores, mafias de siempre*.

CUADRO 5

## RED DE RELACIONES DEL LEXEMA: "PRESIDENTE".

ASOCIACIONES	OPOSICIONES	CALIFICACIONES	ACCIÓN POR EL SUJETO	ACCIÓN SOBRE EL SUJETO	EQUIVALENTE
<p>GOBIERNO</p> <p>PODER EJECUTIVO</p> <p>REVOLUCIÓN CIUDADANA</p> <p>SOCIALISMO DEL SIGLO XXI</p>	<p>PODER</p> <p>PRIVILEGIOS</p> <p>ACUMULACIÓN DE PODERES</p> <p>AMBICIÓN</p>	<p>SERVIDOR</p> <p>INSTRUMENTO DEL PODER CIUDADANO, DE CAMBIO</p> <p>INSTRUMENTO DE ESA REVOLUCIÓN CIUDADANA</p> <p>MI CORAZÓN NO ESTÁ EN EL PODER, ESTÁ EN EL SERVICIO</p> <p>EL ESTATUTO Y EL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LE CORRESPONDEN AL PODER EJECUTIVO</p> <p>MISIÓN</p>	<p>HE CUMPLIDO CON MI PARTE EN LA HISTORIA QUE FUE PERMITIR, VIABILIZAR LA ASAMBLEA Y LA CONSULTA POPULAR</p> <p>SACAR A MI PATRIA ADELANTE</p> <p>EL QUE OBEDECE</p> <p>SERVIRLE AL PUEBLO ECUATORIANO</p> <p>PUEDE CONVOCAR A CONSULTA</p> <p>VER A LAS CIUDADES CUMPLIR EL MANDATO CIUDADANO DE TENER UNA NUEVA PATRIA Y MEJOR.</p>	<p>MI CARGO A DISPOSICIÓN DE ESA ASAMBLEA</p>	<p>SU PRESIDENTE</p> <p>PRESIDENTE CORREA</p> <p>MANDATARIO</p>

## CAMPO SEMÁNTICO DEL LEXEMA: “DEMOCRACIA”

Este campo semántico, se relaciona el proceso de consolidación de la *Democracia* como un acto de la mayoría que ha ganado en las urnas, por lo tanto es legítimo y el inicio de la fundación de un nuevo país. Al relacionarse con el lexema *ganar*, cobra el significado de una competencia donde sólo ganando se podrá hablar de democracia; y si por el contrario se pierde, significaría la continuación de ese pasado que vivió el país hace treinta años (la red de relaciones de este lexema está en el cuadro 6 de la página 83).

“¿Se acuerdan el 15 de abril con qué porcentaje? 82% y los que votaron en contra fueron 11%. Este señor está hablando por ese 11% que quiere imponer su voluntad. ¿Eso es democracia? Quiere imponer su voluntad, quiere imponer su visión de las cosas, quiere imponer, mantener el sistema caduco que se está derrumbando por voluntad del pueblo ecuatoriano...”

“Y nos hablan de democracia los que pierden en las urnas, con bravatas quieren imponer su sistema caduco, decadente que se está desmoronando, como castillos de naipes; y los medios de comunicación a ese le llaman democracia, por la fuerza imponer lo que perdieron en las urnas...”

Estos fragmentos, hacen referencia a la consulta popular que se desarrolló el 15 de abril de 2007. En un primer momento el enunciador político como líder, invoca un triunfo electoral pasado: la consulta popular del 2007 con un resultado favorable del 82% de apoyo. Lo que evidenciaría su carácter democrático al ser el consenso de una absoluta mayoría. Y al mismo tiempo, describe un proceso que se está desarrollando en el país: el fin del sistema político anterior, que está siendo amenazado por esa minoría del 11%. Dentro de esta zona descriptiva el **contradestinatario** es identificado como un colectivo menor que tiene un representante: *este señor*. Por otro lado, en esta formación discursiva, la concepción de *democracia* del enunciador sería la correcta y se antepone a la concepción del contradestinatario *medios de comunicación*, identificada como ilegítima.

¿Cuál es la vía democrática? Él lo dijo: “dos visiones de país” el neoliberalismo corrupto que representa Nebot Saadi y el Partido Social Cristiano; y la *Revolución Ciudadana* y el Socialismo del Siglo XXI que la representa un servidor de ustedes, además de muchas otras personas y organizaciones. ¿Cuál es la vía democrática de que se imponga una visión en un país? ¿A la brava con marchas, con paros, con huelgas? ¿O a través de las urnas?

En este fragmento, la estrategia del enunciador es hacer explícito la identidad del representante del colectivo minoritario, el **contradestinatario** *Jaime Nebot Saadi y el PSC*; y al mismo tiempo, implícitamente hace referencia al gobierno: representante del colectivo

mayoritario que ganó en las elecciones del 15/04/07. También hace uso de la forma nominal *neoliberalismo*, al tener la facultad explicativa de una doctrina política que llevó al país a una situación de crisis económica, donde primaba la corrupción por parte de las diferentes instituciones estatales; claro ejemplo de esta situación fue el feriado bancario de 1999 y la dolarización en el 2000.

La *Revolución Ciudadana* y el *Socialismo del Siglo XX* se presentan como parte de un discurso hegemónico, una visión hegemónica que puede ser impuesto al país en general, incluso a los que votaron en contra, porque al ser el resultado de una elección de la mayoría, esa visión discursiva es legítima.

En un segundo momento, el enunciador constata un hecho: la aprobación de la nueva Constitución en el referéndum del 28 de septiembre de 2008 ganando el SI con el 63% de los votos.

“...ya ganó el SI democráticamente, a juntarse al nuevo país, a juntarse a la *Revolución Ciudadana*.”

Al analizar las producciones discursivas que se desarrollaron en diferentes condiciones de producción: la consulta popular de 2007 y el referéndum de 2008, nos permitió identificar lexemas invariantes: *mayoría* y *elecciones* asociados al sintagma *Democracia*. Es así, que el discurso político hegemónico gira en torno de una mayoría legitimadora; y de la importancia que da a los procesos electorales, como espacios de expresión de la voluntad popular, para la implantación del proyecto político de la *Revolución Ciudadana*. Momento que sólo sería posible, una vez entre en vigencia la nueva Constitución. Asimismo, al ser un proceso que implica la existencia de ganadores y perdedores; los que fueron derrotados por esa mayoría, claramente formaran parte del **colectivo antagónico** que se opone a la implantación del proyecto político ganador y por ende hegemónico.

CUADRO 6

**RED DE RELACIONES DEL LEXEMA: “DEMOCRACIA”.**

ASOCIACIONES	OPOSICIONES	CALIFICACIONES	ACCIÓN POR EL SUJETO	ACCIÓN SOBRE EL SUJETO	EQUIVALENTE
MAYORÍA PROYECTO ELECCIONES SOCIALISMO DEL SIGLO XXI NUEVO PAÍS REVOLUCIÓN CIUDADANA	PECADO  MEDIOS DE COMUNICACIÓN	LEGITIMIDAD	GANAR	IMPONER LO QUE PERDIERON EN LAS URNAS	

## CAMPO SEMÁNTICO DEL LEXEMA: “SOCIALISMO DEL SIGLO XXI”

Al articularse con lexemas calificativos positivos, el significante *Socialismo del Siglo XXI* adquiere la cualidad de ser un proyecto político, implantado para terminar con todos los males que dejó la aplicación de políticas neoliberales a partir de la década de los ochenta en América Latina (ver cuadro 7 en la página 86). El dirigente se incluye en un “nosotros exclusivo” conformado por Rafael Correa (yo) + los otros dirigentes de la tendencia socialista del siglo XXI; para demostrar que forma parte de un grupo a nivel regional y que no está solo.

“[...] ¿Qué es el Socialismo del Siglo XXI compañero? Al cual tratan de desprestigiar, ridiculizar. Nos ponen los tres chiflados a Hugo Chávez, Evo Morales primer Presidente indígena, a Rafael Correa. Mientras que el Socialismo del Siglo XXI también lo siguen Lula da Silva, Néstor Kirchner. Pero tratan de ridiculizar, talvez, a las figuras más prominentes y expresivas de esta corriente. Que le duela a estos pelucones o a quién sea. Está barriendo en América Latina, la última victoria fue en Guatemala donde después de cincuenta años, por primera vez llega la izquierda al poder con Álvaro Colon”.

En los siguientes fragmentos, la estrategia discursiva del enunciador se centra en exponer y definir lo que se conoce como *Socialismo del Siglo XXI*; a modo de persuasión con el *ciudadano indeciso*, de refuerzo del proyecto político con el *compañero*, *el pueblo* y de polémica con *los ricos*, *los pelucones*.

“Características de este Socialismo del Siglo XXI: sociedades venciendo los mercados, [...] Fijese la integración que buscaba hacer el TLC, el ALCA, no era con una gran nación latinoamericana, sino un gran mercado latinoamericano. ¡Eso! se acabó con nuestro gobierno, aquí el bien común, primaria sobre los negocios.”

“Otra característica de ese Socialismo del Siglo XXI: la supremacía del trabajo humano sobre el capital...”

“[...] eso es otro de los cambios de este Socialismo del Siglo XXI. ¡Aquí va tener supremacía el trabajo humano y va! a pagar decentemente y tendrá que respetarse derechos laborales...”

[...] Socialismo del Siglo XXI, es que para nosotros, la centralidad del proceso productivo es el ser humano, el trabajo humano [...] Primera gran diferencia con lo que hemos vivido en los últimos treinta años, donde la explotación laboral se ha generalizado con la tercerización.

“Otra de las características: nosotros creemos en la propiedad privada, creemos en los empresarios, pero no creemos que empresarios son solamente los grandes pelucones de ciertas cámaras de la producción que se creen dueños de este país. Sino que empresarios, también son esos microempresarios, esos artesanos, esos panaderos, [...] también el vendedor de chicle de la esquina de un semáforo y a todos ellos hay que apoyarlos y hay que buscar mecanismos alternativos...”

En estas formulaciones discursivas, la presencia del componente programático es lo que más resalta, al momento que el enunciador político se compromete y anuncia los principios y las acciones del *Socialismo del Siglo XXI*. En torno de la oposición entre el enunciador y el

**contradestinario:** *pelucones*. Donde construye al “nosotros inclusivo” (yo + gobierno) a través del “*nuestro gobierno*”, “*nosotros creemos*”, “*para nosotros la centralidad del proceso productivo es el ser humano*”.

También, una de las estrategias discursivas es la lectura negativa del pasado y de acontecimientos como el TLC y el ALCA, al mismo tiempo que realiza una lectura positiva del presente: *sociedades venciendo mercados, supremacía del trabajo humano sobre el capital*.

Dentro del discurso político se enuncia una regla del orden de la necesidad: “*la búsqueda de justicia social*”, razón por la cual el enunciador político se posiciona como el actor que implantará ese nuevo sistema; contraponiéndose a un viejo sistema: el de las elites económicas y políticas del país. Estableciendo así, una relación polémica con el **contradestinario**; como se puede ver en los siguientes fragmentos:

“¡Hay que buscar la justicia social en forma explícita! Estamos en el continente más inequitativo del mundo y Ecuador es uno de los países más inequitativos de este continente, [...] ¿Cómo se logara eso? Cobrándoles más a los ricos y subsidiando en algo a los pobres, y eso es lo que estamos tratando de hacer. Entonces, esa es la característica del Socialismo del Siglo XXI...”

“...es un problema de dos visiones distintas, dos sistemas antagónicos: el viejo sistema, el de la corrupción, el de la partidocracia, el de gobiernos mañosos, [...] el sistema de la antipatria; y el nuevo sistema: un Socialismo del Siglo XXI, que busca que esta patria sea de todos y de todas, que busca defender nuestros recursos, que busca mayor justicia social...”

“¿Cuál es otra característica del Socialismo del Siglo XXI frente a lo pasado? Transparencia ¿o quieren vivir en la corrupción en la que vivíamos? Toda la corrupción del Partido Social Cristiano, si se acuerdan.”

El campo semántico del significante *Socialismo del Siglo XXI* está relacionado con el proceso electoral, que implica la instauración de la democracia. Anteriormente, ya vimos que sólo cuando se obtiene el voto mayoritario en las urnas, un proyecto político puede tener legitimidad democrática.

“Aunque le duela a estos señores el Socialismo del Siglo XXI ha ganado las cuatro últimas elecciones de forma arrasadora.”

“...que no me interesa si se lo análoga al *Socialismo de Chávez*, al *socialismo de Bachelet*, al *socialismo de Kirchner*; porque aquí lo que estamos teniendo es un *Socialismo Ecuatoriano*, por el cual el pueblo voto abrumadoramente el ultimo 26 de Noviembre...”

En el último fragmento, cuando Rafael Correa dice “no me interesa” (primera persona), podríamos decir que se pretende construir, por homologación de entidades, como un sujeto que encarna al mismo *Socialismo Ecuatoriano* que ha triunfado por el apoyo del pueblo ecuatoriano. Lo que sería negativo para sus adversarios identificados como un colectivo ambiguo “*estos señores*”.



CUADRO 7

## RED DE RELACIONES DEL LEXEMA “SOCIALISMO DEL SIGLO XXI”

ASOCIACIONES	OPOSICIONES	CALIFICACIONES	ACCIÓN POR EL SUJETO	ACCIÓN SOBRE EL SUJETO	EQUIVALENTE
REVOLUCIÓN CIUDADANA SOCIALISMO ECUATORIANO POBRES SISTEMA EMPRESARIOS PROPIEDAD PRIVADA EVO MORALES NÉSTOR KIRCHNER LULA DA SILVA	RICOS EMPRESARIOS QUE SON PELUCONES	NUEVO PROYECTO VERDADERAMENTE NACIONAL PROYECTO POLÍTICO DE CAMBIO SUPREMACÍA DEL TRABAJO HUMANO SOBRE EL CAPITAL SOCIEDADES VENCIENDO MERCADOS CUATRO VECES VICTORIOSO LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA	BUSCA QUE ESTA PATRIA SEA DE TODOS Y DE TODAS BUSCA DEFENDER NUESTROS RECURSOS	APOYADO POR EL PUEBLO ECUATORIANO	

#### 4 EJE TEMÁTICO

##### CAMPO SEMÁNTICO DEL LEXEMA: “PUEBLO ECUATORIANO”

La definición del campo semántico del sintagma *pueblo ecuatoriano*, está ligada a la estrategia de legitimación de la redacción de una nueva Constitución, a la que apela constantemente el enunciador político: Presidente Correa.

Asimismo, la reforma tendría legitimidad al conformarse una mayoría electoral. Rafael Correa se apropia del “nosotros excluyente” (yo + pueblo ecuatoriano, pobres) para posicionarlo como esa mayoría actuante, fuente de legitimación. En su calidad de ciudadano, es un actor que está presente y participa de la reforma constitucional; situación que satisfaría al Presidente. Así el lexema aparece asociado a *mandato ciudadano, soberano, mayoría aplastante, gran mayoría silenciosa* (como se podrá observar en el cuadro 8 en la página 90).

“...es el pueblo ecuatoriano el que elige...”

“... esa es la aspiración, que el pueblo ecuatoriano de su respaldo para poder hacer los cambios que todos anhelamos...”

“...Pero cuando hay un pueblo decidido por el cambio, ustedes ven los resultados...”

“...me da mucha satisfacción que los pobres de la patria nos dan su total apoyo [...] esa mayoría silenciosa...”

En La siguiente cadena argumentativa, la estrategia discursiva consiste en confirmar que *la orden, la petición del elector* ha sido escuchada y es una realidad. En este campo discursivo el Presidente Correa en calidad de enunciador (por medio del “yo”) se posiciona como sujeto de poder, al cumplir con el mandato ciudadano sobre reformar la Constitución y ratifica la participación del sujeto que vota, en el proceso constituyente. Atribuyendo al **meta-colectivo** *pueblo ecuatoriano* el triunfo en el referéndum constitucional del 2008; que es equivalente al **colectivo de identificación** *compañeros*.

“Es un momento de alegría, de triunfo para todo el país. [...] Esto es un triunfo del pueblo ecuatoriano [...] entonces compañeros, *yo puedo* irme a mi casa con la satisfacción del deber cumplido, porque este fue el mandato que nos dieron en las urnas [...] el país tiene una nueva Constitución...”

“Primero compañeros *quería agradecerles* por esa increíble victoria, que fue mucho más allá de lo esperado. Recuerden, no es la victoria de Rafael Correa...”

“...y que hermoso SI, aplastante que ha dicho el pueblo ecuatoriano...”

El campo discursivo de lo político implica un enfrentamiento con su enemigo, por lo que el Presidente Correa para reforzar los lazos con su colectivo de identificación enuncia

alertas:

“...lo que le quiero decir al pueblo ecuatoriano es que seguirán boicoteándonos...”  
 “...que hablen no más, pero ya el pueblo ecuatoriano que no caiga en esas trampas...”  
 “...no caigan en esa trampa, no tengamos miedo, que no nos metan miedo los mismos de siempre...”  
 “...no nos engañemos compañeros...”  
 “...entonces no se engañen, que es una estrategia para hacernos perder el referéndum.”  
 “Entonces, desde ya jóvenes de mi patria, desde ya ciudadanos de mi país, a organizarnos en brigadas para ir de barrio en barrio, de casa en casa, diciendo: “no te dejes convencer por los mismo de siempre. ¡Vamos a decir SI a ese referéndum! ¡Vamos a decir SI a esa nueva Constitución! ¡Vamos a decir SI a la *Revolución Ciudadana!* ¡Vamos a decir SI al cambio en este país!...”

El enunciador político, se apropia del “nosotros exclusivo” (yo + pueblo ecuatoriano, compañeros) para interpelar al **prodestinario** y persuadirlo de las acciones de las fuerzas opositoras: *seguirán boicoteándonos*. Además de anunciar las acciones que como colectivo deben llevar a cabo: *vamos a decir SI a esa nueva Constitución*.

Por otro lado, el lexema *pueblo ecuatoriano* al ser recurrentemente asociado a *patria*, *país*, *los pobres de la patria* es interpelado como un **meta-colectivo**, que tiene un deber por cumplir, un rol histórico. Un sujeto que ha estado dormido durante los gobiernos anteriores y que con la llegada del gobierno de la Revolución Ciudadana ha despertado y le compete elegir a nuevos candidatos políticos que pertenecen al movimiento político Alianza País, quienes ocuparan los escaños dentro de la Asamblea. Y así, la nueva Constitución sea el reflejo de la voluntad popular.

“...ya el resto está en manos del pueblo ecuatoriano de cumplir con su rol histórico; o vota por los mismos de siempre por los Gutiérrez, por los Noboa, por los Febres Cordero y continuamos en el saqueo patrio, continuamos expulsando compatriotas, continuamos con las inequidades con un país entregado al Fondo Monetario, a los tenedores de deuda; o cambiamos en forma verdadera.”  
 “...le insisto, si la ciudadanía no nos beneficia con esa mayoría quiere decir que quisieron lo mismo de siempre y ya es cuestión de ellos, yo he cumplido con mi parte en la historia que fue permitir, viabilizar esa consulta popular y la Asamblea Constituyente. Ya le corresponderá al pueblo ecuatoriano el resto: cumplir con el rol histórico...”  
 “...Depende de ustedes compañeros, depende de ustedes si les creen a los mismos de siempre, depende de ustedes si caen en las trampas de siempre, depende de ustedes si volvemos a tener a Lucio Gutiérrez, a los Alvarito Noboa, a los Jamil Mahuad, a los Nebot Saadi, a los Febres Cordero, etc.”

Cuando dice “*si la ciudadanía no nos beneficia*”, Rafael Correa se apropia del “nosotros inclusivo” (yo + gobierno, Asamblea) y posiciona a los votantes, como los sujetos responsables del cambio o de la continuación del saqueo patrio, de las inequidades. A través, de una lectura destructiva del pasado, el enunciador político propone un cambio que sólo será

posible si la *ciudadanía, pueblo ecuatoriano* (identificado como sujeto que decide y elige) opta por esa propuesta de cambio.

La estrategia principal del enunciador ha sido identificar al **meta-colectivo** *pueblo ecuatoriano* como una mayoría, de donde se origina la legitimación de la reforma constitucional. Contraponiéndose la figura discursiva *los mismos de siempre*, relación antagónica que se desarrolla dentro de una dimensión polémica.

## CUADRO 8

## RED DE RELACIONES DEL LEXEMA “PUEBLO ECUATORIANO”

ASOCIACIONES	OPOSICIONES	CALIFICACIONES	ACCIÓN POR EL SUJETO	ACCIÓN SOBRE EL SUJETO	EQUIVALENTE
MOVIMIENTOS SOCIALES MANDATO CIUDADANO LA PATRIA DESPIERTA ANALISTAS SERIOS Y RESPONSABLES BATALLAS MAYORÍA APLASTANTE GRAN MAYORÍA SILENCIOSA LOS POBRES DE LA PATRIA JÓVENES PATRIA PAÍS SOBERANO QUERIDOS COMPATRIOTAS	RICOS PELUCONSITOS TERRORISTAS ECONÓMICOS ASALARIADOS DE LA BANCA AQUELLOS CONCIUDADANOS	DECIDIDO POR EL CAMBIO ES EL QUE ELIGE EN UNA DEMOCRACIA TIENE QUE PERMITIRSE AL SOBERANO EXPRESAR SU VOLUNTAD GENTE SENSATA	CUMPLIR CON SU ROL HISTÓRICO O VOTA POR LOS MISMOS DE SIEMPRE HA DESPERTADO SE VA A DAR CUENTA QUE MINTIERON QUE NO CAIGAN EN SUS TRAMPAS	NO SE DEJEN ENGAÑAR CAMPAÑA SUCIA QUE NOS HICIERON	CIUDADANÍA COMPAÑEROS CONCIUDADANOS-CONCIUDADANAS MANDANTES

## CAMPO SEMÁNTICO DEL LEXEMA: “LOS MISMOS DE SIEMPRE”

La figura discursiva *los mismos de siempre* es una figura metafórica que atraviesa el discurso presidencial todo el tiempo, para describir a un sujeto colectivo antagónico y la relación polémica que establecen. La estrategia argumentativa, emplea esta figura metafórica para trazar la frontera entre los que forman parte del colectivo de identificación y los que están del otro lado: el **colectivo minoritario** conformado por los partidos políticos que gobernaron al país durante los últimos treinta años, desde el retorno a la democracia. Es así, que el enunciador construye a su adversario como una entidad que ha estado siempre presente en la sociedad ecuatoriana ocupando espacios de poder. La red de relaciones de “los mismos de siempre” se podrá ver en el cuadro 9 de la página 94).

Por lo tanto los empleos que se hacen de la figura metafórica son tres:

1. “*los mismos de siempre*”= colectivo que ocupa espacios de poder, por lo tanto impedirá cualquier intento de alteración del orden vigente; por ejemplo, la reforma constitucional.
2. “*los mismos de siempre*”= colectivo que forma alianzas con otros colectivos de oposición a los gobiernos progresistas de la región, por lo que intentarán aplicar una estrategia regional.
3. “*los mismos de siempre*”= colectivo que debe ser destruido para lograr cambiar la realidad del país por medio de la nueva Constitución.

En primer lugar, el adversario aparece como colectivo presente dentro de los espacios de poder, al ser asociado a instituciones políticas como: *el Congreso, ex-presidentes de la República y partidos políticos de derecha*.

“¿Es que acaso hemos vivido felices los últimos años compatriotas? Si lo que ellos proponen hubiera funcionado, ya no habría pobreza en el país si siempre nos han dominado. ¿O es qué ha habido alguna diferencia entre Nebot en el Municipio, con el social-cristiano en el Congreso, con Mahuad apoyado por el social-cristiano en el gobierno?...”

“...terroristas económicos que nos han quebrado; son asalariados de la banca...”

“...la trampa que nos quiere poner el Congreso y ciertos periodistas...”

“...el argumento del Congreso era: que no teníamos capacidad como Poder Ejecutivo para convocar a esa consulta. Ya han reconocido esa capacidad, cayeron en su propia trampa...”

“... que sigan nomás hablando los agoreros del desastre de siempre, aquellos que tratan de meternos miedo, que aquí se quiere meter un régimen totalitario, una dictadura vitalicia...”

“...Tribunales Electorales Provinciales y Nacionales en manos de la partidocracia...”

“... siempre se puede hacer trampa y si el árbitro del proceso que es el TSE y los Tribunales Provinciales están en manos de la partidocracia, puede permitirse muchas irregularidades...”

“...los partidos están vivitos y coleando, ahí está el PSC, PRIAN, PSP, etc. ayudados por muchos medios de comunicación...”

“...la oligarquía de este país va a hacer lo imposible, para que perdamos el referéndum

y todo quede igual. Para que vuelva el Congreso, para que se derrumben las leyes que aprueba la Asamblea, para que el petróleo siga privatizado, las minas, etc.”

En esta cadena argumentativa, se puede constatar la presencia de componentes descriptivos y didácticos. El Presidente Correa hace uso del “nosotros ambiguo” creando un efecto de homologación al presentarse como la encarnación de los “infelices” que han sido dominados por las instituciones que en un pasado ocupó la oposición: Jaime Nebot, Jamil Mahuad, PSP, PRIAN, PSP. Los mismos que acusan al actual gobierno de totalitarista y dictatorial ayudados por muchos medios de comunicación.

En segundo lugar, parte de esas acciones es formar alianzas con fuerzas opositoras de otros países que se identifiquen con sus valores, objetivos, ideas. Por lo que, la estrategia discursiva del Presidente es comparar al colectivo de la *oposición ecuatoriana* con colectivos opositores de otros países; para demostrar que su gobierno no es el único que está siendo amenazado.

El enunciador político construye su relación con el **contradestinario** al usar calificaciones negativas para constituirlo: *opulentos, semi-ignorantes, elitistas* (componente descriptivo).

“Y es parte todo de una estrategia regional. Lo mismo están haciendo contra Evo Morales en Bolivia; con los mismos cuentos. [...] y tratan de poner al Mandante como enemigo de sus ciudades...”

“...Evo que tiene la oposición en Santa Cruz, donde la oligarquía es muy parecida a la oligarquía guayaquileña, ha dominado por mucho tiempo la política y la economía boliviana. Son extremadamente opulentos, semi-ignorantes también, elitistas, etc...”

“...entre la oligarquía de Guayaquil y la oligarquía de Santa Cruz, incluso hay acuerdos firmados. Acuerdos para llevar a esas regiones, autonomías, que en realidad son separatismos...”

“Hay toda una estrategia regional, para impedir que gobiernos progresistas como el de Bolivia, como el de Ecuador, puedan hacer los cambios por los que la ciudadanía votó, cambios que el país tanto necesita.”

“...es parte de una estrategia para hacernos perder el referéndum. Empezó como parte también, de esa estrategia de hacer subir los precios de los productos que dominan estas oligarquías. ¿Qué tenemos que responder? ¿Qué es lo que tenemos que hacer nosotros?...”

La respuesta a estas preguntas, aparece ligado a una construcción discursiva donde el **prodestinatario** por medio su voto, tiene el papel de apoyar al proyecto político de cambio que propone el enunciador político, para lograr cambiar la realidad del país por medio de la nueva Constitución.

“...porque la derecha y los grupos de siempre se están uniendo: Gutiérrez está unido a Álvaro Noboa, está unido a Febres Cordero, y a la banca internacional, y a toda esa gente que quiere seguir teniendo como rehén al país. Entonces habrá que enfrentarlo, las fuerzas nacionalistas, patrióticas, cívicas, tenemos que enfrentarlos con unidad.”  
 “...no vamos a permitir que un Congreso nos imponga un estatuto a su medida. [...]

esa demagogia para boicotear la Asamblea no la permitiremos...”  
“...si queremos un cambio, vote por los candidatos de la ciudadanía para acabar con estas mafias que tanto daño nos han hecho; que han saqueado al país...”

Al ser parte del proyecto político de la Revolución Ciudadana, Rafael Correa no enfrentará sólo a la derecha que es está uniendo, sino su persona dilatada entre fuerzas nacionalistas, patrióticas, cívicas se presenta como una unidad que enfrentará a los “mismos de siempre” para lograr cambiar la realidad (nosotros ambiguo).



CUADRO 9

## RED DE RELACIONES DEL LEXEMA “LOS MISMOS DE SIEMPRE”

ASOCIACIONES	OPOSICIONES	CALIFICACIONES	ACCIÓN POR EL SUJETO	ACCIÓN SOBRE EL SUJETO	EQUIVALENTE
TREMENDA OPOSICIÓN	GUAYAQUILEÑOS	SEPULTUREROS DEL PAÍS	ASUSTAR A LA CIUDADANÍA	SER LIQUIDADADOS	MAFIAS POLÍTICAS
CONGRESO	FUERZAS NACIONALISTAS, PATRIÓTICAS, CÍVICAS.	EL CONGRESO CAYÓ EN SU PROPIA TRAMPA	APROPIARSE DE LA CONSTITUYENTE	ENFRENTARLOS CON UNIDAD	LOS GUTIÉRREZ, LOS NOBOA, LOS FEBRES-CORDERO
PSC, PSP, PRIAN			METER MIEDO	DERROTARLOS	AQUELLOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN			TANTO DAÑO NOS HAN HECHO	SE ESTÁ DERRUMBANDO POR VOLUNTAD DEL PUEBLO ECUATORIANO	ELLOS
PRENSA CORRUTA			HAN SAQUEADO AL PAÍS		ALGUNOS
PODER CADUCO			BOICOTEAR LA ASAMBLEA	OBLIGADO A APROBAR LA CONSULTA POPULAR.	PARTIDOCRACIA
OLIGARQUÍA			TENER COMO REHÉN AL PAÍS		
ESTRATEGIA REGIONAL			QUIEREN DOMINAR		
OLIGARQUÍA GUAYAQUILEÑA			IMPONER SU VOLUNTAD		
OLIGARQUÍAS DE SUDAMÉRICA			MANTENER EL SISTEMA CADUCO		
JAMIL MAHUAD			CAMPAÑA SUCIA		
JAIME NEBOT					
LUCIO GUTIÉRREZ					
CLIENTELISMO					
PRENSA					
INMORAL					
CORRUPCIÓN					
MENTIRAS					

### 3.2 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DISCURSIVO

Por medio del análisis del corpus discursivo, podemos inferir que Rafael Correa se posiciona como *sujeto de saber*, al evaluar un pasado donde prevaleció la politización de las instituciones y el neoliberalismo; causantes de los problemas que vivió el país. Por lo que la solución sería formar una comisión que canalice las necesidades y aspiraciones de la población ecuatoriana dentro de un solo proyecto. Es así, que por medio de la lógica de equivalencia, Rafael Correa toma estas peticiones y las identifica como una única demanda social, la necesidad de una nueva Constitución. De esta manera, se da inicio al proceso de constitución de un nuevo orden político en el Ecuador.

Entonces, Rafael Correa se posiciona como significante privilegiado de la *cadena equivalencial*, ya que construirá su identidad y las identidades de los demás actores sociales, a través de significantes vacíos: “*pueblo ecuatoriano*”, “*ciudadanía*”, “*compañeros*”, que brindarán homogeneidad a una realidad heterogénea. También, construye la identidad del exterior constitutivo: “*los mismos de siempre*”. Como práctica discursiva hegemónica, Rafael Correa traza una frontera política entre los que forman parte del *colectivo de identificación*, adheridos al su proyecto político de *Revolución Ciudadana, Socialismo del Siglo XXI*; y los adversarios que representan al pasado y a la oposición.

La lógica equivalencial y el trazar fronteras, implica que la *hegemonía discursiva*, se posiciona como discurso universal y como una alocución distintiva e identitaria que produce los medios de legitimidad e ilegitimidad. El discurso de Rafael Correa atribuye la legitimidad al voto popular. Lo que nos permite observar que su concepción de democracia se basa en los estatus de la poliarquía, donde el voto, es considerado como un acto de expresión de las preferencias de los actores políticos. Quienes por medio de su voto, delegan el poder de gobernar al Presidente, como mejor considere. Por ende, Rafael Correa en su discurso se posiciona como “*el Mandatario*”, “*el servidor*”, “*el instrumento*” que ha escuchado el mandato que el pueblo ecuatoriano le ha dado en las urnas. Posicionándose constantemente dentro de la zona descriptiva y didáctica como *sujeto de saber*: que sabe escuchar, interpelar, sabe lo que el pueblo ecuatoriano y el país necesita. Es así, que tanto la Asamblea como la nueva Constitución son legítimas al ser la expresión de una mayoría electoral.

El discurso universal también produce los medios de discriminación y de distinción, por lo que dentro del discurso presidencial, Rafael Correa asocia a sus adversarios con algunas instituciones estatales, específicamente al Congreso. Lo que evidencia la pugna de poderes que se desarrolló entre el poder Ejecutivo y el poder Legislativo.

Como vimos anteriormente, esta situación no se desarrollaría dentro de la Asamblea, ya que estaría conformada en su mayoría por miembros del movimiento político Alianza País. Para ello, la estrategia discursiva del Presidente, es construir la identidad de los candidatos del oficialismo como “*candidatos de la ciudadanía*”, incluidos dentro del colectivo de identificación. También, Rafael Correa pone su cargo a disposición de la Asamblea, como demostración del poder plenipotenciario de dicha institución; y le atribuye la función Legislativa, despojando al Congreso de su capacidad decisional. El gobierno y la Asamblea al ser instancias distintas, pero parte de un mismo proyecto, acabarían con la pugna de poderes, ya que un único partido, Alianza País, prevalecería en las instituciones.

Por último, en su discurso hegemónico Rafael Correa por homologación, deja de ser un sujeto de discurso, aislado, para pasar a ser parte de la ciudadanía que necesita de cambios, de una patria nueva y mejor, que sería posible sólo por medio del establecimiento de un nuevo proyecto de vida en común.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

El período comprendido entre 2007 y 2008 estuvo atravesado por el debate sobre la redacción de una nueva Constitución, lo que implicaría la instalación de un nuevo orden político, económico y social en Ecuador. Para ello, fue necesario la convocatoria de una Asamblea Plenipotenciaria encargada del nuevo proyecto y la posterior aprobación por parte de los ecuatorianos. Es así, que con la llegada de Rafael Correa al poder en 2007, representando al movimiento Alianza País se da inicio al proceso de desmantelamiento institucional y la constitución de un nuevo orden, reemplazando a las viejas elites políticas y posicionándose como la nueva hegemonía política y cultural.

Como vimos anteriormente, la hegemonía según la versión de Laclau y Angenot, no pertenece a una clase en particular, sino es el poder adicional del que goza el grupo dominante y es construido por un discurso que articula intereses, legitimidades y valores. Siendo un proceso de dominación social y no una imposición desde el exterior, llega a desarrollar un consenso libre y cómplice por parte del grupo dominado. Al analizar este proceso, en términos de posibilidad de construcción de una relación de representación entre Rafael Correa y la ciudadanía ecuatoriana, daremos cuenta que le permitió imponerse y dictar las normas dominantes que estructurarían las formaciones sociales y las identidades de los discursos a lo largo de los nueve años que lleva en el poder. Observamos que esta relación se construyó dentro de los *enlaces ciudadanos*, espacios discursivos que guardan una especificidad: la comunicación directa entre la ciudadanía y el Presidente Correa.

Para entender la lógica de esta nueva relación de representación, lo hicimos desde una perspectiva analítica del discurso, que parte de la visión de que toda práctica discursiva es resultado de su contexto y del medio que lo rodea. Para Verón y Laclau, los discursos están relacionados con las condiciones que posibilitaron su surgimiento, es decir, las estructuras institucionales, los comportamientos sociales y también otros discursos que son procesos significantes y se desarrollan en un determinado contexto, ejercen determinados efectos; como por ejemplo el discurso sobre la necesidad de una nueva Constitución en Ecuador.

Por lo que, a lo largo del trabajo describimos y explicamos el contexto sociopolítico ecuatoriano desde la transición a la democracia en los años ochenta hasta el 2007, con la llegada de la Revolución Ciudadana al poder. Lo que nos permitió constatar que el sistema político ecuatoriano en términos de institucionalidad era bastante débil y estuvo atravesado por la pugna de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo, entendido como *bloqueo político*. En Ecuador el sistema presidencialista se ha caracterizado por reforzar la capacidad decisional de los

Presidentes, reduciendo las funciones del Congreso Nacional. Como consecuencia, inicia un proceso de desinstitucionalización donde tanto los gobernantes como los congresistas luchan por la aplicación y la aprobación de leyes y políticas, dividiendo al sistema político y bloqueándolo. Así, al no permitir que el Presidente lleve a cabo su agenda política, pasa por encima del Congreso y recoge las demandas de manera diferencial; cada sector y organización llegaron a desarrollar y reforzar sus propios canales de negociación con el gobierno. La representación dentro de una *democracia delegativa*, se transformó en corrupción y clientelismo. Lo que conllevó a una crisis de gobernabilidad y de representación: las instituciones no lograban satisfacer las demandas sociales y se perdió credibilidad tanto en los partidos políticos como en sus representantes. Por el creciente descontento popular de la ciudadanía, se desarrollaron una ola de protestas y movilizaciones que llegaron a derrocar a los tres últimos Presidentes en menos de una década.

De estos procesos significantes, surge Rafael Correa como un *outsider* y se posiciona como una alternativa radical a la política tradicional que ha caracterizado a los gobiernos anteriores. Al desenvolverse en un campo discursivo en el que tiene que competir con múltiples estrategias político-discursivas que lo cuestionan y se oponen, siguiendo la noción de populismo de Paizza y Laclau entendemos que la estrategia política de Rafael Correa se basó en emplear otra lógica de representación, diferente de la liberal-republicana. Necesaria para romper con el *bloqueo político* y llevar a cabo el proceso constituyente que le permitirá refundar el sistema social.

La lógica hegemónica del discurso de Rafael Correa es *equivalencial*. Se basa en tomar todas las necesidades, quejas y peticiones de la ciudadanía e identificarlas como demandas (reivindicaciones) que no han sido escuchadas por los gobiernos anteriores. Esas demandas formaran parte de una misma cadena, de un mismo proyecto político que “sintetizará todas las aspiraciones de la población ecuatoriana”. Para dar homogeneidad a la cadena, la estrategia discursiva de Rafael Correa, fue identificar esa realidad heterogénea con una demanda particular: la necesidad de una nueva Constitución, que funcionó como un significante que representa a la cadena como totalidad. El discurso popular al emplear *significantes vacíos*, puede abarcar una pluralidad de problemas, situaciones, identidades, lo que le permitirá ser un discurso potencialmente universal. Es así que tanto el proyecto de una Constitución, como la Revolución Ciudadana son significantes constantemente empleados dentro de los enlaces ciudadanos para interpelar a los actores sociales e ir constituyendo sus identidades y posiciones.

Los enlaces ciudadanos son espacios que actúan bajo una lógica diferente de la representación de la democracia liberal, ya que no se desarrollan dentro de los espacios

institucionales comunes. Por lo general, el Presidente se dirige cada sábado hacia un rincón diferente del país, para transmitir la rendición de cuentas del Mandatario a sus Mandantes desde una plaza, una escuela o algún lugar emblemático de cada ciudad. Lugares que se transforman en espacios políticos, donde las estrategias discursivas del enunciador político, también son diferentes de los discursos ceremoniales o de posesión.

Esta relación de representación más directa, bajo la lógica equivalencial, no implica que no haya institucionalización. A través de la incorporación de los medios de comunicación en la política, ha permitido que los candidatos se comuniquen sin intermediadores con los destinatarios; desarrollando una representación más personalizada. Siguiendo a Manin, esto no implica que se ha dado una desviación de los principios del gobierno representativo, donde el Legislativo ya no participa de los espacios de debate y decisión; sino lo que se está dando es la aplicación de una nueva forma de hacer política, se podría decir que es una política post-liberal. Los países democráticos de la región, a partir de las experiencias con las revoluciones populares, la posterior implantación de regímenes dictatoriales y con la aplicación de políticas neoliberales durante la transición democrática en los ochenta y noventa, que no cumplieron con las expectativas de bienestar social y empoderamiento. Se da un cambio del centro ideológico, surge una izquierda política que no se opone al capitalismo, reivindica el papel del Estado (retorno del keynesianismo), los ciudadanos son concebidos como actores con voz y capacidad de decisión, el desarrollo de una política supranacional promoviendo la integración regional, en búsqueda de igualdad y solidaridad. Por lo que podríamos decir, que el giro a la izquierda de la política populista de algunos países de América Latina, entre ellos Ecuador con Rafael Correa, están viviendo una institucionalidad diferente bajo el paraguas simbólico del Socialismo del Siglo XXI. Quienes identifican como su enemigo al pasado neoliberal y dictatorial.

El populismo no depende solamente de dar homogeneidad al grupo constituido como “*nosotros*”; sino debe trazar una frontera entre los que forman parte del colectivo de identificación y los que están del otro lado, los que no lograron satisfacer las demandas de la población. Como se pudo observar en el análisis del corpus discursivo, Correa dicotomiza el campo social y va constituyendo al “*nosotros*”: “*pueblo ecuatoriano*”, “*ciudadanía*”, “*compañeros*”, “*mayoría silenciosa*”, “*mandatarios*”. Identificados como la fuente de legitimación dentro del proceso constituyente. Como todo discurso no está totalmente cerrado, por lo que otras formaciones discursivas intentarán subvertir las fronteras trazadas, como “*los mismos de siempre*” que forman parte de la política tradicional y de un pasado; donde se dio la mayor crisis económica y social, que acarrió el ahondamiento de la pobreza, la pérdida de la moneda nacional y la migración masiva de ecuatorianos hacia el exterior. Correa emplea esta

figura metafórica para identificar a los adversarios: “*los Gutiérrez, los Noboa, los Febrés-Cordero*”, “*los pelucones*”, “*las mafias políticas apoyadas por los medios de comunicación*”, que forman parte de ese pasado neoliberal, al cual quieren dar continuidad en la actualidad.

Por ende, el Presidente Rafael Correa desde la primera semana de su mandato empieza la construcción simbólica de la frontera con el pasado, con la política tradicional, con la representación dentro de los marcos liberales; para establecer un nuevo orden, un nuevo sistema político e institucional. Donde los frenos y contrapesos del sistema presidencialista y la pugna de poderes ya no significarían un problema al establecerse como la nueva élite política. Contando con una coalición mayoritaria dentro del Legislativo y con una mayoría electoral que votó a favor de la nueva Constitución en el referéndum del 2008 y del proyecto político de la Revolución Ciudadana. Al que se van sumando los ciudadanos que “fueron engañados” por la partidocracia y que han despertado, como se evidenció en las elecciones presidenciales y de los legisladores de 2009 y 2013, donde los miembros de Alianza País y su representante Rafael Correa fueron elegidos con una mayoría absoluta permitiéndole continuar durante los últimos nueve años en el poder.

Si bien el gobierno de la Revolución Ciudadana ha significado el cambio para el país con una mayor acción por parte del Estado con políticas económicas y sociales, además de una gran inversión en la educación e infraestructura, todavía falta la apertura de más espacios de diálogo, ya que la rendición cuentas por parte de los gobernantes no es suficiente para construir actores políticos con capacidad de debate y de decisión. Es necesario, que se formen organizaciones, movimientos sociales y partidos políticos que no dependan sólo de un líder, sino que se conformen como instancias de participación colectiva.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALIANZA PAÍS. Plan de gobierno del movimiento País 2007-2011. Ecuador, 2006. Disponible en: <<https://es.scribd.com/doc/31619413/Plan-de-Gobierno-Alianza-PAIS>> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.
- ANGENOT, M. **El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible.** Argentina: SIGLO XXI, 2010.
- ARDITI, B. El populismo como periferia interna de la política democrática. In: ARDITI, B. **La política en los bordes del liberalismo: diferencia, populismo, revolución, emancipación.** Barcelona: Gedisa, 2010, p. 121-158.
- ARDITI, B. El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal? **Ciencias Sociais Unisinos**, Brasil, v.45, n. 3, p. 232-246, septiembre-diciembre 2009.
- ARMONY, V. Aportes teórico-metodológicos para el estudio de la producción social de sentido a través del análisis del discurso presidencial. **Revista Argentina de Sociología**, Argentina, v. 3, n. 4, p. 32-54, mayo-junio, 2005.
- BURBANO, F. Los siete primeros meses de Mahuad. Del fracaso de la mayoría a la debacle del Estado. **Revista de FLACSO**, Ecuador, n.7, p. 4-16, abril 1999.
- CANTAMUTTO, F. ¿Giro a la izquierda? Nuevos gobiernos en América Latina. **RELACSO**, México, n.2, 1-23, marzo 2013.
- CENTRO CARTER. **Informe sobre la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador.** Ecuador, 2008.
- CRUZ, P. **La influencia del discurso presidencial en la agenda de los periódicos ecuatorianos.** Quito: CIESPAL, 2010.
- ECHEVERRÍA, J. Los paradigmas del presidencialismo en el Ecuador. **La Tendencia Revista de análisis político**, Ecuador, v. 3, p 84-91, junio 2005.
- ECHEVERRÍA, J. Complejización del campo político en la construcción democrática del Ecuador. In: BURBANO, F. **Transiciones y rupturas. El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX.** 1. ed. Ecuador: FLACSO, 2010, p. 75-113.
- ECUADOR. Constitución de 1998. 1998. Disponible en: <<http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.
- ECUADOR. **Constitución de la República del Ecuador 2008.** 3. ed. Quito: Talleres Editoriales Radamandí, 2013.
- EL UNIVERSO. Gobierno apoya al TSE en destitución de 57 diputados. marzo



2007. Disponible en:

<<http://www.eluniverso.com/2007/03/08/0001/8/7B09605E476A4507A1F61566FD751B62.htm>> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.

EL UNIVERSO. Fundamentos: lo que dice la ley. marzo 2007. Disponible en:

<<http://www.eluniverso.com/2007/03/08/0001/8/0FAD864DFFE5443586A8E118DB0D6E43.html?p=8A&m=2349>> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.

EL TELÉGRAFO. El Guasmo, corazón del sur. Junio 2012. Disponible en:

<<http://www.telegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/item/el-guasmo-corazon-del-sur.html>> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.

ESPINOSA, A. **Correa y La Revolución Ciudadana. Una mirada desde la periferia.** Quito: FLACSO, 2011.

FAIR, H. Laclau y Verón: discusiones teóricas y contribuciones para la praxis en dos teorías del discurso. **Revista anual de la Unidad de Historiografía e Historia de Ideas**, Mendoza, n. 10, p. 9-24, diciembre 2008.

GARZÓN, M. La construcción imaginaria de los límites políticos a través de las personas gramaticales y los enunciados polifónicos: el caso del discurso de Néstor Kirchner. **Revista Anclajes XIII**, Argentina, n. 13, p. 91-113, diciembre 2009.

GONZÁLEZ, M. ECUADOR: La rápida muerte del sueño populista de Bucaram. **INTER PRESS SERVICE Agencia de noticias.** Disponible en: <<http://www.ipsnoticias.net/1996/08/ecuador-la-rapida-muerte-del-sueno-populista-de-bucaram/>> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.

GRANDA, D. El Presidencialismo en el Ecuador. **La Tendencia Revista ideológica política**, Ecuador, v. 1, p. 78-86, marzo, 2004.

HERNÁNDEZ, V. Una revisión sobre el debate en torno al presidencialismo. **La Tendencia Revista de análisis político**, Ecuador, v. 3, p 77-83, junio 2005.

HOWARTH, D. La Teoría del Discurso. **Taller de Estudios Políticos**, Perú, cap. 6, p. 125-142. Disponible en: <<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Teoria%20del%20discurso.pdf>> Acceso en 19 de noviembre de 2015.

INSTITUTO NACIONAL DEMOCRÁTA. **Aplicaciones prácticas del Código de la Democracia.** Ecuador, 2012. Disponible en:

<<http://www.kas.de/ecuador/es/publications/31636/>> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.

LACLAU, E. Discurso. **Topos y Trobos**, Argentina, n. 1, p. 1-7, 1993. Disponible en: <<http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/68/ErnestoLaclauDiscurso.pdf>> Acceso en 19

de noviembre de 2015.

LACLAU, E. **La razón populista**. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2005.

LACLAU, E; MOUFFE, C. **Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia**. Madrid: SIGLO XXI, 1987.

LACLAU, E. Populismo: ¿Qué nos dice el nombre? In: PANIZZA, F. **El populismo como espejo de la democracia**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 51-70.

LÁNZARO, J.; MAYORGA, R. Tipos De Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina. **CLACSO**, Argentina, p. 7-13, 2001.

LATINOAMERICA LIBRE. **Sistema de Partidos**. Disponible en: <<http://www.latinoamericalibre.org/ecuador/sistema-de-partidos/>> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.

LINZ, J. Los peligros del presidencialismo. **Revista Latinoamericana de Política Comparada**, Ecuador, v. 7, p. 11-31, julio 2013.

MAINWARING, S; SHUGART, M. Juan J. Linz: presidencialismo y democracia. Una revisión crítica. **Revista Latinoamericana de Política Comparada**, Ecuador, v. 7, p. 33-60, julio 2013.

MAINWARING, S; SHUGART, M. Presidencialismo y democracia en América Latina: revisión de los términos de debate. In: **Presidencialismo y Democracia en América Latina**. 1 ed. Buenos Aires: Paidós, 2002, p. 19-63.

MAINGUENEAU, D. **Introducción a los métodos del análisis del discurso. Problemas y Perspectivas**. Buenos Aires: Hachette, 1979.

MANTILLA, S; MEJÍA, S. **Balance de la Revolución Ciudadana**. 1. ed. Quito: Editorial Planeta del Ecuador S.A, 2012.

MANIN, B. Democracia de “audiencia”. In: VALLESPÍN, F. **Los principios del gobierno representativo**. España: Ed. Alianza, 2006, p. 147-160.

O'DONNELL, G. Democracia Delegativa. **Journal of Democracy en Español**, Argentina, v.5, n. 1, p. 7-23, enero, 1994. Disponible en: <<http://www.uaq.mx/contraloriasocial/diplomado/bibliografia-modulo3/odonnell.pdf>> Acceso en 19 de noviembre de 2015.

O'DONNELL, G. Acerca del Estado, la Democratización y Algunos Problemas Conceptuales. Una perspectiva con referencia a países poscomunistas. **Desarrollo Económico**, v. 33, n. 130, p. 1-32, 1993. Disponible en: <<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/deluca/odonnell.pdf>> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.

POUSADELA, I. **Que se vayan todos. Enigmas de la representación política.** 1. ed. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2006.

PACHANO, S. Reforma Electoral en Ecuador. Ecuador. **Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM**, p. 495-523. Disponible en: <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2527/13.pdf>> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.

PANIZZA, F. Introducción. El populismo como espejo de la democracia. In: PANIZZA, F. **El populismo como espejo de la democracia.** Buenos Aires: **Fondo de Cultura Económica**, 2009, p. 9-50.

PANIZZA, F. Fisuras entre populismo y democracia en América Latina. In: DE LA TORRE, C; PERUZZOTTI, E. **El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina.** Ecuador: FLACSO, 2008, p. 77-95.

PUCE. Creación y organización del movimiento Alianza País. Disponible en: <[http://www.puce.edu.ec/sitios/ocpal/images/documentos/movimiento\\_ALIANZAPAIS.pdf](http://www.puce.edu.ec/sitios/ocpal/images/documentos/movimiento_ALIANZAPAIS.pdf)> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.

QUISBERT, E. **La Constitución Política del Estado.** Bolivia: Apuntes Jurídicos, 2012.

SOAGE, Ana. La teoría del discurso de la Escuela de Essex en su contexto teórico. **CÍRCULO de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)**, España, n. 26, p 45-61, 2006. Disponible en: <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no25/soage.pdf>> Acceso en 19 de noviembre de 2015.

SARANGO, C. **Ingobernabilidad y transición de la democracia ecuatoriana.** Instituto de Altos Estudios Nacionales. Facultad de Seguridad y Desarrollo. Ecuador: 2005.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Resultados oficiales Elecciones 2006 Segunda vuelta. Disponible en: <[http://web.archive.org/web/20071226134335/http://www.tse.gov.ec/Resultados2006\\_2v/Presidente.aspx?CodDign=1](http://web.archive.org/web/20071226134335/http://www.tse.gov.ec/Resultados2006_2v/Presidente.aspx?CodDign=1)> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.

VERÓN, E. Discurso, Poder, Poder del Discurso. **Ecole des Hautes Etudes, Sciences Sociales**, París, sin año, p. 85-98.

VERÓN, E. La palabra adversativa. *Observaciones sobre la enunciación política.* In: VERÓN, E. et al. **El discurso político. Lenguajes y acontecimientos.** 1. ed. Buenos Aires: Hachette, 1987, p. 1-12.

VERÓN, E. **La semiosis social. Fragmentos de la teoría de la discursividad.** 1. red. Madrid: Ed Gedissa, S.A, 1993.

VERDESOTO, L. **El presidencialismo ecuatoriano. El régimen presidencial en la**

*república de Ecuador*. Universidad Nacional Autónoma. Disponible en:

<<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/899/37.pdf>> Acceso en: 19 de noviembre de 2015.

VITALE, M. As memórias discursivas de maio de 1801 como legitimação dos golpes militares na Argentina (1930-1976). **Revista Eletrônica de Estudos Integrados em Discurso e Argumentação**, Brasil, n. 18, p. 113-125, 2007.

